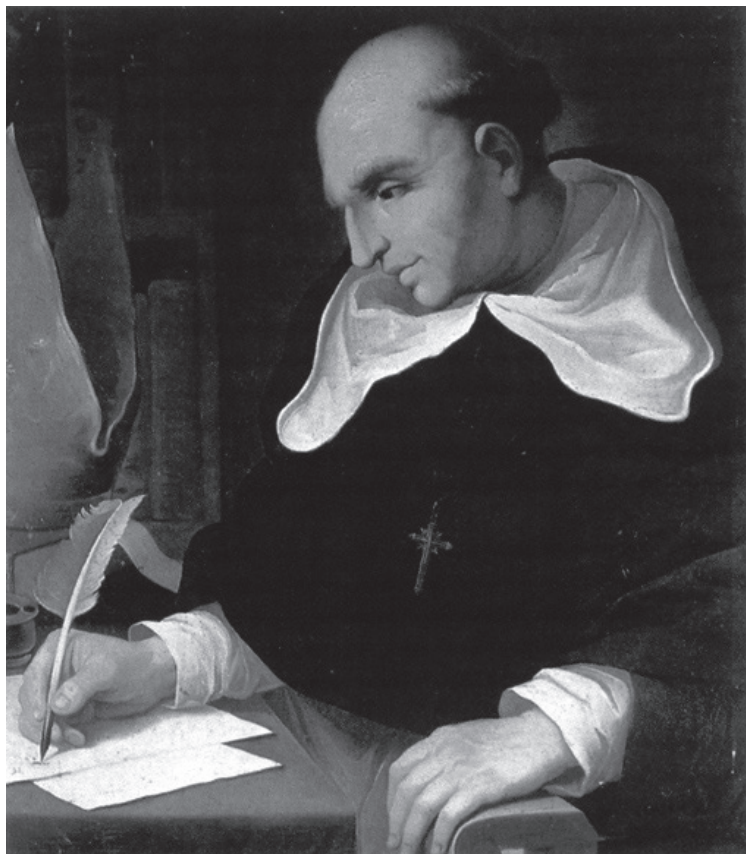


Bartolomé de las Casas  
Brevísima relación  
de la destrucción de las Indias

---



Bartolomé de las Casas

Bartolomé de las Casas  
Brevísima relación  
de la destrucción de las Indias

---

Edición y notas  
José Miguel Martínez Torrejón

Prólogo y cronología  
Gustavo Adolfo Zuluaga Hoyos

Editorial Universidad de Antioquia®



Biblioteca Clásica para Jóvenes Lectores

Editorial Universidad de Antioquia®  
Biblioteca Clásica para Jóvenes Lectores  
Editora: Doris Elena Aguirre Grisales

© 2006 Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
y Universidad de Alicante. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com). Edición  
digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de *Brevísima  
relación de la destrucción de las Indias* / Bartolomé de las Casas  
(1484-1566); edición de José Miguel Martínez Torrejón

© Del prólogo y la cronología, Editorial Universidad  
de Antioquia®

ISBN: 978-958-714-466-6

Primera edición en la Editorial Universidad  
de Antioquia: mayo de 2011

Prólogo, cronología y bibliografía: Gustavo Adolfo Zuluaga Hoyos

Diseño y diagramación: Carolina Velásquez Valencia,  
Imprenta Universidad de Antioquia

Corrección de prueba: Stella Caicedo Villa, Imprenta  
Universidad de Antioquia

Impreso y hecho en Colombia / Printed and made in Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio  
o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de los  
propietarios de los derechos

Las imágenes incluidas en esta obra se reproducen con fines  
educativos y académicos, de conformidad con lo dispuesto en  
los artículos 31-43 del Capítulo III de la Ley 23 de 1982 sobre  
derechos de autor

Editorial Universidad de Antioquia

Teléfonos: (574) 219 50 10. Telefax: (574) 219 50 12

Correo electrónico: [editorial@quimbaya.udea.edu.co](mailto:editorial@quimbaya.udea.edu.co)

Sitio web: <http://editorial.udea.edu.co>

Apartado 1226. Medellín. Colombia

Imprenta Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13

Correo electrónico: [imprensa@quimbaya.udea.edu.co](mailto:imprensa@quimbaya.udea.edu.co)

# CONTENIDO

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, XI

PRÓLOGO. BARTOLOMÉ DE LAS CASAS:  
UNA VOZ CONTRA EL OLVIDO, XV

CRITERIOS DE LA EDICIÓN, 1

BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN  
DE LAS INDIAS, 5

Argumento del presente epítome, 7

Prólogo del obispo don fray Bartolomé de las Casas o  
Casaus para el muy alto y muy poderoso señor el prín-  
cipe de las Españas don Felipe, nuestro señor, 8

Brevísima relación de la destrucción de las Indias , 12

De la isla Española, 18

- Los reinos que había en la isla Española, 22
- De las dos islas de San Juan y Jamaica, 35
- De la isla de Cuba, 35
- De la Tierra Firme, 41
- De la provincia de Nicaragua, 48
- De la Nueva España, 53
- De la Nueva España, 56
- De la provincia y reino de Guatimala, 71
- De la Nueva España y Pánuco y Jalisco, 80
- Del reino de Yucatán, 88
- De la provincia de Santa Marta, 98
- De la provincia de Cartagena, 103
- De la Costa de las Perlas y de Paria y de la isla de la Trinidad, 104
- Del río Yuyapari, 115
- Del reino de Venezuela, 116
- De las provincias de la tierra firme por la parte que se llama la Florida, 124
- Del Río de la Plata, 128
- De los grandes reinos y grandes provincias del Perú, 130

Del Nuevo Reino de Granada, 139

NOTAS, 160

ALGUNOS TEXTOS SOBRE BARTOLOMÉ  
DE LAS CASAS, 174

FUENTES DE LAS IMÁGENES, 177





## BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

1484. Nace en Sevilla, hijo del mercader Pedro de las Casas y de Isabel de Sosa.
1493. Siendo todavía un niño, Las Casas contempla un grupo de indígenas americanos traídos por Colón de su primer viaje. Esta imagen quedará grabada en su memoria.
1499. Recibe de su padre, quien se había enrolado en la tercera expedición de Cristóbal Colón, un esclavo indígena para su servicio.
1500. Por orden de Isabel la Católica, se ve obligado a restituir su esclavo indígena para que sea devuelto a su lugar de origen.
1502. Se embarca por primera vez hacia el Nuevo Mundo, en compañía de su padre, en la expedición de Nicolás de Ovando.
- 1503-1505. Participa en diversas expediciones de con-

- quista en La Española. Recibe una encomienda de indios como pago por sus servicios.
- 1506-1507. Regresa a España. Es ordenado sacerdote en Roma.
1508. Viaja por segunda vez a América. Es nombrado capellán de la isla de Cuba y vuelve a recibir indígenas en encomienda.
1510. Canta su primera misa en América y conoce a los dominicos recién llegados a La Española, quienes lo incitan a sumarse a su lucha en defensa de los indios.
1514. Renuncia públicamente a la encomienda que posee en Cuba y empieza sus actividades en el bando de los indigenistas.
1515. Redacta, con los dominicos de La Española, un memorial de denuncias dirigido a Fernando el Católico; viaja a España con la intención de entregárselo.
1516. El cardenal Jiménez de Cisneros le confiere el título de “protector de indios”.
1517. Vuelve a La Española. Se enfrenta con los monjes jerónimos enviados por el cardenal Cisneros como gobernadores.
- 1520-1521. Carlos V le concede una porción de costa venezolana para que emprenda experimentos de colonización pacífica, sin intervención de soldados, pero el experimento fracasa porque los indígenas de la región estaban en guerra con los españoles. Regresa a La Española.
1523. Ingresa a la orden dominica, al claustro de La

- Española. Empieza la escritura de la *Historia de las Indias*. Inicia estudios de filosofía y teología, de acuerdo con las constituciones de la orden.
1529. Sale de su retiro monástico y empieza una fase de intensa actividad política.
1536. Logra colonizar pacíficamente la región de Tezulutlán, en Guatemala, por medio de la persuasión y el diálogo. Escribe el tratado *De cómo atraer a los indios a la verdadera religión*.
1542. Presenta ante el rey Carlos V y el Consejo de Indias un manuscrito de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.
1544. Es nombrado Obispo de Chiapas. Publica un polémico *Confesionario* donde prohíbe a los sacerdotes de su diócesis absolver a quienes tuviesen encomiendas de indios.
1547. Renuncia al obispado. Regresa a España e impide la publicación del *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*, del abogado de los encomenderos Juan Ginés de Sepúlveda.
1548. Escribe el *Tratado de los indios que se han hecho esclavos*.
1550. Se enfrenta en Valladolid, ante una junta de catorce teólogos, con Juan Ginés de Sepúlveda, defensor del sistema de encomiendas. Lee durante cinco días su *Apología de los indios*.
1552. Empieza la escritura de la *Apologética historia sumaria*, el primer tratado europeo de antropología comparada, y publica un conjunto de

tratados sobre diversos temas, entre los cuales figura la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

1564. Redacta su testamento.

1566. Muere el 18 de julio en Madrid, en el convento de Nuestra Señora de Atocha.

## PRÓLOGO

### **BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: UNA VOZ CONTRA EL OLVIDO**

**B**artolomé de las Casas, o Casaus, como él mismo gustaba escribir, nació en Sevilla, España, en 1484 (el mismo año en que Cristóbal Colón robara de la corte portuguesa un mapa dibujado por el cosmógrafo Paolo Toscanelli, que informaba de una ruta hacia las Indias Orientales, navegando por el occidente), y murió en Madrid el 18 de julio de 1566 en el convento de Nuestra Señora de Atocha, donde pasó los últimos cinco años de su vida. Algunos dicen que promovió la introducción de esclavos negros a América y que él mismo fue esclavista. Otros, en cambio, sostienen

que se opuso a toda forma de servidumbre y de menosprecio de la condición humana, ya se tratara de los indios o de los negros. Es más, aunque sus enemigos lo inculpan de haber cuestionado la actitud imperialista de la corona de Castilla, al difundir por toda Europa una leyenda nefasta acerca de las crueldades de los españoles (conocida popularmente como *leyenda negra*), la mayoría de quienes están familiarizados con sus doctrinas consideran en la actualidad que él, por el contrario, defendió la presencia de los peninsulares en América como un medio para alcanzar la expansión del cristianismo.

Es evidente que las opiniones sobre el padre Las Casas no podrían ser más controversiales. De ahí que no sea raro encontrar en la literatura representaciones ambiguas, cuando no falseadas, de su verdadero perfil histórico. Por ejemplo, mientras que escritores hispanoamericanos como Fray Servando Teresa de Mier, Antonio Llorente, José Martí o Enrique Buenaventura, retratan a Las Casas como un hombre caritativo y piadoso, y lo pintan con todos los colores de la justicia y de la humanidad; otros, en tono más cáustico —como Cornelius de Pauw o Jorge Luis Borges—, lo acusan de haber promovido el comercio de negros en América, en su afán por

preservar a los indígenas del exterminio. Pero tal vez una de las versiones biográficas más extravagantes de Las Casas sea la del erudito Menéndez Pidal que, empeñado en la defensa de los valores eternos e inmutables de la hispanidad, mancillados según él por las exageraciones del misionero, sostuvo que este había sufrido en vida de una paranoia tan extrema, que lo inclinaba a la hipérbole cuando se refería en sus escritos a las acciones de los conquistadores. Por fortuna, recientemente el escritor catalán Juan Goytisolo, en su ensayo “Menéndez Pidal y el Padre Las Casas”, se ha encargado de desmentir esta opinión peregrina del erudito hispanista, pues para él no se encuentra arraigada en la objetividad ni en el deseo de conocimiento, sino en el chauvinismo y en el apego dogmático a los valores nacionales.

Conviene, pues, deslindar lo que pensaba realmente Las Casas de unas circunstancias históricas ineludibles. Es cierto que, en el principio de su estancia en América, Las Casas recibió indígenas como esclavos; es cierto que llegó a sugerir que se importaran negros para aliviar la miserable suerte de los indios; es cierto que defendió la imposición del colonialismo en territorio americano, pero esto no mina un ápice la altura indiscutible del pensamiento que se infiere de

todos sus escritos y memoriales; la verdad es que la esclavización y el colonialismo eran prácticas habituales en su época, y poco hubiera podido hacer un individuo aislado contra la rigidez de las estructuras sociales.

Se dice que Bartolomé, aún niño, pudo contemplar el desfile de Colón por las calles de Sevilla, cuando regresaba del primer viaje, cargado de papagayos, artesanías, ricos plumajes, oro y esclavos indígenas; que vino por primera vez al Nuevo Mundo en la expedición de Nicolás de Ovando, en 1502, pero que retornó pronto a la península; y que, para regocijo de sus críticos y contradictores, tuvo su propia encomienda de indios más o menos desde 1508 —año en que se estableció en la isla de Cuba como funcionario estatal merced a sus estudios en humanidades— hasta que en 1514 renunció a ella y se convirtió a la causa de los indios.

Este último hecho, sin embargo, ha sido llevado hasta el extremo por muchos de sus biógrafos. Para los que se empeñan en desprestigiar a Las Casas, tal afirmación les cae como anillo al dedo: les ofrece un excelente argumento para cuestionar sus intenciones humanitarias. Por su parte, los que se forjan un concepto elevado de su persona, o bien guardan silencio frente a la



dificultad, o bien la esquivan fácilmente siguiendo el esquema paulino; es decir, interpretando la *conversión* del misionero al indigenismo como un salto súbito de las tinieblas del error a las luces de la piedad y de la fe. Pero la cuestión, creo, es un poco más compleja: se trata de saber cuál es el punto intermedio entre estas posiciones extremas. Por eso, no se puede ignorar —como se ha hecho bastante a menudo— el hilo de la historia.

Fueron los portugueses quienes, como fruto de sus exploraciones por los litorales de África, introdujeron la trata de negros en Europa desde mediados del siglo xv, y quienes suministraron las primeras cuadrillas de africanos que llegaron a tierras del Nuevo Mundo, aproximadamente en 1503, varios años antes de que Bartolomé hubiera obtenido su encomienda en Cuba o de que tuviera alguna influencia sobre las políticas de la corona (en efecto, para el momento de la Conquista, la esclavitud negra ya se había regulado con amplitud mediante leyes y decretos reales, e incluso constituía un negocio bastante lucrativo en puertos como Cádiz o Sevilla).

En cuanto a la institución de la esclavitud indígena, las miradas deberían dirigirse, no hacia el piadoso Bartolomé, sino hacia el Visorrey y Almirante de la Mar Océana, don Cristóbal Colón,

quien, desilusionado por no hallar las codiciadas minas de Cipango que tanto lo perturbaban en sus largas noches de insomnio, ordenó durante su segundo viaje a las Indias que se dispusiera una carabela con quinientos indígenas para que fueran vendidos en el mercado de Sevilla. Consideraba el Almirante que, aunque no se habían encontrado ni las calles ni los nacimientos de oro mencionados por Marco Polo que tanto habían calentado durante años su imaginación febril, mucha era la riqueza que podría conseguirse a costa del sudor y los trabajos de los nativos.

De manera que fue Colón, y no Las Casas, el principal impulsor de las prácticas de esclavización de los indígenas —que mucho le pesaron a la católica Isabel—, porque, como escribió en su diario de a bordo, le parecía que eran “buenos para les mandar”. Vale decir que este régimen de explotación recibió como nombre un eufemismo: encomienda. Vocablo que quería decir, en rigor, esclavitud bajo ciertas condiciones, pues acordaba el aprovechamiento de la mano de obra indígena por parte de los colonizadores a cambio de la evangelización y la enseñanza de las costumbres europeas.

Contra este sistema de producción de riqueza se alzó la voz de protesta de Bartolomé de las

Casas cuando, en 1514, liberó a los indios de su encomienda porque se dolía —dice él— de verlos padecer tantos agravios y sufrimientos sin que los merecieran (*Historia de las Indias*, vol. III, p. 589). Y aunque —justo es reconocerlo— Las Casas no fue el primero en criticar la conducta inhumana de los conquistadores, ya que un grupo de misioneros dominicos había hecho lo mismo en La Española, a través de un sermón dominical pronunciado en la Navidad de 1510 por Antonio de Montesinos, sí sería él quien diera el impulso decisivo a esta corriente de religiosos defensores de los indios, conocidos por la tradición como indigenistas. Gracias a su actitud enérgica, a menudo intransigente, Las Casas logró articular las demandas de los indigenistas en un programa coherente de acción política y proponer el tema de la humanización de la conquista como uno de los asuntos principales de la agenda legislativa sobre las Indias. Enterado en Cuba de las críticas del sermón de Montesinos —que hablaban de diversos abusos y maltratos contra la población aborigen—, Bartolomé las compartió plenamente y, de ahí en adelante, se lanzó a una lucha sin tregua por el reconocimiento de las culturas aborígenes.

En este sentido, su primera acción, en 1515, fue embarcarse para España, adonde pretendía

llevar sus denuncias a oídos del mismo rey Fernando el Católico. Pero la muerte de este al año siguiente lo obligó a cambiar de planes. Entonces se dirigió al cardenal Jiménez de Cisneros (regente interino del gobierno español), a quien le habló de la necesidad de enseñar a los indios las costumbres europeas por medio de la persuasión pacífica y de imponer con prontitud regulaciones a la trata de negros en América, a fin de estimular su comercio. Pensaba Las Casas que esta última medida era adecuada en cuanto permitiría aliviar un poco el destino de los indios, que morían a montones en las improvisadas minas. Con los años, empero, luego de oír en Portugal relatos detallados sobre la forma en que los esclavos eran capturados en las costas africanas, se arrepintió de esta propuesta arguyendo que tanto indios como negros debían gozar de la misma libertad.

Las Casas regresó al Nuevo Mundo en 1517, provisto de un nombramiento como protector de indios, y se aplicó con energía a su labor humanitaria. Pronto encontraría una férrea oposición de parte de los encomenderos de La Española y de Cuba, quienes veían este celo del clérigo por los derechos de los indios como una amenaza para el sistema productivo que intentaban consolidar. La encomienda era, en verdad, un híbrido abomi-

nable entre una estructura económica medieval, el feudo y una noción típicamente moderna del trabajo como elemento generador de riqueza, de modo que una iniciativa proteccionista como la de Las Casas iría, más bien, en detrimento de los intereses de sus coterráneos. Sería ingenuo creer que los conquistadores renunciarían a sembrar las tierras y a sacar oro de las minas (oficios siempre realizados por sus vasallos indios) solo porque un monje filántropo, solitario y desarmado, se obstinaba en pedir respeto por la integridad y la libertad de los nativos.

Tres monjes jerónimos enviados a La Española por el cardenal Cisneros, en calidad de gobernadores provisionales, se adhirieron con prontitud al partido de los colonos. Aparte de sus funciones administrativas, los jerónimos tenían una misión todavía más importante para los intereses de la corona: debían informarse, por medio de un cuestionario realizado entre los colonos, acerca de las aptitudes psicológicas de los indígenas y colegir si serían capaces de vivir con arreglo a las costumbres castellanas, como si fueran labradores de Sevilla. Sobra decir que el resultado de tales indagaciones fue negativo: casi en coro, los colonos de la isla afirmaron que los indios estaban impedidos para aprender cualquier cosa, siquie-

ra a contar hasta diez, y que eran irracionales y próximos al estado animal. Esto irritó tanto a Bartolomé que, luego de discutir infructuosamente con los monjes, se embarcó otra vez para España. Allí se entrevistó con el recién coronado Carlos I y le pidió que le concediera una zona en tierra firme para emprender por su cuenta un experimento de colonización pacífica, sin intervención de soldados. Las Casas prometía ocupar la región sólo con la ayuda de unos cuantos frailes y campesinos españoles, primero construyendo algunas pequeñas fortalezas, después estableciendo relaciones de intercambio sólidas con las tribus vecinas, en la creencia de que los indios podrían aprender qué era una vida civilizada a partir del ejemplo de los europeos.

El rey le concedió doscientas leguas de costa venezolana para que llevara a cabo este experimento, y Las Casas se preparó lo mejor que pudo: reclutó grupos de campesinos en Castilla, se aprovisionó de víveres y pertrechos, eligió al grupo de frailes que lo acompañarían vestidos de togas blancas pintadas con el signo de la cruz; pero su experimento utópico estaba destinado al fracaso. Apenas desembarcó en la zona, hacia 1521, se dio cuenta de que los asuntos andaban bastante mal: los colonos explotadores de perlas

le habían declarado la guerra a las tribus de la región con el fin de suministrarse esclavos para sus labores (pues se suponía que todo aquél que fuera capturado en guerra justa podía ser reducido a esclavitud), de modo que el misionero y sus seguidores, ante la hostilidad de los indios, no tuvieron más remedio que abortar el proyecto y regresar a La Española para salvar sus vidas.

Desilusionado por este fracaso, y como prueba de gratitud con los hombres que habían sido durante años sus compañeros de batalla, Las Casas decidió tomar el hábito de los dominicos e internarse en el monasterio de la orden en La Española, en 1523. Allí se dedicó al estudio de la historia, la filosofía y la teoría política y adquirió una sorprendente erudición que se revelará en muchos de sus escritos y memoriales, pero, especialmente, en una de sus obras más maduras, su monumental *Apologética historia sumaria*, el primer gran tratado de antropología cultural del que se tenga noticia.

Las Casas abandonó su retiro monástico en 1529 para apaciguar los ánimos del cacique Enriquillo, que se había rebelado contra las autoridades de la isla. Más tarde, habiéndosele negado la autorización para predicar en el Perú, recorrió los territorios de Nicaragua y Guatemala, donde,

en 1536, obtuvo uno de los triunfos más sonados de su carrera misional: aplicando su teoría sobre la persuasión pacífica como el medio más adecuado para adelantar el proceso de evangelización, logró que todo un territorio indígena alzado en armas desde hacía varios años (la región de Tuzulutlan, llamada por los colonos *tierra de guerra*) aceptara someterse ante las autoridades españolas solo con la ayuda de algunos clérigos que conocían las lenguas nativas. Cuentan que el territorio fue llamado luego, en honor a la eficaz intervención del misionero, la región de la *Verapaz*.

Pero no cabe duda de que el momento cumbre en la carrera de Las Casas coincide con la época de aparición de su obra más divulgada, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Cansado ya de ir y venir por el Nuevo Mundo sin encontrar respuestas efectivas a sus peticiones por parte de las autoridades coloniales, Fray Bartolomé decidió instalarse muy cerca de la corte española y radicalizar su postura política. No se trataba ahora de hacer experimentos utópicos para demostrar la validez de sus métodos pacíficos de colonización, sino de exigir medidas concretas para poner fin a la crisis humanitaria en la que había derivado el proceso de conquista. Por este motivo emprendió, hacia 1542, la redacción de



un pequeño sumario cuyo tema principal eran las modalidades de violencia empleadas por los colonizadores durante casi medio siglo de ocupación del Nuevo Mundo. Este sumario —verdadero catálogo de atrocidades y de barbaries— fue leído por el autor en Valencia ese mismo año, ante el rey Carlos V y el Consejo de Indias, y dado a la imprenta solo diez años más tarde bajo el título que lo hizo famoso: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. El libro es una minuciosa descripción de los episodios de crueldad protagonizados por los conquistadores y da cuenta, en forma tan cruda y realista que recuerda el tono de la moderna crónica de sucesos, de los secuestros, mutilaciones, torturas, intimidaciones y violaciones perpetradas contra los nativos de todos los rincones de América. De igual modo, la obra describe las prácticas sistemáticas de exterminio llevadas a cabo por los peninsulares —masacres, quemas públicas, empalamientos, cacerías con perros, asesinatos selectivos, etc.—, que fueron causa del mayor genocidio de la historia humana.

Tal y como ha llegado hasta nosotros, la *Brevísima relación* está dividida en tres partes: primero, se hallan dos textos redactados en 1552: una nota preliminar que explica las circunstancias que rodearon la génesis y publicación de la obra

y un “Prólogo” dedicado al príncipe Felipe —futuro rey Felipe II— en el que Las Casas le pide que ponga freno a los desmanes de sus vasallos en América y que se ocupe también del bienestar de los indígenas; luego, viene una corta pero significativa introducción al memorial (titulada “La destrucción de las Indias”), en la cual se insinúan algunas claves fundamentales para comprender la caracterización de los indígenas y de los españoles en el contexto del libro. Aquí Las Casas traza las líneas generales de su conocido discurso sobre los indígenas (denominado por los historiadores como imaginario del buen salvaje). Y acumula un verdadero arsenal de topos retóricos, extraídos de la filosofía moral cristiana (pares de oposiciones como ángel-demonio, oveja-lobo, bueno-malo, inocente-malvado, por sólo citar algunos ejemplos sobresalientes), que estructuran su caracterización de los nativos como “mansas ovejas” y de los españoles como “lobos feroces”; finalmente, encontramos una veintena de relaciones (más un pedazo de carta enviado a Las Casas para su divulgación por un obispo de Cartagena, incluido como epílogo del libro), escritas al mejor estilo del relato breve tradicional, que narran en un lenguaje directo, detallado y no pocas veces amargamente sarcástico, algunas

de las múltiples acciones violentas perpetradas por los europeos durante la exploración de los territorios de Las Antillas, la Tierra Firme, la Nueva Granada, el Río de la Plata y los reinos de México y del Perú. Estas relaciones, concebidas como secuencias narrativas independientes (a su vez constituidas por pequeñas series de microrelatos en las cuales predominan los periodos largos, las frases yuxtapuestas y las construcciones oracionales latinizantes), ofrecen un cuadro aterrador de las masacres consumadas por famosos conquistadores como Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Francisco Pizarro o Gonzalo Jiménez de Quesada (si bien Las Casas nunca se refiere a ellos por sus nombres propios, sino que los denomina con la categoría genérica de *tiranos*), y reproducen, de manera más bien esquemática, los modelos de representación esbozados en la introducción general a la obra (“La destrucción de las Indias”), pues los indígenas son descritos invariablemente como seres buenos y pacíficos, y los españoles como perversos y crueles.

Las denuncias de la *Brevísima* tuvieron tal impacto en el rey y en su grupo de asesores que, alertados por la magnitud de la tragedia, ordenaron una reforma completa de la legislación sobre Indias. Fruto de la inquietud por estas denuncias

fue la promulgación de las *Leyes Nuevas*, publicadas en Barcelona en 1543, uno de cuyos principales fines era la abolición de la esclavitud de los indios y del régimen de encomiendas, que había dado lugar a tantos excesos e injusticias. Aunque las *Leyes Nuevas* tuvieron que derogarse tres años más tarde, a causa de las violentas reacciones de los conquistadores de México y del Perú, la *Brevísima* en cambio adquirió una fama perdurable, hasta el punto de opacar muchas otras facetas de Las Casas (por ejemplo la de historiador, la de antropólogo, o incluso la de filósofo o jurista). De ahí que el nombre del misionero dominico permanezca, aun hoy, indisolublemente ligado a la creación de la leyenda negra y que la *Brevísima* haya sido considerada, por los detractores de España en Europa y América, como el testimonio más desgarrador del fanatismo y de la intolerancia de los hombres.

La actualidad y trascendencia histórica de la *Brevísima* radica en dos circunstancias precisas: en primer lugar, en el hecho de que es una de las más antiguas críticas al proceso de colonización de América y a sus formas de ejecución: el ejercicio de la violencia sistemática y de la política del terror; en segundo lugar, en la amplia recepción que logró desde la época misma de su publi-

cación: primero en Europa, principalmente en Inglaterra, Alemania y Holanda, naciones enfrentadas con España durante los siglos xvi y xvii por razones políticas y religiosas, y después en América, durante las campañas de independencia del siglo xix, cuando fue evocada por muchos criollos (entre ellos Miranda, Bolívar o Servando Teresa de Mier) para legitimar políticamente sus luchas contra el régimen español.

No obstante que muchos sigan cuestionando, tantos siglos después, la realidad histórica de los relatos de la *Brevísima* y los consideren hipérbolos o exageraciones por su eficaz explotación de los recursos de la retórica tradicional, la verdad es que, en ocasiones, esta obra parece ofrecer una imagen de los acontecimientos bastante verosímil. Compárense, si no se comparte esta afirmación, las descripciones de Las Casas sobre las masacres de Cholula y México (contenidas en el capítulo titulado “De la Nueva España”) con las versiones nahuas de estos mismos episodios recogidas por Miguel León-Portilla en la *Visión de los vencidos*: se notará que hay una sorprendente coincidencia, tanto en los detalles como en el desarrollo general de las acciones, que no puede provenir sino de una circunstancia precisa: la objetividad de los hechos relatados. Después de

todo, Las Casas no busca desprestigiar a España, solo exige respeto y tolerancia para los indígenas (respeto y tolerancia que encontraremos, como una impronta del espíritu del dominico, en el ensayo *Sobre los caníbales* de Michel de Montaigne).

Él es apenas una voz, una voz contra el olvido. Y aunque la muerte lo hallará muy anciano en un convento madrileño, a la edad de ochenta y dos años, se dice que hasta los últimos días no cesó de escribir cartas y memoriales en defensa de su causa, como si quisiera fijarse en el retrato que lo inmortalizaría siglos después: ligeramente inclinado sobre el papel, con la mirada detenida y la pluma en la mano, el ceño un poco fruncido, de rabia y de dolor, por los sufrimientos de sus hermanos indígenas.

**Gustavo Adolfo Zuluaga Hoyos** es filósofo del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, estudiante de la Maestría en Literatura Colombiana de la misma Universidad, docente y estudioso de la obra lascasiana.

## CRITERIOS DE LA EDICIÓN

El texto aquí ofrecido se basa en mi edición publicada por la Universidad de Alicante, de donde se han eliminado la casi totalidad de las notas y el aparato crítico. Se trata de la primera edición crítica de la obra lascasiana, que parte del texto de la princeps (Sevilla, 1552), al tiempo que concede la atención debida al único manuscrito conocido de la versión primitiva (1542) y a la adaptación realizada en 1548 (*Historia sumaria y relación brevísima...* de Fr. Bartolomé de la Peña), que representa un estadio intermedio en la elaboración de la obra; también he tenido en cuenta la edición barcelonesa de 1646. Con ayuda de estos testimonios se pueden identificar y enmendar las erratas de la princeps, a las cuales tradicionalmente se

han sumado otras erratas y enmiendas erróneas transmitidas de edición en edición, de modo que el presente texto difiere de los corrientes en varias docenas de puntos.

Para acercar el texto al lector actual, modernizo la ortografía en s/ss (*así/ brevísima*), z/ç (*dezir/Çaragoça*), g/x (*Magestad/dixo*), i/j, u/v. Simplifico los grupos consonánticos latinos pt, bd, ct, gn, (*escripto, cobdicia, fructo, cognoscer*) excepto en los latinismos que no han arraigado en lengua moderna (*jacturas*) y en aquellos que han arraigado exclusivamente en su forma culta (*docto, secta, benigno*).

En contrapartida, respeto los casos de reducción del grupo consonántico: *destrucción, arismética, octubre*. Mantengo las metátesis (*alrededores, vernía*) y arcaísmos del tipo *concepción, resgatar, gómitos, desde*. Respeto la alternancia en el timbre y la elisión de las vocales átonas: *hobiera, ninguna, dibujar, añadieron, invencible, escribía, cudiciosos, complidamente, debería, vían*.

La puntuación procura seguir también criterios modernos, a pesar de que los numerosos anacolutos y frases latinizantes obligan a soluciones de compromiso. En este sentido, la complejidad de algunos pasajes, así como algunas dificultades léxicas, me ha obligado a la inclusión de algunas notas que pretenden ayudar a la lectura. Aunque



aquí y allá he incluido algunas identificaciones geográficas e históricas, es en la edición de la Universidad de Alicante donde atiendo al doble propósito de documentar hasta donde me ha sido posible las afirmaciones de Las Casas y proporcionar al lector un marco de referencia histórico e ideológico en que situar la obra, permitiendo una lectura al margen de los prejuicios de origen político que normalmente la aquejan.

**José Miguel Martínez Torrejón**



**BREVÍSIMA RELACIÓN  
DE LA DESTRUCCIÓN  
DE LAS INDIAS**

Colegida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas  
o Casaus, de la orden de Santo Domingo, año 1552



### **Argumento del presente epítome**

Todas las cosas que han acaecido en las Indias, desde su maravilloso descubrimiento y del principio que a ellas fueron españoles para estar tiempo alguno, y después en el proceso adelante hasta los días de agora, han sido tan admirables y tan no creíbles en todo género a quien no las vido que parecen haber añublado y puesto silencio, y bastantes a<sup>1</sup> poner olvido, a todas cuantas, por hazañosas que fuesen, en los siglos pasados se vieron y oyeron en el mundo. Entre éstas, son las matanzas y estragos de gentes inocentes y despoblaciones de pueblos, provincias y reinos que en ellas se han perpetrado, y que todas las otras no de menor espanto<sup>2</sup>. Las unas y las otras refiriendo a diversas personas que no las sabían el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, la vez que vino a la corte después de fraile a informar al Emperador, nuestro señor, como quien todas bien visto había<sup>3</sup>, y causando a los oyentes con la relación dellas una manera de éxtasis y suspensión de ánimos, fue rogado e importunado que destas postreras pusiese algunas con brevedad por escrito<sup>4</sup>. Él lo hizo, y viendo algunos años después muchos insensibles hombres (que la codicia y ambición ha hecho degenerar del ser hombres, y sus facinorosas obras traído en reprobado sentido)<sup>5</sup> que, no contentos con las trai-

ciones y maldades que han cometido, despoblado con exquisitas<sup>6</sup> especies de crueldad aquel orbe, importunaban al Rey por licencia y autoridad para tornarlas a cometer, y otras peores (si peores pudiesen ser), acordó presentar esta suma de lo que cerca desto escribió al Príncipe nuestro señor, para que Su Alteza fuese en que se les denegase<sup>7</sup>, y parecióle cosa conveniente ponella en molde por que<sup>8</sup> Su Alteza la leyese con más facilidad. Y esta es la razón del siguiente epítome o brevísima relación.

Fin del argumento

**Prólogo del obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus para el muy alto y muy poderoso señor el príncipe de las Españas don Felipe, nuestro señor**

Muy alto y muy poderoso señor:

Como la providencia divina tenga ordenado en su mundo que para dirección y común utilidad del linaje humano se constituyesen en los reinos y pueblos reyes como padres y pastores (según los nombra Homero) y, por consiguiente, sean los más nobles y generosos<sup>9</sup> miembros de las repúblicas, ninguna duda de la rectitud de sus ánimos reales se tiene o con recta razón se debe

tener. Que si algunos defectos, nocumentos<sup>10</sup> y males se padecen en ellas, no ser<sup>11</sup> otra la causa sino carecer los reyes de la noticia dellos, los cuales si les constasen<sup>12</sup>, con sumo estudio y vigilante solercia<sup>13</sup> extirparían. Esto parece haber dado a entender la Divina Escritura en los Proverbios de Salomón: *Rex qui sedet in solio iudicii, dissipat omne malum intuitu suo*<sup>14</sup>, porque de la innata y natural virtud del Rey así se supone, conviene a saber: que la noticia sola del mal de su reino es bastantísima para que lo disipe, y que ni por un momento solo en cuanto en sí fuere lo pueda sufrir.

Considerando, pues, yo, muy poderoso señor, los males y daños, perdición y jacturas<sup>15</sup> (de los cuales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hacer) de aquellos tantos y tan grandes y tales reinos y, por mejor decir, de aquel vastísimo y nuevo mundo de las Indias, concedidos y encomendados por Dios y por su Iglesia a los reyes de Castilla para que se los rigiesen y gobernasen, convirtiesen y prosperasen temporal y espiritualmente, como hombre que por cincuenta años y más de experiencia siendo en aquellas tierras presente los he visto cometer, que constándole a Vuestra Alteza algunas particulares hazañas dellos, no podría contenerse de suplicar a Su Ma-

jestad con instancia importuna que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido, que llaman conquistas; en las cuales, si se permitiesen, han de tornarse a hacer, pues de sí mismas<sup>16</sup>, hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden, son inicuas, tiránicas, y por toda ley natural, divina y humana condenadas, detestadas y malditas; deliberaré<sup>17</sup>, por no ser reo callando de las perdiciones de ánimas y cuerpos infinitas que los tales perpetrarán, poner en molde algunas y muy pocas que los días pasados colegí de innumerables que con verdad podría referir, para que con más facilidad Vuestra Alteza las pueda leer.

Y puesto que<sup>18</sup> el arzobispo de Toledo, maestro de Vuestra Alteza, siendo obispo de Cartagena<sup>19</sup>, me las pidió y presentó a Vuestra Alteza, pero por los largos caminos de mar y de tierra que Vuestra Alteza ha emprendido y ocupaciones frecuentes reales que ha tenido, puede haber sido que o Vuestra Alteza no las leyó o que ya olvidadas las tiene; y el ansia temeraria e irracional de los que tienen por nada indebidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre y despoblar de sus naturales moradores y poseedores (matando mil cuentos de gentes)<sup>20</sup> aquellas tierras grandísimas y robar incomparables tesoros, crece cada



día, importunando por diversas vías y varios fingidos colores<sup>21</sup> que se les concedan o permitan las dichas conquistas (las cuales no se les podrían conceder sin violación de la ley natural y divina, y por consiguiente gravísimos pecados mortales, dignos de terribles y eternos suplicios), tuve por conveniente servir a Vuestra Alteza con este sumario brevísimo de muy difusa<sup>22</sup> historia que de los estragos y perdiciones acaecidas se podría y debería componer.

Suplico a Vuestra Alteza lo reciba y lea con la clemencia y real benignidad que suele las obras de sus criados y servidores que puramente<sup>23</sup>, por sólo el bien público y prosperidad del estado real servir desean. Lo cual visto y entendida la deformidad<sup>24</sup> de la injusticia que a aquellas gentes inocentes se hace, destruyéndolas y despedazándolas sin haber causa ni razón justa para ello, sino por sola la codicia y ambición de los que hacer tan nefarias<sup>25</sup> obras pretenden, Vuestra Alteza tenga por bien de con eficacia suplicar y persuadir a Su Majestad que deniegue a quien las pidiere tan nocivas y detestables empresas; antes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio, con tanto terror que ninguno sea osado dende adelante ni aun solamente se las nombrar.

Cosa es ésta, muy alto señor, convenientísima y necesaria para que todo el estado de la corona real de Castilla, espiritual y temporalmente Dios lo prospere y conserve y haga bienaventurado. Amén.

### **Brevisima relación de la destrucción de las Indias<sup>26</sup>**

Descubriéronse las Indias en el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos. Fuéronse a poblar el año siguiente de cristianos españoles, por manera que ha cuarenta y nueve años que fueron a ellas cantidad de españoles. Y la primera tierra donde entraron para hecho de poblar fue la grande y felicísima isla Española, que tiene seiscientas leguas en torno. Hay otras muy grandes e infinitas islas alrededor, por todas las partes della, que todas estaban y las vimos las más pobladas y llenas de naturales gentes, indios dellas, que puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme, que está de esta isla por lo más cercano docientas y cincuenta leguas, pocas más, tiene de costa de mar más de diez mil leguas descubiertas y cada día se descubren más, todas llenas como una colmena de gentes en lo que hasta el año de cuarenta y uno se ha descubierto, que parece que puso Dios en aquellas tierras todo el golpe<sup>27</sup> o la mayor cantidad de todo el linaje humano.

Todas estas universas e infinitas gentes, *a toto genere*<sup>28</sup>, crio Dios los<sup>29</sup> más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos<sup>30</sup>, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son así mesmo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de príncipes y señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores. Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, y por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas. Su comida es tal que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre. Sus vestidos comúnmente son en cueros, cubiertas sus vergüenzas, y cuando mucho cúbrense con una manta de algodón que será como vara y media o dos varas de lienzo en cuadra. Sus camas son encima de una estera y cuando mucho duermen en unas como redes colgadas que en lengua de

la isla Española llamaban hamacas. Son eso mismo de limpios y desocupados y vivos entendimientos; muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres, y las<sup>31</sup> que menos impedimentos tienen para esto que Dios crío en el mundo. Y son tan importunas desde que una vez comienzan a tener noticia de las cosas de la fe, para saberlas, y en ejercitar los sacramentos de la Iglesia y el culto divino, que digo verdad que han menester los religiosos para sufrillos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia, y, finalmente, yo he oído decir a muchos seglares españoles de muchos años acá y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos ven: “Cierto, estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran a Dios”.

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas por las extrañas y nuevas y varias y

nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas<sup>32</sup> que vimos, no hay hoy de los naturales della docientas personas.

La isla de Cuba es cuasi tan luenga como desde Valladolid a Roma: está hoy cuasi toda despoblada. La isla de San Juan y la de Jamaica, islas muy grandes y muy felices y graciosas, ambas están assoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanas a la Española y a Cuba por la parte del norte, que son más de sesenta, con las que llamaban de Gigantes<sup>33</sup> y otras islas grandes y chicas y que la peor dellas es más fértil y graciosa que la Huerta del Rey de Sevilla y la más sana tierra del mundo, en las cuales había más de quinientas mil ánimas, no hay una sola criatura: todas las mataron trayéndolas y por traellas<sup>34</sup> a la isla Española, después que vían que se les acababan los naturales della. Andando un navío tres años a rebuscar por ellas la gente que había después de haber sido vendimiadas, porque un buen cristiano se movió por piedad para los que se hallasen convertillos y ganallos a Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide. Otras más de treinta islas que están en la comarca de la isla de

San Juan, por la misma causa están despobladas y perdidas. Serán todas estas islas de tierra más de dos mil leguas<sup>35</sup>, que todas están despobladas y desiertas de gente.

De la gran tierra firme<sup>36</sup> somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales<sup>37</sup>, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías y infernales obras de los cristianos injusta y tiránicamente más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos.

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman cristianos en extirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras; la otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o sospirar o pensar en libertad o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones

(porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven o subalternan como a géneros<sup>38</sup> todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas, conviene a saber: por la insaciable codicia y ambición que han tenido, que ha sido la mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles a sujetarlas, a las cuales no han tenido más respecto ni dellas han hecho más cuenta ni estima (hablo con verdad, por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias, porque pluguiera a Dios que como a bestias las hubieran tratado y estimado, pero como y menos que estiércol de las plazas. Y así han curado de sus vidas y de sus ánimas, y por esto todos los números y cuentos dichos han muerto sin fe y sin

sacramentos. Y ésta es una muy notoria y averiguada verdad que todos, aunque sean los tiranos y matadores, la saben y la confiesan: que nunca los indios de todas las Indias hicieron mal alguno a cristianos, antes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero muchas veces hobieron recibido ellos o sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vejaciones dellos mesmos.

### **De la isla Española**

En la isla Española, que fue la primera, como dejamos, donde entraron cristianos y comenzaron los grandes estragos y perdiciones destas gentes y que primero destruyeron y despoblaron, comenzando los cristianos a tomar las mujeres e hijos a los indios para servirse y para usar mal dellos y comerles sus comidas que de sus sudores y trabajos salían, no contentándose con lo que los indios les daban de su grado conforme a la facultad que cada uno tenía, que siempre es poca, porque no suelen tener más de lo que ordinariamente han menester y hacen con poco trabajo, y lo que basta para tres casas de a diez personas cada una para un mes, come un cristiano y destruye en un día, y otras muchas fuerzas y violencias y vejaciones que les hacían, comenzaron a entender los indios que aquellos hombres



no debían de haber venido del cielo; y algunos escondían sus comidas, otros sus mujeres e hijos, otros huíanse a los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversación. Los cristianos dábanles de bofetadas y de palos, hasta poner las manos en los señores de los pueblos; y llegó esto a tanta temeridad y desvergüenza que al mayor Rey señor de toda la isla, un capitán cristiano le violó por fuerza su propia mujer.

De aquí comenzaron los indios a buscar maneras para echar los cristianos de sus tierras. Pusiéronse en armas, que son harto flacas y de poca ofensión y resistencia y menos defensa (por lo cual todas sus guerras son poco más que acá juegos de cañas y aún de niños). Los cristianos, con sus caballos y espadas y lanzas comienzan a hacer matanzas y crueldades extrañas en ellos. Entraban en los pueblos ni dejaban niños, ni viejos ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban y hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio o le cortaba la cabeza de un piquete<sup>39</sup> o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en ríos por las espaldas riendo y burlando, y cayendo en el agua

decían: “¿Bullís, cuerpo de tal?”<sup>40</sup>. Otras criaturas metían a espada con las madres juntamente y todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos. Otros ataban o liaban todo el cuerpo de paja seca; pegándoles fuego así los quemaban. Otros, y todos los que querían tomar a vida, cortábanles ambas manos y dellas llevaban colgando, y decíanles: “Andad con cartas”, conviene a saber<sup>41</sup>: “Llevá las nuevas a las gentes que estaban huidas por los montes”.

Comúnmente mataban a los señores y nobles desta manera: que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos, en aquellos tormentos desesperados se les salían las ánimas. Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose cuatro o cinco principales señores (y aun pienso que había dos o tres pares de parrillas donde quemaban otros) y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán o le impedían el sueño, mandó que los ahogasen, y el alguacil, que era peor que verdugo, que los quemaba (y sé cómo se llamaba y aun sus parientes conocí en Sevilla) no quiso



10  
todo a wingate in

ahogallos, antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaron de espacio como él quería.

Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas, y porque toda la gente que huir podía se encerraba en los montes y subía a las sierras huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad y tan feroces bestias, extirpadores y capitales enemigos del linaje humano, enseñaron y amaestraron lebreles, perros bravísimos que en viendo un indio lo hacían pedazos en un credo, y mejor arremetían a él y lo comían que si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnicerías. Y porque algunas veces, raras y pocas, mataban los indios algunos cristianos con justa razón y santa justicia, hicieron ley entre sí que por un cristiano que los indios matasen habían los cristianos de matar cien indios.

### **Los reinos que había en la isla Española**

Había en esta isla Española cinco reinos muy grandes principales y cinco reyes muy poderosos, a los cuales cuasi obedecían todos los otros señores, que eran sin número, puesto que algunos señores de algunas apartadas provincias no reconocían superior dellos alguno. El un reino se llamaba Maguá, la última sílaba aguda, que



quiere decir el reino de la Vega. Esta vega es de las más insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la mar del Sur a la del Norte. Tiene de ancho cinco leguas, y ocho, hasta diez, y tierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil ríos y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los ríos que vienen de la una sierra que está al poniente, que son los veinte y veinte y cinco mil<sup>42</sup>, son riquísimos de oro, en la cual sierra o sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro que por aquí tiene gran fama.

El rey y señor deste reino se llamaba Guarionex; tenía señores tan grandes por vasallos que juntaba uno dellos diez y seis mil hombres de pelea para servir a Guarionex, y yo conocí a algunos dellos. Este rey Guarionex era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico y devoto a los reyes de Castilla, y dio ciertos años su gente por su mandado cada persona que tenía casa lo güeco de un cascabel lleno de oro, y después, no pudiendo henchirlo se lo cortaron por medio y dio llena aquella mitad, porque los indios de aquella isla tenían muy poca o ninguna industria de co-

ger o sacar el oro de las minas. Decía y ofrecíase este cacique a servir al Rey de Castilla con hacer una labranza que llegase desde la Isabela, que fue la primera población de los cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiesen oro, porque decía, y con verdad, que no lo sabían coger sus vasallos. La labranza que decía que haría sé yo que la podía hacer, y con grande alegría, y que valiera más al Rey cada año de tres cuentos de castellanos<sup>43</sup>, y aun fuera tal que causara esta labranza haber en la isla hoy más de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron a este rey y señor tan bueno y tan grande fue deshonorrallo por la mujer, violándosela un capitán mal cristiano. Él, que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona y morir desterrado de su reino y estado a una provincia que se decía de los Ciguayos, donde era un gran señor su vasallo. Desde que lo hallaron menos los cristianos, no se les pudo encubrir: van y hacen guerra al señor que lo tenía, donde hicieron grandes matanzas hasta que en fin lo hobieron de hallar y prender, y preso con cadenas y grillos lo metieron en una nao para traello a Castilla, la cual se perdió en la mar, y con él muchos cristianos y

gran cantidad de oro, entre lo cual pereció el grano grande que era como una hogaza y pesaba tres mil y seiscientos castellanos, por haber Dios venganza de tan grandes sinjusticias.

El otro reino se decía del Marién, donde agora es el Puerto Real, al cabo de la Vega, hacia el norte, y más grande que el reino de Portugal, aunque cierto harto más felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras y minas de oro y cobre muy rico, cuyo rey se llamaba Guacanagarí (última aguda), debajo del cual había muchos y muy grandes señores, de los cuales yo vide y conocí muchos. Y a la tierra déste fue primero a parar el Almirante viejo que descubrió las Indias. Al cual recibió la primera vez el dicho Guacanagarí cuando descubrió la isla con tanta humanidad y caridad y a todos los cristianos que con él iban, y les hizo tan suave y gracioso recibimiento y socorro y aviamiento (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante) que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera recibir mejor. Esto sé por relación y palabras del mismo Almirante. Este rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los cristianos, destruido y privado de su estado, por los montes perdido. Todos los otros señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.



El tercero reino y señorío fue la Maguana, tierra también admirable, sanísima y fertilísima, donde agora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El rey dél se llamó Caonabó. Éste, en esfuerzo y estado y gravedad y cerimonias de su servicio excedió a todos los otros. A éste prendieron con una gran sutileza y maldad estando seguro en su casa. Metiéronlo después en un navío para traello a Castilla, y estando en el puerto seis navíos para se partir quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grande iniquidad e injusticia y envió aquella noche una tormenta que hundió todos los navíos y ahogó todos los cristianos que en ellos estaban, donde murió el dicho Caonabó cargado de cadenas y grillos. Tenía este señor tres o cuatro hermanos muy varoniles y esforzados como él. Vista la prisión tan injusta de su hermano y señor y las destrucciones y matanzas que los cristianos en los otros reinos hacían, especialmente desde que supieron que el rey su hermano era muerto, pusieronse en armas para ir a cometer y vengarse de los cristianos. Van los cristianos a ellos con ciertos de caballo (que es la más perniciosa arma que puede ser para entre indios) y hacen tantos estragos y matanzas que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reino.

El cuarto reino es el que se llamó de Jaraguá. Éste era como el meollo o medula<sup>44</sup> o como la corte de toda aquella isla. Excedía en la lengua y habla ser más polida, en la policía<sup>45</sup> y crianza más ordenada y compuesta, en la muchedumbre de la nobleza y generosidad, porque había muchos y en gran cantidad señores y nobles, y en la lindeza y hermosura de toda la gente, a todos los otros. El rey y señor dél se llamaba Behechio. Tenía una hermana que se llamaba Anacaona. Estos dos hermanos hicieron grandes servicios a los reyes de Castilla e inmensos beneficios a los cristianos, librándolos de muchos peligros de muerte, y después de muerto el rey Behechio quedó en el reino por señora Anacaona. Aquí llegó una vez el gobernador que gobernaba esta isla con sesenta de caballo y más trecientos peones, que los de caballo solos bastaban para asolar a toda la isla y la tierra firme, y llegáronse más de trecientos señores a su llamado, seguros<sup>46</sup>, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los más señores por engaño, y metidos les mandó poner fuego y los quemaron vivos. A todos los otros alancearon y metieron a espada con infinita gente, y a la señora Anacaona, por hacelle honra, ahorcaron. Y acaecía algunos cristianos, o por piedad o por cudicia tomar algunos



niños para mamparallos<sup>47</sup>, no los matasen, y poníanlos a las ancas de los caballos; venía otro español por detrás y pasábalo con su lanza. Otro, si estaba el niño en el suelo, le cortaba las piernas con el espada. Alguna gente que pudo huir desta tan inhumana crueldad pasáronse a una isla pequeña que está cerca de allí ocho leguas en la mar, y el dicho gobernador condenó a todos estos que allí se pasaron que fuesen esclavos porque huyeron de la carnicería.

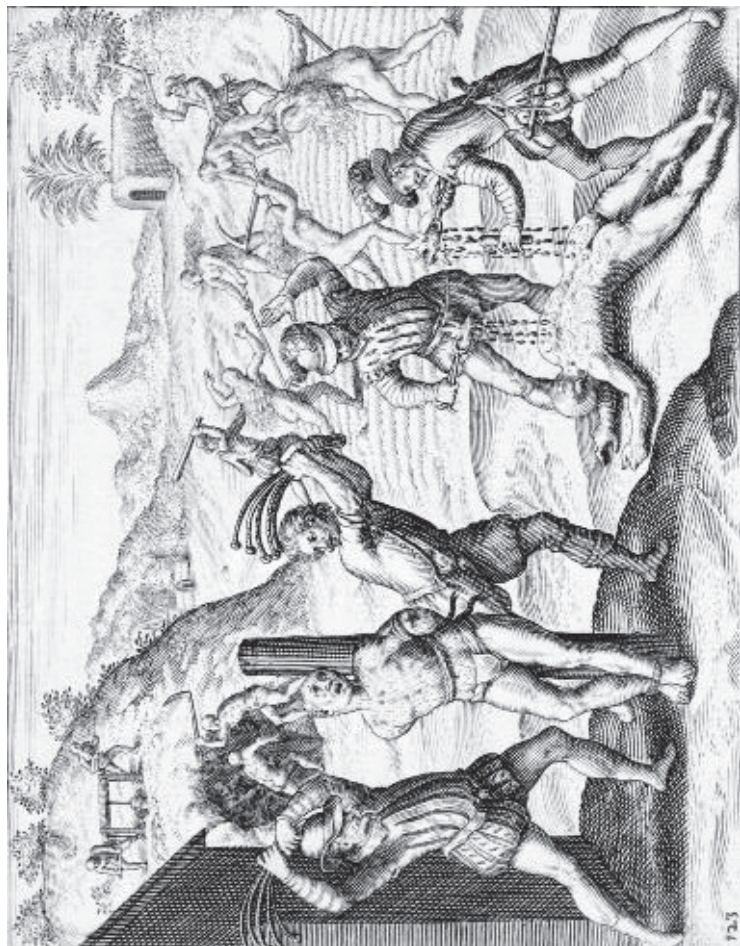
El quinto reino se llamaba Higüey, y señoreábalo una reina vieja que se llamó Higuanamá. A ésta ahorcaron, y fueron infinitas las gentes que yo vide quemar vivas y despedazar y atormentar por diversas y nuevas maneras de muertes y tormentos y hacer esclavos todos los que a vida tomaron.

Y porque son tantas las particularidades que en estas matanzas y perdiciones de aquellas gentes ha habido, que en mucha escritura no podrían caber (porque en verdad que creo que por mucho que dijese no pueda explicar de mil partes una) sólo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con decir y afirmar que en Dios y en mi conciencia que tengo por cierto que para hacer todas las injusticias y maldades dichas y las otras que dejo y podría decir, no dieron más

causa los indios ni tuvieron más culpa que podrían dar o tener un convento de buenos y concertados religiosos para roballos y matallos y los que de la muerte quedasen vivos ponerlos en perpetuo cativerio y servidumbre de esclavos. Y más afirmo: que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella isla fueron muertas y asoladas (que pueda yo creer y conjeturar) no cometieron contra los cristianos un sólo pecado mortal que fuese punible por hombres. Y los que solamente son reservados a Dios, como son los deseos de venganza, odio y rancor que podían tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos como les fueron los cristianos, éstos creo que cayeron en muy pocas personas de los indios; y eran poco más impetuosos y rigurosos, por la mucha experiencia que dellos tengo, que de niños o muchachos de diez o doce años. Y sé por cierta e infalible ciencia que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cristianos, y los cristianos una ni ninguna: nunca tuvieron justa contra los indios; antes fueron todas diabólicas e injustísimas y mucho más que de ningún tirano se puede decir del mundo, y lo mismo afirmo de cuantas han hecho en todas las Indias.

Después de acabadas las guerras y muertos en ellas todos los hombres, quedando comúnmente

los mancebos y mujeres y niños, repartieronlos entre sí, dando a uno treinta, a otro cuarenta, a otro ciento y docientos (según la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor, que decían gobernador), y así repartidos a cada cristiano dábanselos con esta color<sup>48</sup>: que los enseñase en las cosas de la fe católica, siendo comúnmente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarísimos y viciosos, haciéndolos curas de ánimas. Y la cura o cuidado que dellos tuvieron fue enviar los hombres a las minas a sacar oro, que es trabajo intolerable, y las mujeres ponían en las estancias, que son granjas, a cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban a los unos ni a las otras de comer sino yerbas y cosas que no tenían sustancia; secábaseles la leche de las tetas a las mujeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas; y por estar los maridos apartados, que nunca vían a las mujeres, cesó entre ellos la generación. Murieron ellos en las minas de trabajos y hambre, y ellas en las estancias o granjas de lo mismo, y así se acabaron tantas y tales multitudines de gentes de aquella isla, y así se pudiera haber acabado todas las del mundo. Decir las cargas que les echaban de tres y cuatro arrobas, y los llevaban ciento y docientas leguas. Y los mismos cristianos se



hacían llevar en hamacas, que son como redes, a cuestras de los indios, porque siempre usaron dellos como de bestias para cargas. Tenían mataduras en los hombros y espaldas de las cargas, como muy matadas bestias. Decir asimesmo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones y otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, y que fuese para espantar los hombres.

Y es de notar que la perdición destas islas y tierras se comenzaron a perder y destruir desde que allá se supo la muerte de la serenísima reina doña Isabel, que fue el año de mil y quinientos y cuatro, porque hasta entonces sólo en esta isla se habían destruido algunas provincias por guerras injustas, pero no del todo. Y éstas por la mayor parte y cuasi todas se le encubrieron a la Reina, porque la Reina, que haya santa gloria, tenía grandísimo cuidado y admirable celo a la salvación y prosperidad de aquellas gentes, como sabemos los que lo vimos y palpamos con nuestros ojos y manos los ejemplos desto. Débese de notar otra regla en esto: que en todas las partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas y matanzas y tiranías y opresiones



abominables en aquellas inocentes gentes, y añidían muchas más y mayores y más nuevas maneras de tormentos, y más crueles siempre fueron, porque los dejaba Dios más de golpe caer y derrocarse en reprobado juicio o sentimiento.

### **De las dos islas de San Juan y Jamaica**

Pasaron a la isla de San Juan y a la de Jamaica (que eran unas huertas y unas colmenas) el año de mil y quinientos y nueve los españoles, con el fin y propósito que fueron a la Española, los cuales hicieron y cometieron los grandes insultos y pecados susodichos, y añidieron muchas señaladas y grandísimas crueldades más, matando y quemando y asando y echando a perros bravos, y después oprimiendo y atormentando y vejando en las minas y en los otros trabajos hasta consumir y acabar todos aquellos infelices inocentes, que había en las dichas dos islas más de seiscientas mil ánimas, y creo que más de un cuento, y no hay hoy en cada una docientas personas, todas percidas sin fe y sin sacramentos.

### **De la isla de Cuba**

El año de mil y quinientos y once pasaron a la isla de Cuba, que es, como dije, tan luenga como de Valladolid a Roma, donde había grandes

provincias de gentes. Comenzaron y acabaron de las maneras susodichas y mucho más y más cruelmente. Aquí acaecieron cosas muy señaladas. Un cacique y señor muy principal que por nombre tenía Hatuey, que se había pasado de la isla Española a Cuba con mucha de su gente por huir de las calamidades e inhumanas obras de los cristianos, y estando en aquella isla de Cuba y dándole nuevas ciertos indios que pasaban a ella los cristianos, ayuntó mucha o toda su gente y díjoles: “Ya sabéis cómo se dice que los cristianos pasan acá, y tenéis experiencia qué les han parado a los señores fulano y fulano y fulano y a aquellas gentes de Haití (que es la Española). Lo mismo vienen a hacer acá. ¿Sabéis quizá por qué lo hacen?”. Dijeron: “No, sino porque son de su natura crueles y malos”. Dice él: “No lo hacen por sólo eso, sino porque tienen un dios a quien ellos adoran y quieren mucho, y por habello de nosotros para lo adorar nos trabajan de sojuzgar y nos matan”. Tenía cabe sí una cestilla llena de oro en joyas, y dijo: “Veis aquí el dios de los cristianos; hagámosle, si os parece, areítos (que son bailes y danzas) y quizá le agradaremos y les mandará que no nos hagan mal”. Dijeron todos a voces: “Bien es, bien es”. Bailáronle delante hasta que todos se cansaron, y después dice

el señor Hatuey: “Mirá, como quiera que sea, si lo guardamos, para sacárnoslo al fin nos han de matar: echémoslo en este río”. Todos votaron que así se hiciese y así lo echaron en un río grande que allí estaba.

Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos desde que llegaron a aquella isla de Cuba, como quien los conocía, y defendíase cuando los topaba, y al fin lo prendieron. Y sólo porque huía de gente tan inicua y cruel y se defendía de quien lo quería matar y oprimir hasta la muerte a sí y a toda su gente y generación, lo hobieron vivo de quemar. Atado al palo decíale un religioso de San Francisco, santo varón que allí estaba, algunas cosas de Dios y de nuestra fe (el cual nunca las había jamás oído), lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si quería creer aquello que le decía, que iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, y si no, que había de ir al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. Él, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo. El religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique, sin más pensar, que no quería él ir allá, sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente. Ésta es la fama y honra



que Dios y nuestra fe ha ganado con los cristianos que han ido a las Indias.

Una vez, saliéndonos a recibir con mantenimientos y regalos diez leguas de un gran pueblo y llegados allá nos dieron gran cantidad de pescado y pan y comida, con todo lo que más pudieron. Súbitamente se les revistió el diablo a los cristianos, y meten a cuchillo en mi presencia (sin motivo ni causa que tuviesen) más de tres mil ánimas que estaban sentados delante de nosotros, hombres y mujeres y niños. Allí vide tan grandes crueldades que nunca los vivos tal vieron ni pensaron ver.

Otra vez, desde a pocos días, envié yo mensajeros asegurando que no temiesen a todos los señores de la provincia de La Habana, porque tenían por oídas de mí crédito, que no se ausentasen, sino que nos saliesen a recibir, que no se les haría mal ninguno (porque de las matanzas pasadas estaba toda la tierra asombrada), y esto hice con parecer del capitán, y llegados a la provincia saliéronnos a recibir veinte y un señores y caciques, y luego los prendió el capitán, quebrantando el seguro que yo les había dado, y los quería quemar vivos otro día, diciendo que era bien porque aquellos señores algún tiempo habían de hacer algún mal. Vídeme en muy gran

trabajo quitállos de la hoguera, pero al fin se escaparon.

Después de que todos los indios de la tierra desta isla fueron puestos en la servidumbre y calamidad de los de la Española, viéndose morir y perecer sin remedio, todos comenzaron unos a huir a los montes; otros a ahorcarse de desesperados, y ahorcábanse maridos y mujeres y consigo ahorcaban los hijos, y por las crueldades de un español muy tirano que yo conocí se ahorcaron más de docientos indios. Peció desta manera infinita gente. Oficial del Rey hobo en esta isla que le dieron de repartimiento trecientos indios y a cabo de tres meses había muerto en los trabajos de las minas los docientos y setenta, que no le quedaron de todos sino treinta, que fue el diezmo. Después le dieron otros tantos y más y también los mató, y dábanle y más mataba, hasta que se murió y el diablo le llevó el alma.

En tres o cuatro meses, estando yo presente, murieron de hambre por llevalles los padres y las madres a las minas más de siete mil niños. Otras cosas vide espantables. Después acordaron de ir a montar<sup>49</sup> los indios que estaban por los montes, donde hicieron estragos admirables, y así asolaron y despoblaron toda aquella isla, la cual vimos agora poco ha y es una gran

lástima y compasión verla yermada y hecha toda una soledad.

### **De la Tierra Firme**<sup>50</sup>

El año de mil y quinientos y catorce pasó a la Tierra Firme un infelice gobernador, crudelísimo tirano, sin alguna piedad ni aun prudencia, como un instrumento del furor divino, muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de españoles. Y aunque algunos tiranos habían ido a la Tierra Firme y habían robado y matado y escandalizado mucha gente, pero había sido a la costa de la mar, salteando y robando lo que podían. Mas éste excedió a todos los otros que antes dél habían ido y a los de todas las islas, y sus hechos nefarios a todas las abominaciones pasadas. No sólo a la costa de la mar, pero grandes tierras y reinos despobló y mató, echando inmensas gentes que en ellos había a los infiernos. Éste despobló desde muchas leguas arriba del Darién hasta el reino y provincias de Nicaragua inclusive, que son más de quinientas leguas, y la mejor y más felice y poblada tierra que se cree haber en el mundo, donde había muy muchos grandes señores, infinitas y grandes poblaciones, grandísimas riquezas de oro, porque hasta aquel tiempo en ninguna parte había parecido sobre la

tierra tanto, porque aunque de la isla Española se había henchido casi España de oro y de más fino oro, pero había sido sacado con los indios de las entrañas de la tierra de las minas dichas, donde, como se dijo, murieron.

Este gobernador y su gente inventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos a los indios por que<sup>51</sup> descubriesen y les diesen oro. Capitán hubo suyo que en una entrada que hizo por mandado dél para robar y extirpar gentes mató sobre cuarenta mil ánimas, que vido por sus ojos un religioso de San Francisco que con él iba que se llamaba fray Francisco de San Román, metiéndolos a espada, quemándolos vivos y echándolos a perros bravos y atormentándolos con diversos tormentos.

Y porque la ceguedad perniciosísima que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las Indias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la cual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra y efecto, puesto que por palabra hayan mostrado y colorado o disimulado otra cosa, ha llegado a tanta profundidad que hayan imaginado y practicado y mandado que se les hagan a los indios requerimientos que vengan a la fe y a dar la obediencia a los reyes de Castilla; si no, que les



harán guerra a fuego y a sangre y los matarán y cativarán, etc. Como si el hijo de Dios que murió por cada uno dellos hubiera en su ley mandado cuando dijo: “*Euntes docete omnes gentes*”<sup>52</sup> que se hiciesen requerimientos a los infieles pacíficos y quietos y que tienen sus tierras propias; y si no la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina, y si no se dieseen a sí mismos al señorío del Rey que nunca oyeron ni vieron especialmente<sup>53</sup>, cuya gente y mensajeros son tan crueles, tan desapiadados y tan horribles tiranos, perdiesen por el mismo caso la hacienda y las tierras, la libertad, las mujeres e hijos con todas sus vidas, que es cosa absurda y estulta y digna de todo vituperio y escarnio e infierno.

Así que, como llevase aquel triste y malaventurado gobernador instrucción que hiciese los dichos requerimientos, para más justificarlos (siendo ellos de sí mismos absurdos, irracionales e injustísimos) mandaba, o los ladrones que enviaba lo hacían cuando acordaban de ir a saltar y robar algún pueblo de que tenían noticia tener oro, estando los indios en sus pueblos y casas seguros, íbanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua del pueblo, y allí aquella noche entre sí mismos apregonaban o leían el dicho requerimiento, diciendo: “Caciques

e indios desta tierra firme de tal pueblo, hacemos os saber que hay un Dios y un Papa y un Rey de Castilla que es señor de estas tierras: venid luego a le dar la obediencia, etc. Y si no, sabed que os haremos guerra y mataremos y captivaremos, etc.”. Y al cuarto del alba<sup>54</sup>, estando los inocentes durmiendo con sus mujeres e hijos, daban en el pueblo poniendo fuego a las casas, que comúnmente eran de paja, y quemaban vivos los niños y mujeres y muchos de los demás antes que acordasen. Mataban los que querían, y los que tomaban a vida mataban a tormentos por que dijese de otros pueblos de oro o de más oro de lo que allí hallaban, y los que restaban herrábanlos<sup>55</sup> por esclavos. Iban después, acabado o apagado el fuego, a buscar el oro que había en las casas.

Desta manera y en estas obras se ocupó aquel hombre perdido con todos los malos cristianos que llevó desde el año de catorce hasta el año de veinte y uno o veinte y dos, enviando en aquellas entradas cinco y seis y más criados, por los cuales le daban tantas partes (allende de la que le cabía por capitán general) de todo el oro y perlas y joyas que robaban y de los esclavos que hacían. Lo mesmo hacían los oficiales del Rey, enviando cada uno los más mozos o criados que podía; y el obispo primero de aquel reino enviaba también

sus criados por tener su parte en aquella granjería. Más oro robaron en aquel tiempo de aquel reino (a lo que yo puedo juzgar) de un millón de castellanos, y creo que me acorto, y no se hallará que enviaron al Rey sino tres mil castellanos de todo aquello robado, y más gentes destruyeron de ochocientas mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores que allí sucedieron hasta el año de treinta y tres mataron y consintieron matar, con la tiránica servidumbre que a las guerras sucedió, los que restaban.

Entre infinitas maldades que éste hizo y consintió hacer el tiempo que gobernó, fue que dándole un cacique o señor de su voluntad o por miedo (como más es verdad) nueve mil castellanos<sup>56</sup>, no contentos con esto prendieron al dicho señor y átanlo a un palo sentado en el suelo y, extendidos los pies, pónenle fuego a ellos porque diese más oro, y él envió a su casa y trajeron otros tres mil castellanos; tórnanle a dar tormentos y, él no dando más oro porque no lo tenía o porque no lo quería dar<sup>57</sup>, tuviéronle de aquella manera hasta que los tuétanos le salieron por las plantas, y así murió. Y éstos fueron infinitas veces las que a señores mataron y atormentaron por sacalles oro.

Otra vez, yendo a saltear cierta capitania<sup>58</sup> de españoles, llegaron a un monte donde estaba re-



cogida y escondida por huir de tan pestilenciales y horribles obras de los cristianos mucha gente, y dando de súbito sobre ella, tomaron setenta o ochenta doncellas y mujeres, muertos muchos que pudieron matar<sup>59</sup>. Otro día<sup>60</sup> juntáronse muchos indios e iban tras los cristianos peleando, por el ansia de sus mujeres e hijas; y viéndose los cristianos apretados, no quisieron soltar la cabalgada, sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas y mujeres, y no dejaron de todas ochenta una viva. Los indios, que se les rasgaban las entrañas de dolor, daban gritos y decían: “Oh, malos hombres, crueles cristianos, ¿a las iras matáis?”. *Ira* llaman en aquella tierra a las mujeres, cuasi diciendo: “Matar las mujeres señal es de abominables y crueles hombres bestiales”.

A diez o quince leguas de Panamá estaba un gran señor que se llamaba Paris, y muy rico de oro. Fueron allá los cristianos y recibíolos como si fueran hermanos suyos, y presentó al capitán cincuenta mil castellanos de su voluntad. El capitán y los cristianos parecióles que quien daba aquella cantidad de su gracia que debía de tener mucho tesoro, que era el fin y consuelo de sus trabajos; disimularon y dicen que se quieren partir; y tornan al cuarto del alba y dan sobre seguro en el pueblo, quémanlo con fuego que pusieron, mata-

ron y quemaron mucha gente, y robaron cincuenta o sesenta mil castellanos otros<sup>61</sup>, y el cacique o señor escapóse, que no le mataron o prendieron. Juntó presto la más gente que pudo y a cabo de dos o tres días alcanzó los cristianos, que llevaban sus ciento y treinta o cuarenta mil castellanos y da en ellos varonilmente y mata cincuenta cristianos y tómales todo el oro, escapándose los otros huyendo y bien heridos. Después tornan muchos cristianos sobre el dicho cacique y asolaronlo<sup>62</sup> a él y a infinita de su gente, y los demás pusieron y mataron en la ordinaria servidumbre. Por manera que no hay hoy vestigio ni señal de que haya habido allí pueblo ni hombre nacido, teniendo treinta leguas llenas de gente de señorío<sup>63</sup>. Déstas no tienen cuento las matanzas y perdiciones que aquel mísero hombre, con su compañía, en aquellos reinos que despobló hizo.

### **De la provincia de Nicaragua**

El año de mil y quinientos y veinte y dos o veinte y tres pasó este tirano a sojuzgar la felicísima provincia de Nicaragua, el cual entró en ella en triste hora. Desta provincia, ¿quién podrá encarecer la felicidad, sanidad, amenidad y prosperidad y frecuencia y población de gente suya? Era cosa verdaderamente de admiración ver cuán

poblada de pueblos que cuasi duraban tres y cuatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales, que causaba ser inmensa la gente. A estas gentes, porque era la tierra llana y rasa que no podían asconderse en los montes y deleitosa, que con mucha angustia y dificultad osaban dejarla (por lo cual sufrían y sufrieron grandes persecuciones y cuanto les era posible toleraban las tiranías y servidumbre de los cristianos), y porque de su natura era gente muy mansa y pacífica, hizoles aquel tirano con sus tiranos compañeros que fueron con él (todos los que a todo el otro reino le habían ayudado a destruir) tantos daños, tantas matanzas, tantas crueldades, tantos cativerios y sinjusticias que no podría lengua humana decirlo.

Enviaba 50 de caballo y hacía alancear toda una provincia mayor que el condado de Rusellón, que no dejaba hombre ni mujer ni viejo ni niño a vida por muy liviana cosa, así como porque no venían tan presto a su llamado o no le traían tantas cargas de maíz, que es el trigo de allá, o tantos indios para que sirviesen a él o a otro de los de su compañía, porque como era la tierra llana no podía huir de los caballos ninguno, ni de su ira infernal.

Enviaba españoles a hacer entradas, que es ir a saltar indios a otras provincias, y dejaba lle-

var a los salteadores cuantos indios querían de los pueblos pacíficos y que les servían, los cuales echaban en cadenas por que no les dejasen las cargas de tres arrobas que les echaban a cuestras. Y acaeció vez de muchas que esto hizo que de cuatro mil indios no volvieron seis vivos a sus casas, que todos los dejaban muertos por los caminos. Y cuando algunos cansaban y se despeaban de las grandes cargas y enfermaban de hambre y trabajo y flaqueza, por no desensartarlos de las cadenas les cortaban por la collera la cabeza y caía la cabeza a un cabo y el cuerpo a otro. Véase qué sentirían los otros. Y así, cuando se ordenaban semejantes romerías, como tenían experiencia los indios de que ninguno volvía, cuando salían iban llorando y sospirando los indios, y diciendo: “Aquellos son los caminos por donde íbamos a servir a los cristianos, y aunque trabajábamos mucho, en fin volvíamos a cabo de algún tiempo a nuestras casas y a nuestras mujeres e hijos, pero agora vamos sin esperanza de nunca jamás volver ni verlos, ni de tener más vida”.

Una vez, porque quiso hacer nuevo repartimiento de los indios, porque se le antojó (y aun dicen que por quitar los indios a quien no quería bien y dallos a quien le parecía) fue causa que los indios no sembrasen una sementera, y como



no hubo pan, los cristianos tomaron a los indios cuanto maíz tenían para mantener a sí y a sus hijos, por lo cual murieron de hambre más de veinte o treinta mil ánimas, y acaeció mujer matar su hijo para comello, de hambre.

Como los pueblos que tenían eran todos una muy graciosa huerta cada uno, como se dijo, aposentáronse en ellos los cristianos cada uno en el pueblo que le repartían o, como dicen ellos, le encomendaban, y hacía en él sus labranzas manteniéndose de las comidas pobres de los indios, y así les tomaron sus particulares tierras y heredades de que se mantenían. Por manera que tenían los españoles dentro de sus mismas casas todos los indios: señores, viejos, mujeres y niños, y a todos hacen que les sirvan noches y días sin holganza; hasta los niños, cuan presto pueden tenerse en los pies, los ocupaban en lo que cada uno puede hacer y más de lo que puede, y así los han consumido y consumen hoy los pocos que han restado, no teniendo ni dejándoles tener casa ni cosa propia, en lo cual aun exceden a las injusticias en este género que en la Española se hacían.

Han fatigado y opresso y sido causa de su acelerada muerte de muchas gentes en esta provincia, haciéndoles llevar la tablazón y madera de treinta leguas al puerto para hacer navíos, y enviallos

a buscar miel y cera por los montes, donde los comen los tigres, y han cargado y cargan hoy las mujeres preñadas y paridas como a bestias.

La pestilencia más horrible que principalmente ha asolado aquella provincia ha sido la licencia que aquel gobernador dio a los españoles para pedir esclavos a los caciques y señores de los pueblos. Pedía cada cuatro o cinco meses (o cada vez que cada uno alcanzaba la gracia o licencia del dicho gobernador) al cacique cincuenta esclavos, con amenazas que si no los daban lo habían de quemar vivo o echar a los perros bravos. Como los indios comúnmente no tienen esclavos, cuando mucho un cacique tiene dos o tres o cuatro, iban los señores por su pueblo y tomaban lo primero todos los huérfanos, y después pedía a quien tenía dos hijos uno, y quien tres, dos; y desta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía, con grandes alaridos y llantos del pueblo, porque son las gentes que más parece que aman a sus hijos. Como esto se hacía tantas veces, asolaron desde el año de veinte y tres hasta el año de treinta y tres todo aquel reino, porque anduvieron seis o siete años cinco o seis navíos al trato<sup>64</sup>, llevando todas aquellas muchedumbres de indios a vender por esclavos a Panamá y al Perú, donde todos son muertos, porque es ave-

riguado y experimentado millares de veces que sacando los indios de sus tierras naturales, luego mueren más fácilmente, porque siempre no les dan de comer, y no les quitan nada de los trabajos, como no los vendan ni los otros los compren sino para trabajar. Desta manera han sacado de aquella provincia indios hechos esclavos, siendo tan libres como yo, más de quinientas mil almas.

Por las guerras infernales que los españoles les han hecho y por el cativerio horrible en que los pusieron, más han muerto de otras quinientas y seiscientas mil personas hasta hoy, y hoy los matan. En obra de catorce años todos estos estragos se han hecho. Habrá hoy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de cuatro o cinco mil personas, las cuales matan cada día con los servicios y opresiones cotidianas y personales, siendo, como se dijo, una de las pobladas del mundo.

### **De la Nueva España**

En el año de mil y quinientos y diez y siete se descubrió la Nueva España y en el descubrimiento se hicieron grandes escándalos en los indios y algunas muertes por los que la descubrieron. En el año de mil y quinientos y diez y ocho la fueron a robar y a matar los que se llaman cristianos, aunque ellos dicen que van a poblar. Y desde este año

de diez y ocho hasta el día de hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, ha rebotado y llegado a su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, toda la violencia y tiranía que los cristianos han hecho en las Indias, porque del todo han perdido todo temor a Dios y al Rey, y se han olvidado de sí mismos, porque son tantos y tales los estragos y crueldades, matanzas y destrucciones, despoblaciones, robos, violencias y tiranías, y en tantos y tales reinos de la gran tierra firme que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparación de las que se hicieron, pero aunque las dijéramos todas, que son infinitas las que dejamos de decir, no son comparables ni en número ni en gravedad a las que desde el dicho año de mil y quinientos y diez y ocho se han hecho y perpetrado hasta este día y año de mil y quinientos y cuarenta y dos, y hoy en este día del mes de setiembre se hacen y cometen las más graves y abominables, porque sea verdad la regla que arriba pusimos, que siempre desde el principio han ido creciendo en mayores desafueros y obras infernales.

Así que desde la entrada de la Nueva España, que fue a dieciocho de abril del dicho año de dieciocho, hasta el año de treinta, que fueron doce años enteros, duraron las matanzas y estragos que

las sangrientas y crueles manos y espadas de los españoles hicieron continuamente en cuatrocientas y cincuenta leguas en torno cuasi de la ciudad de México y a su rededor, donde cabrán cuatro y cinco grandes reinos, tan grandes y harto más felices que España. Estas tierras todas eran las más<sup>65</sup> pobladas y llenas de gentes que Toledo y Sevilla y Valladolid y Zaragoza juntamente con Barcelona, porque no hay ni hubo jamás tanta población en estas ciudades, cuando más pobladas estuvieron, que Dios puso y que había en todas las dichas leguas que para andallas en torno se han de andar más de mil y ochocientas leguas. Más han muerto los españoles dentro de los doce años dichos en las dichas cuatrocientas y cincuenta leguas, a cuchillos y a lanzadas y quemándolos vivos, mujeres y niños y mozos y viejos, de cuatro cuentos de ánimas, mientras que duraron (como dicho es) lo que ellos llaman conquistas, siendo invasiones violentas de crueles tiranos, condenadas no sólo por la ley de Dios, pero por todas las leyes humanas, como lo son, y muy peores que las que hace el turco para destruir la Iglesia cristiana. Y esto sin los que han muerto y matan cada día en la susodicha tiránica servidumbre, vejaciones y opresiones cotidianas.

Particularmente no podrá bastar lengua ni noticia e industria humana a referir los hechos espantables que en distintas partes y juntos en un tiempo en unas, y varios en varias, por aquellos *hostes* públicos y capitales enemigos del linaje humano se han hecho dentro de aquel dicho circuito<sup>66</sup>; y aun algunos hechos, según las circunstancias y calidades que los agravian, en verdad que cumplidamente apenas con mucha diligencia y tiempo y escritura no se pueda explicar, pero alguna cosa de algunas partes diré, con protesta<sup>67</sup> y juramento de que no pienso que explicaré una de mil partes.

### **De la Nueva España**

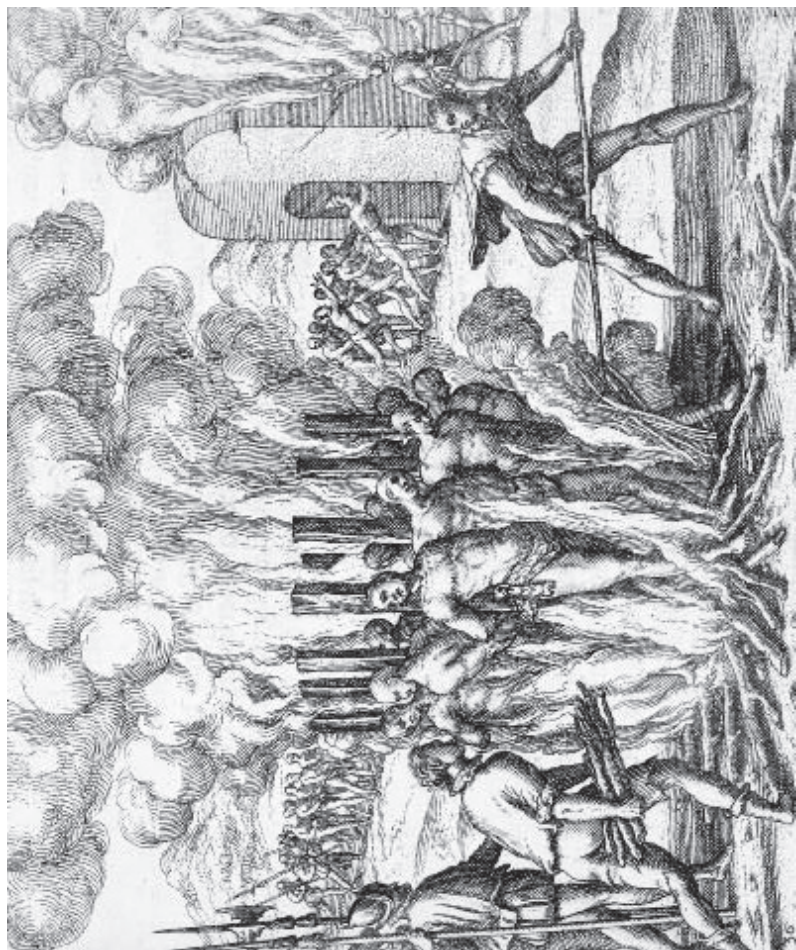
Entre otras matanzas hicieron ésta en una ciudad grande de más de treinta mil vecinos que se llama Cholula, que saliendo a recibir todos los señores de la tierra y comarca<sup>68</sup>, y primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor a los cristianos en procesión y con grande acatamiento y reverencia y llevándolos en medio a aposentar a la ciudad y a las casas de aposentos del señor o señores della principales, acordaron los españoles de hacer allí una matanza o castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinación en todas las

tierras que los españoles han entrado, conviene a saber: hacer una cruel y señalada matanza porque tiemblen dellos aquellas ovejas mansas. Así que enviaron para esto primero a llamar todos los señores y nobles de la ciudad y de todos los lugares a ella sujetos, con el señor principal, y así como venían y entraban a hablar al capitán de los españoles, luego eran presos sin que nadie los sintiese que pudiese llevar las nuevas. Habíanles pedido cinco o seis mil indios que les llevasen las cargas; vinieron todos luego y métenlos en el patio de las casas. Ver a estos indios cuando se aparejan para llevar las cargas de los españoles es haber dellos una gran compasión y lástima, porque vienen desnudos en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas, y con unas redcillas en el hombro con su pobre comida; pónense todos en cuclillas, como unos corderos muy mansos, todos ayuntados y juntos en el patio con otras gentes que a vueltas estaban; pónense a las puertas del patio españoles armados que guardasen, y todos los demás echan mano a sus espadas y meten a espada y a lanzadas todas aquellas ovejas que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado<sup>69</sup>. A cabo de dos o tres días salían muchos indios vivos llenos de sangre, que se habían escondido y amparado debajo de los

muertos (como eran tantos), y van llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los matasen, de los cuales ninguna misericordia ni compasión hobieron, antes así como salían los hacían pedazos. A todos los señores, que eran más de ciento y que tenían atados, mandó el capitán sacar y quemar vivos en palos hincados en la tierra. Pero un señor, y quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo soltarse y recogióse con otros veinte o treinta o cuarenta hombres al templo grande que allí tenían, el cual era como fortaleza, que llamaban cuu, y allí se defendió gran rato del día. Pero los españoles, a quien no se les ampara nada, mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al templo y allí los quemaron dando voces: “¡Oh, malos hombres! ¿Qué os hemos hecho?, ¿por qué nos matáis? Andad, que a México iréis, donde nuestro universal señor Motenzuma de vosotros nos hará venganza”. Dícese que estando metiendo a espada los cinco o seis mil hombres en el patio estaba cantando el capitán de los españoles:

Mira Nero de Tarpeya  
a Roma cómo se ardía.  
Gritos dan niños y viejos  
y él de nada se dolía.





Otra gran matanza hicieron en la ciudad de Tepeaca, que era mucho mayor y de más vecinos y gente que la dicha, donde mataron a espada infinita gente con grandes particularidades de crueldad.

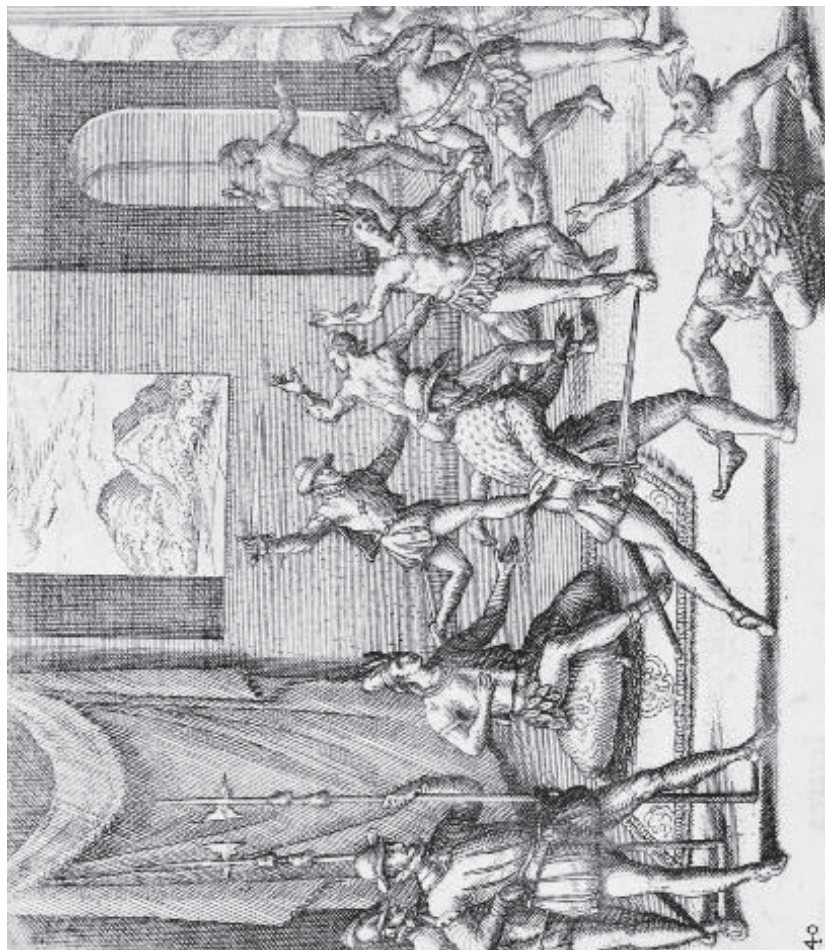
De Cholula caminaron hacia México, y enviándoles el gran rey Motenzuma millares de presentes y señores y gentes y fiestas al camino, y a la entrada de la calzada de México, que es a dos leguas, envióles a su mismo hermano acompañado de muchos grandes señores y grandes presentes de oro y plata y ropas. Y a la entrada de la ciudad, saliendo él<sup>70</sup> mismo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte a recibirlos y acompañándolos hasta los palacios en que los había mandado aposentar, aquel mismo día, según me dijeron algunos de los que allí se hallaron, con cierta disimulación, estando seguro, prendieron al gran rey Motenzuma y pusieron ochenta hombres que le guardasen. Y después echáronlo en grillos.

Pero dejado todo esto, en que había grandes y muchas cosas que contar, sólo quiero decir una señalada que allí aquellos tiranos hicieron: yéndose el capitán de los españoles al puerto de la mar a prender a otro cierto capitán que venía contra él y dejado cierto capitán, creo que con



ciento o pocos más hombres que guardasen al rey Motenzuma, acordaron aquellos españoles de cometer otra cosa señalada para acrecentar su miedo en toda la tierra, industria, como dije, de que muchas veces han usado. Los indios y gente y señores de toda la ciudad y corte de Motenzuma no se ocupaban en otra cosa sino en dar placer a su señor preso, y entre otras fiestas que le hacían era en las tardes hacer por todos los barrios y plazas de la ciudad los bailes y danzas que acostumbran y que llaman ellos mitotes, como en las islas llaman areítos, donde sacan todas sus galas y riquezas, y con ellas se empluman todos, porque es la principal manera de fiestas suyas y regocijo; y los más nobles y caballeros y de sangre real, según sus grados, hacían sus bailes y fiestas más cercanas a las casas donde estaba preso su señor. En la más propincua<sup>71</sup> parte a los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Motenzuma. A éstos fue el capitán de los españoles con una cuadrilla dellos, y envió otras cuadrillas a todas las otras partes de la ciudad donde hacían las dichas fiestas, disimulados como que iban a verlas, y mandó que a cierta hora todos diesen en ellos. Fue él, y estando embebidos y seguros en sus bailes, dice “¡Santiago





y a ellos!”. Y comienzan con las espadas desnudas a abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados y a derramar aquella generosa sangre, que uno no dejaron a vida. Lo mismo hicieron los otros en las otras plazas. Fue una cosa ésta que a todos aquellos reinos y gentes puso en pasmo y angustia y luto, e hinchó de amargura y dolor; y de aquí a que se acabe el mundo o ellos del todo se acaben, no dejarán de lamentar y cantar en sus areítos y bailes como en romances (que acá decimos) aquella calamidad y pérdida de la sucesión de toda su nobleza, de que se preciaban de tantos años atrás.

Vista por los indios cosa tan injusta y crueldad tan nunca vista en tantos inocentes sin culpa perpetrada, los que habían sufrido con tolerancia la prisión no menos injusta de su universal señor, porque él mismo se lo mandaba que no acometiesen ni guerreasen a los cristianos, entonces pónense en armas toda la ciudad y vienen sobre ellos y, heridos muchos de los españoles, apenas se pudieron escapar. Ponen un puñal a los pechos al preso Motenzuma, que se pusiese a los corredores y mandase que los indios no combatiesen la casa, sino que se pusiesen en paz. Ellos no curaron entonces de obedecelle en nada, antes platicaban de elegir otro señor y capitán que guiasse

sus batallas<sup>72</sup>. Y porque ya volvía el capitán que había ido al puerto con victoria y traía muchos más cristianos y venía cerca, cesaron el combate obra de tres o cuatro días hasta que entró en la ciudad. Él entrado, ayuntada infinita gente de toda la tierra<sup>73</sup>, combaten a todos juntos de tal manera y tantos días que, temiendo todos morir, acordaron una noche salir de la ciudad. Sabido por los indios, mataron gran cantidad de cristianos en las puentes de la laguna, con justísima y santa guerra, por las causas justísimas que tuvieron, como dicho es, las cuales cualquiera que fuese razonable y justo las justificara. Sucedió después el combate de la ciudad, reformados<sup>74</sup> los cristianos, donde hicieron estragos en los indios admirables y extraños, matando infinitas gentes y quemando vivos muchos y grandes señores.

Después de las tiranías grandísimas y abominables que éstos hicieron en la ciudad de México y en las ciudades y tierra mucha (que por aquellos alderredores diez y quince y veinte leguas de México, donde fueron muertas infinitas gentes), pasó adelante esta su tiránica pestilencia y fue a cundir<sup>75</sup> e inficionar y asolar a la provincia de Pánuco, que era una cosa admirable la multitud de las gentes que tenía y los estragos y matanzas que allí hicieron. Después destruyen por la misma

manera la provincia de Tututepeque y después la provincia de Ipilcingo, y después la de Colima, que cada una es más tierra que el reino de León y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes y crueldades que en cada una hicieron sería sin duda cosa difícilísima e imposible de decir y trabajosa de escuchar.

Es aquí de notar que el título con que entraban y por el cual comenzaban a destruir todos aquellos inocentes y despoblar aquellas tierras que tanta alegría y gozo debieran de causar a los que fueran verdaderos cristianos con su tan grande e infinita población era decir que viniesen a sujetarse y obedecer al Rey de España, donde no que los habían de matar y hacer esclavos, y los que no venían tan presto a cumplir tan irracionables y estultos mensajes y a ponerse en las manos de tan inicuos y crueles y bestiales hombres llamábanles rebeldes y alzados contra el servicio de Su Majestad, y así lo escribían acá al Rey nuestro señor. Y la ceguedad de los que regían las Indias no alcanzaba ni entendía aquello que en sus leyes está expreso y más claro que otro de sus primeros principios, conviene a saber: que ninguno es ni puede ser llamado rebelde si primero no es súbdito. Considérese por los cristianos y que saben algo de Dios y de razón y aun de las leyes



humanas, qué tales pueden parar los corazones de cualquiera gente que vive en sus tierras segura y no sabe que deba nada a nadie y que tiene sus naturales señores, las nuevas que les dijeren así de súpito: “Daos a obedecer a un rey extraño que nunca vistes ni oístes, y si no sabed que luego os hemos de hacer pedazos”, especialmente viendo por experiencia que así luego lo hacen. Y lo que más espantable es: que a los que de hecho obedecen ponen en aspérrima servidumbre, donde con increíbles trabajos y tormentos más largos y que duran más que los que les dan metiéndolos a espada, al cabo cabo perecen ellos y sus mujeres y hijos y toda su generación<sup>76</sup>. Y ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes o otras cualesquiera en el mundo vengan a obedecer y reconocer el señorío de rey extraño, ¿no ven los ciegos y turbados de ambición y diabólica cudicia que no por eso adquieren una punta de derecho (como verdaderamente sean temores y miedos) aquellos *cadentes inconstantissimos viros*?<sup>77</sup>. Que<sup>78</sup> de derecho natural y humano y divino es todo aire cuanto se hace para que valga si no es el reatu<sup>79</sup> y obligación que les queda a los fuegos infernales y aun a las ofensas y daños que hacen a los reyes de Castilla, destruyéndoles aquellos sus reinos y aniquilándoles, en cuanto

en ellos es<sup>80</sup>, todo el derecho que tienen a todas las Indias, y éstos son, y no otros, los servicios que los españoles han hecho a los dichos señores reyes en aquellas tierras y hoy hacen.

Con este tan justo y aprobado título envió aqueste capitán tirano otros dos tiranos capitanes muy más crueles y feroces, peores y de menos piedad y misericordia que él, a dos grandes y florentísimos y felicísimos reinos de gentes plenísimamente llenos y poblados, conviene a saber: el reino de Guatimala, que está a la mar del Sur, y el otro de Naco y Honduras o Guaimura, que está a la mar del Norte, frontero el uno del otro y que confinaban y partían términos ambos a dos trecientas leguas de México<sup>81</sup>. El uno despachó por la tierra y el otro en navíos por la mar, con mucha gente de a caballo y de pie cada uno<sup>82</sup>.

Digo verdad que de lo que ambos hicieron en mal (y señaladamente del que fue al reino de Guatimala, porque el otro presto mala muerte murió), que podría expresar y colegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias que espantasen los siglos presentes y venideros e hinchese dellas un gran libro, porque éste excedió a todos los pasados y presentes, así en la cantidad y número de las abominaciones que hizo como

de las gentes que destruyó y tierras que hizo desiertas, porque todas fueron infinitas.

El que fue por la mar y en navíos hizo grandes robos y escándalos y aventamientos<sup>83</sup> de gentes en los pueblos de la costa, saliéndole a recibir algunos con presentes en el reino de Yucatán, que está en el camino del reino susodicho de Naco y Guaimura, donde iba. Después de llegado a ellos envió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra que robaban y mataban y destruían cuantos pueblos y gentes había. Y especialmente uno que se alzó con trecientos hombres y se metió la tierra adentro hacia Guatemala fue destruyendo y quemando cuantos pueblos hallaba, y robando y matando las gentes dellos. Y fue haciendo esto de industria<sup>84</sup> más de ciento y veinte leguas, por que<sup>85</sup> si enviasen tras él hallasen los que fuesen la tierra despoblada y alzada y los matasen los indios en venganza de los daños y destrucciones que dejaban hechos. Desde a pocos días mataron al capitán principal que le envió y a quien éste se alzó, y después sucedieron otros muchos tiranos crudelísimos que con matanzas y crueldades espantosas y con hacer esclavos y vendellos a los navíos que les traían vino y vestidos y otras cosas, y con la tiránica servidumbre ordinaria, desde el año de mil quinientos y veinte y cuatro hasta el año de

mil y quinientos y treinta y cinco asolaron aquellas provincias y reino de Naco y Honduras, que verdaderamente parecían un paraíso de deleites y estaban más pobladas que la más frecuentada y poblada tierra que puede ser en el mundo. Y agora pasamos y venimos por ellas, y las vimos tan despobladas y destruidas que cualquiera persona, por dura que fuera, se le abrieran las entrañas de dolor. Más han muerto en estos once años de dos cuentos de ánimas, y no han dejado en más de cien leguas en cuadra dos mil personas, y éstas cada día las matan en la dicha servidumbre.

Volviendo la péndola<sup>86</sup> a hablar del grande tirano capitán que fue a los reinos de Guatimala, el cual, como está dicho, excedió a todos los pasados e iguala con todos los que hoy hay, desde las provincias comarcanas a México, que por el camino que él fue (según él mismo escribió en una carta al principal que le envió) está del reino de Guatimala cuatrocientas leguas, fue haciendo matanzas y robos, quemando y robando y destruyendo donde llegaba toda la tierra con el título susodicho, conviene a saber: diciéndoles que se sujetasen a ellos, hombres tan inhumanos, injustos y crueles, en nombre del Rey de España, incógnito y nunca jamás dellos oído, el cual estimaban ser muy más injusto y cruel que ellos, y aun sin

dejallos deliberar, cuasi tan presto como el mensaje llegaban matando y quemando sobre ellos.

### **De la provincia y reino de Guatemala**

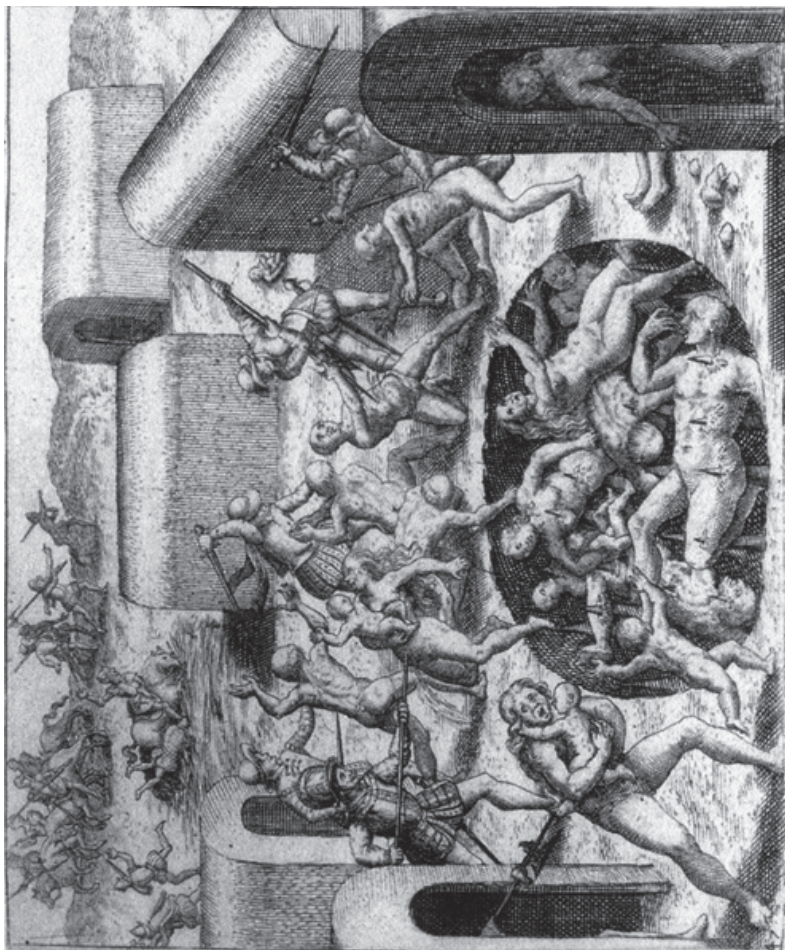
Llegado al dicho reino, hizo en la entrada dél mucha matanza de gente, y no obstante esto salióle a recibir en unas andas y con trompetas y atabales y muchas fiestas el señor principal con otros muchos señores de la ciudad de Uatlán, cabeza de todo el reino, donde le sirvieron de todo lo que tenían, en especial dándoles de comer cumplidamente y todo lo que más pudieron. Aposentáronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro. Y otro día llama al señor principal y otros muchos señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos, sin otra culpa, ni otro proceso ni sentencia.

Desdeque vieron los señores de todas aquellas provincias que habían quemado aquellos señor y señores supremos no más de porque no daban oro, huyeron todos de sus pueblos metiéndose en los montes, y mandaron a toda su gente que se fuesen a los españoles y les sirviesen como a

señores, pero que no los descubriesen diciéndoles dónde estaban. Viénense toda la gente de la tierra a decir que querían ser suyos y servirles como a señores. Respondía este piadoso capitán que no los querían recibir, antes los habían de matar a todos si no descubrían dónde estaban sus señores. Decían los indios que ellos no sabían dellos, que se sirviesen dellos<sup>87</sup> y de sus mujeres e hijos y que en sus casas los hallarían; allí los podían matar o hacer dellos lo que quisiesen; y esto dijeron y ofrecieron e hicieron los indios muchas veces. Y cosa fue ésta maravillosa: que iban los españoles a los pueblos donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios, con sus mujeres y hijos seguros, y allí los alanceaban y hacían pedazos; y a pueblo muy grande y poderoso vinieron (que estaban descuidados más que otros y seguros con su inocencia) y entraron los españoles y en obra de dos horas casi lo asolaron, metiendo a espada los niños y mujeres y viejos, con cuantos matar pudieron que huyendo no se escaparon.

Desde que los indios vieron que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento no podían quebrantar ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales y que tan sin apariencia ni color de razón y tan contra ella los hacían pedazos,

viendo que así como así<sup>88</sup> habían de morir, acordaron de convocarse y juntarse todos y morir en la guerra, vengándose como pudiesen de tan crueles e infernales enemigos, puesto que bien sabían que siendo no sólo inermes, pero desnudos, a pie y flacos, contra gente tan feroz a caballo y tan armada, no podían prevalecer, sino al cabo ser destruídos. Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y yerbas, que no parecía que hobiese nada. Una o dos veces cayeron caballos en ellos no más, porque los españoles se supieron dellos guardar, pero para vengarse hicieron ley los españoles: que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida echasen dentro en los hoyos, y así las mujeres preñadas y paridas y niños y viejos y cuantos podían tomar, echaban en los hoyos hasta que los henchían traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mujeres con sus niños. Todos los demás mataban a lanzadas y a cuchilladas, echaban a los perros bravos que los despedazaban y comían; y cuando algún señor topaban, por honra quemábanlo en vivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan





inhumanas cerca de siete años: desde el año de veinte y cuatro hasta el año de treinta o treinta y uno; júzguese aquí cuánto sería el número de la gente que consumirían.

De infinitas obras horribles que en este reino hizo este infelice malaventurado tirano y sus hermanos (porque eran sus capitanes, no menos infelices e insensibles que él) con los demás que le ayudaban, fue una harto notable: que fue a la provincia de Cuzcatán, donde agora o cerca de allí es la villa de San Salvador, que es una tierra felicísima, con toda la costa del mar del sur que dura cuarenta y cincuenta leguas; y en la ciudad de Cuzcatán, que era la cabeza de la provincia, le hicieron grandísimo recebimiento, y sobre veinte o treinta mil indios le estaban esperando cargados de gallinas y comida. Llegado y recibido el presente, mandó que cada español tomase de aquel gran número de gente todos los indios que quisiese para los días que allí estuviesen servirse dellos y que tuviesen cargo de traerles lo que hobiesen menester. Cada uno tomó ciento, o cincuenta, o los que le parecía que bastaban para ser muy bien servido, y los inocentes corderos sufrieron la división<sup>89</sup> y servían con todas sus fuerzas, que no faltaba sino adorallos. Entre tanto, este capitán pidió a los señores que le tru-

jesen mucho oro, porque a aquello principalmente venían. Los indios responden que les place darles todo el oro que tienen, y ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen con que se sirven) dorado que parece oro, porque tiene alguno. Mándales poner el toque, y desde vido que era cobre dijo a los españoles: “Dad al diablo tal tierra. Vámonos, pues que no hay oro, y cada uno los indios que tiene que le sirven, échelos en cadena y mandaré herrárselos por esclavos”. Hácenlo así y hiérranlos con el hierro del Rey por esclavos a todos los que pudieron atar, y yo vide el fiijo del señor principal de aquella ciudad herrado. Vista por los indios que se soltaron y los demás de toda la tierra tan gran maldad, comienzan a juntarse y a ponerse en armas.

Los españoles hacen en ellos grandes estragos y matanzas y tórnanse a Guatimala, donde edificaron una ciudad, la que agora con justo juicio con tres diluvios juntamente: uno de agua y otro de tierra y otro de piedras más gruesas que diez y veinte bueyes, destruyó la justicia divinal; donde, muertos todos los señores y los hombres que podían hacer guerra, pusieron todos los demás en la sobredicha infernal servidumbre, y con pedirles esclavos de tributo y dándoles los hijos e hijas, porque otros esclavos no los tienen,

y ellos enviando navíos cargados dellos a vender al Perú, y con otras matanzas y estragos que sin los dichos hicieron, han destruido y asolado un reino de cien leguas en cuadra y más, de los más felices en fertilidad y población que puede ser en el mundo. Y este tirano mismo escribió que era más poblado que el reino de México, y dijo verdad: más ha muerto él y sus hermanos con los demás de cuatro y cinco cuentos de ánimas en quince o diez y seis años, desde el año de veinte y cuatro hasta el de cuarenta, y hoy matan y destruyen los que quedan, y así matarán los demás.

Tenía éste esta costumbre: que cuando iba a hacer guerra a algunos pueblos o provincias llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podía, que hiciesen guerra a los otros, y como no les daba de comer a diez y a veinte mil hombres que llevaba, consentíales que comiesen a los indios que tomaban. Y así había en su real solenísima carnicería<sup>90</sup> de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se asaban, y mataban el hombre por solas las manos y pies, que tenían por los mejores bocados. Y con estas inmanidades<sup>91</sup>, oyéndolas todas las otras gentes de las otras tierras, no sabían dónde se meter de espanto.

Mató infinitas gentes con hacer navíos: llevaba de la mar del Norte a la del Sur ciento y



treinta leguas los indios cargados con anclas de tres y cuatro quintales, que se les metían las uñas dellas por las espaldas y lomos. Y llevó desta manera mucha artillería en los hombros de los tristes desnudos, y yo vide muchos cargados de artillería por los caminos angustiados. Descasaba y orbaba<sup>92</sup> los casados, tomándoles las mujeres y las hijas, y dábalas a los marineros y soldados por tenellos contentos para llevarlos en sus armadas: henchía los navíos de indios, donde todos perecían de sed y hambre. Y es verdad que si hobiese de decir en particular sus crueldades hiciese un gran libro que al mundo espantase. Dos armadas hizo de muchos navíos cada una, con las cuales abrasó como si fuera fuego del cielo todas aquellas tierras<sup>93</sup>. ¡Oh cuántos huérfanos hizo, cuántos orbó de sus hijos, cuántos privó de sus mujeres, cuántas mujeres dejó sin maridos, de cuántos adulterios y estupro y violencias fue causa, cuántos privó de su libertad, cuántas angustias y calamidades padecieron muchas gentes por él, cuántas lágrimas hizo derramar, cuántos suspiros, cuántos gemidos, cuántas soledades en esta vida, y de cuántos damnación eterna en la otra causó: no sólo de indios, que fueron infinitos, pero de los infelices cristianos de cuyo consorcio se favoreció, en tan grandes insultos, gravísimos

pecados y abominaciones tan execrables. Y plega a Dios que dél haya habido misericordia y se contente con tan mala fin como al cabo le dio.

### **De la Nueva España y Pánuco y Jalisco**

Hechas las grandes crueldades y matanzas dichas y las que se dejaron de decir en las provincias de la Nueva España y en la de Pánuco, sucedió en la de Pánuco otro tirano insensible cruel el año de mil y quinientos y veinte y cinco, que haciendo muchas crueldades y herrando muchos y gran número de esclavos de las maneras susodichas, siendo todos hombres libres, y enviando cargados muchos navíos a las islas de Cuba y Española, donde mejor venderlos podía, acabó de asolar toda aquella provincia; y acaeció allí dar por una yegua ochenta indios, ánimas racionales.

De aquí fue proveído para gobernar la ciudad de México y toda la Nueva España, con otros grandes tiranos por oidores y él por presidente<sup>94</sup>. El cual con ellos cometieron tan grandes males, tantos pecados, tantas crueldades, robos y abominaciones que no se podrían creer, con las cuales pusieron toda aquella tierra en tan última despoblación que si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de San Francisco y luego con

la nueva provisión de una Audiencia Real buena y amiga de toda virtud, en dos años dejaran la Nueva España como está la isla Española. Hobo hombre de aquellos de la compañía déste que para cercar de pared una gran huerta suya traía ocho mil indios trabajando sin pagalles nada ni dalles de comer, que de hambre se caían muertos súpitamente, y él no se daba por ello nada.

Desde que tuvo nueva el principal desto, que dije que acabó de asolar a Pánuco, que venía la dicha buena Real Audiencia, inventó de ir la tierra adentro a descubrir dónde tiranizase, y sacó por fuerza de la provincia de México quince o veinte mil hombres para que le llevasen, y a los españoles que con él iban, las cargas, de los cuales no volvieron docientos, que todos fue causa que muriesen por allá. Llegó a la provincia de Mechuacán, que es cuarenta leguas de México, otra tal y tan felice y tan llena de gente como la de México, saliéndole a recibir el rey y señor della con procesión de infinita gente, y haciéndole mil servicios y regalos. Prendió luego al dicho rey, porque tenía fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos tesoros comienza a dalle estos tormentos el tirano: pónelo en un cepo por los pies, y el cuerpo extendido y atado por las manos a un madero, puesto un brasero





junto a los pies, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite de cuando en cuando se los rociaba para tostalle bien los cueros; de una parte estaba un hombre cruel que se llamaba cristiano con una ballesta armada apuntándole al corazón; de otra, otro con un muy terrible perro bravo, echándoselo, que en un credo lo despedazara. Y así lo atormentaron por que descubriese los tesoros que pretendía, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco, se lo quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió. Y desta manera atormentaron y mataron a muchos señores y caciques en aquellas provincias porque diesen oro y plata.

Cierto tirano en este tiempo, yendo por visitador más de las bolsas y haciendas, para roballas, de los indios, que no de las ánimas o personas, halló que ciertos indios tenían escondidos sus ídolos, como nunca los hobiesen enseñado los tristes españoles otro mejor Dios: prendió los señores hasta que le dieron los ídolos, creyendo que eran de oro o de plata, por lo cual cruel e injustamente los castigó. Y porque quedase defraudado de su fin, que era robar, constriñó a los dichos caciques que le comprasen los ídolos, y se los compraron por el oro o plata que pudieron hallar, para adorarlos, como solían, por Dios.

Estas son las obras y ejemplos que hacen y honra que procuran a Dios en las Indias los malaventurados españoles.

Pasó este gran tirano capitán de la de Mechucán a la provincia de Jalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente, poblatisima y felicísima, porque es de las fértiles y admirables de las Indias: pueblo tenía que casi duraba siete leguas su población. Entrando en ella, salen los señores y gente con presentes y alegría, como suelen todos los indios, a recibir. Comenzó a hacer las crueldades y maldades que solía y que todos allá tienen de costumbre, y muchas más, por conseguir el fin que tienen por Dios, que es el oro: quemaba los pueblos, prendía los caciques, dábales tormentos, hacía cuantos tomaba esclavos; llevaba infinitos atados en cadenas. Las mujeres paridas, yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron. Un mal cristiano, tomando por fuerza una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para se la quitar: saca un puñal o espada y córtale una mano a la madre, y a la doncella, porque no quiso consentir, máta a puñaladas.



Entre otros muchos hizo herrar por esclavos injustamente, siendo libres como todos lo son, cuatro mil y quinientos hombres y mujeres y niños de un año a las tetas de las madres, y de dos y tres y cuatro y cinco años, aun saliéndole a recibir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

Acabadas infinitas guerras inicuas e infernales y matanzas en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial servidumbre tiránica, que todos los tiranos cristianos de las Indias suelen y pretenden poner a aquellas gentes. En la cual consintió hacer a sus mismos mayordomos y a todos los demás crueldades y tormentos nunca oídos por sacar a los indios oro y tributos. Mayordomo suyo mató muchos indios ahorcándolos y quemándolos vivos y echándolos a perros bravos y cortándoles pies y manos y cabezas y lenguas, estando los indios de paz, sin otra causa alguna más de por amedrentallos, para que le sirviesen y diesen oro y tributos, viéndolo y sabiéndolo el mesmo egregio tirano, sin muchos azotes crueles y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hacían cada día y cada hora ejercitaban.

Dícese dél que ochocientos pueblos destruyó y abrasó en aquel reino de Jalisco, por lo cual fue causa que de desesperados (viéndose todos

los demás tan cruelmente perecer) se alzasen y fuesen a los montes y matasen muy justa y dignamente algunos españoles. Y después, con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos que por allí pasaron para destruir otras provincias, que ellos llaman descubrir, se juntaron muchos indios haciéndose fuertes en ciertos peñones, en los cuales agora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades que cuasi han acabado de despoblar y asolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes<sup>95</sup>. Y los tristes ciegos, dejados de Dios venir a reprobado sentido, no viendo la justísima causa y causas muchas llenas de toda justicia que los indios tienen por ley natural, divina y humana de los hacer pedazos si fuerzas y armas tuviesen y echillos de sus tierras, y la injustísima y llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes que ellos tienen para sobre tantos insultos y tiranías y grandes e inexpriables pecados que han cometido en ellos, moverles de nuevo guerra, piensan y dicen y escriben que las victorias que han de los inocentes indios asolándolos, todas se las da Dios porque sus guerras inicuas tienen justicia, como se gocen y gloríen y hagan gracias a Dios de sus tiranías, como lo hacían aquellos tiranos ladrones de quien dice el profeta Zacarías, capítulo 11: “*Pasce pecora*

*ocisionis, quae qui occidebant non dolebant sed dicebant: 'Benedictus Deus quod divites facti sumus'”<sup>96</sup>.*

### **Del reino de Yucatán**

El año de mil y quinientos y veinte y seis fue otro infelice hombre proveído por gobernador del reino de Yucatán, por las mentiras y falsedades que dijo y ofrecimientos que hizo al rey, como los otros tiranos han hecho hasta agora por que les den oficios y cargos con que puedan robar<sup>97</sup>. Este reino de Yucatán estaba lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana y abundante de comidas y frutas mucho (aun más que la de México) y señaladamente abunda de miel y cera más que ninguna parte de las Indias de lo que hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trecientas leguas de boja, o en torno, el dicho reino. La gente dél era señalada entre todas las de las Indias, así en prudencia y policía como en carecer de vicios y pecados más que otra, y muy aparejada y digna de ser traída al conocimiento de su Dios, y donde se pudieran hacer grandes ciudades de españoles, y vivieran como en un paraíso terrenal si fueran dignos della; pero no lo fueron por su gran codicia e insensibilidad y grandes pecados, como no han sido dignos de las otras muchas partes que Dios les había en aquellas Indias demostrado.

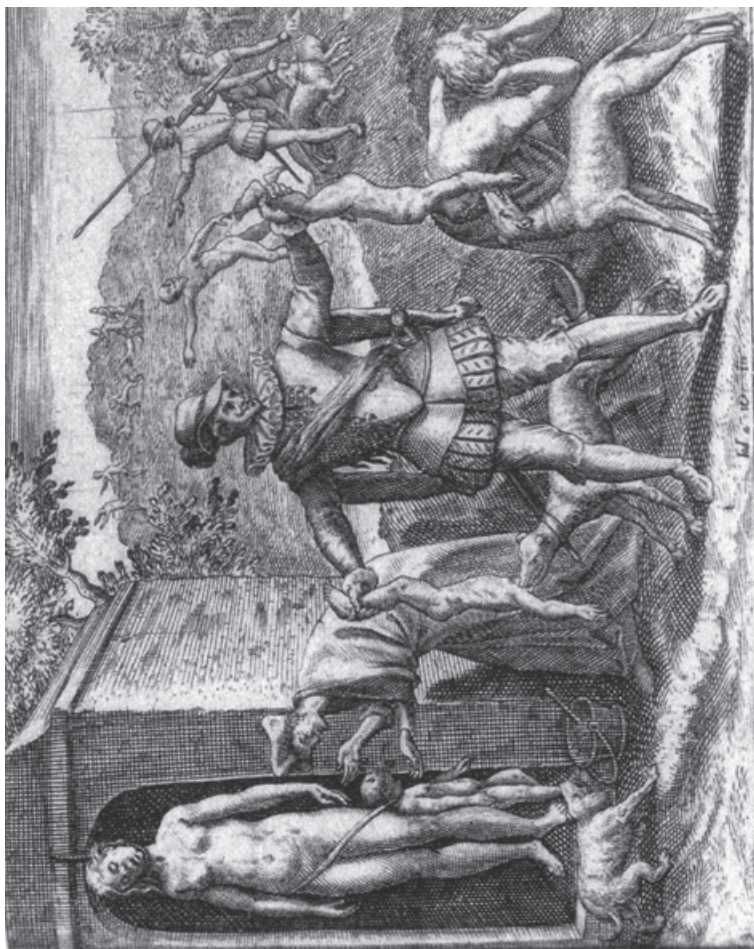
Comenzó este tirano con trecientos que llevó consigo a hacer crueles guerras a aquellas gentes buenas, inocentes, que estaban en sus casas sin ofender a nadie, donde mató y destruyó infinitas gentes; y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuviera, por sacallo, en las minas los acabara, pero por hacer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesucristo murió, hace a barrisco<sup>98</sup> todos los que no mataba, esclavos; y a muchos navíos que venían al olor y fama de los esclavos enviaba llenos de gentes vendidas por vino y aceite y vinagre, y por tocinos y por vestidos y por caballos y por lo que él y ellos habían menester, según su juicio y estima. Daba a escoger entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogese, por una arroba de vino, o de aceite o vinagre, o por un tocino, y lo mesmo un muchacho bien dispuesto, entre ciento o docientos escogido, por otro tanto. Y acaeció dar un muchacho que parecía hijo de un príncipe por un queso, y cien personas por un caballo. En estas obras estuvo desde el año de veinte y seis hasta el año de treinta y tres, que fueron siete años, asolando y despoblando aquellas tierras y matando sin piedad aquellas gentes, hasta que oyeron allí las nuevas de las riquezas del Perú, que se le fue la gente española que tenía y cesó por algunos días

aquel infierno; pero después tornaron sus ministros a hacer otras grandes maldades: robos y cativerios y ofensas grandes de Dios, y hoy no cesan de hacerlas, y cuasi tienen despobladas todas aquellas trecientas leguas que estaban, como se dijo, tan llenas y pobladas.

No bastaría a creer nadie ni tampoco a decirse los particulares casos de crueldades que allí se han hecho. Sólo diré dos o tres que me ocurren. Como andaban los tristes españoles con perros bravos buscando y aperreando los indios, mujeres y hombres, una india enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacían a los otros, tomó una sogá y atóse al pie un niño que tenían de un año y ahorcóse de una viga. Y no lo hizo tan presto que no llegaron los perros y despedazaron el niño, aunque antes que acabase de morir lo batizó un fraile.

Cuando se salían los españoles de aquel reino dijo uno a un hijo de un señor de cierto pueblo o provincia que se fuese con él; dijo el niño que no quería dejar su tierra. Responde el español: “Vente conmigo, si no, cortarte he las orejas”. Dice el muchacho que no. Saca un puñal y córtale una oreja y después la otra. Y diciéndole el muchacho que no quería dejar su tierra, córtale las narices, riendo y como si le diera un repelón no





más. Este hombre perdido se loó y jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas.

En este reino, o en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros a caza de venados o de conejos un día, no hallando qué cazar parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito a su madre y con un puñal córtale a tarazones<sup>99</sup> los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte, y después de comidos aquellos tarazones, échales todo el corpecito en el suelo a todos juntos. Véase aquí cuánta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras y cómo los ha traído Dios *in reprobum sensum*<sup>100</sup>, y en qué estima tienen a aquellas gentes criadas a la imagen de Dios y redemidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abajo.

Dejadas infinitas e inauditas crueldades que hicieron los que se llaman cristianos en este reino, que no basta juicio a pensallas, sólo con esto quiero concluirlo: que salidos todos los tiranos infernales dél con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú, movióse el padre fray Jacobo con cuatro religiosos de su orden de San

Francisco a ir a aquel reino a apaciguar y predicar y traer a Jesucristo el rebusco<sup>101</sup> de aquellas gentes que restaban de la vendimia infernal y matanzas tiránicas que los españoles en siete años habían perpetrado. Y creo que fueron estos religiosos el año de treinta y cuatro enviándoles delante ciertos indios de la provincia de México por mensajeros si tenían por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras a dalles noticia de un sólo Dios que era Dios y Señor verdadero de todo el mundo. Entraron en consejo e hicieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones qué hombres eran aquellos que se decían padres y frailes y qué era lo que pretendían y en qué difirían de los cristianos de quien tantos agravios e injusticias habían recibido. Finalmente acordaron de recibirlos, con que<sup>102</sup> solos ellos, y no españoles, allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron porque así lo llevaban concedido por el Visorrey de la Nueva España, y cometido que les prometiesen que no entrarían más allí españoles, sino religiosos, ni les sería hecho por los cristianos algún agravio. Predicáronles el Evangelio de Cristo, como suelen, y la intinción santa de los reyes de España para con ellos. Y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y ejemplo de los frailes, y tanto se

holgaron de las nuevas de los reyes de Castilla (de los cuales en todos los siete años pasados nunca los españoles les dieron noticia que había otro rey, sino aquel que allí los tiranizaba y destruía), que a cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado y predicado, los señores de la tierra les trujeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen, y después desto sus hijos para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos, y les hicieron iglesias y templos y casas, y los convidaban de otras provincias a que fuesen a predicalles y dalles noticia de Dios y de aquel que decían que era gran Rey de Castilla. Y persuadidos de los frailes, hicieron una cosa que nunca en las Indias hasta hoy se hizo, y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que allá han destruido aquellos reinos y grandes tierras son falsedad y mentira: doce o quince señores de muchos vasallos y tierras cada uno por sí, juntando sus pueblos y tomando sus votos y consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al señorío de los reyes de Castilla, recibiendo al Emperador, como Rey de España, por señor supremo y universal, e hicieron ciertas señales como firmas, las cuales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frailes.

Estando en este aprovechamiento de la fe y con grandísima alegría y esperanza los frailes de traer a Jesucristo todas las gentes de aquel reino que de las muertes y guerras injustas pasadas habían quedado, que aún no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho españoles tiranos de caballo y doce de pie, que eran treinta, y traen muchas cargas de ídolos tomados de otras provincias a los indios, y el capitán de los dichos treinta españoles llama a un señor de la tierra por donde entraban y dícele que tomase de aquellas cargas de ídolos y los repartiase por toda su tierra, vendiendo cada ídolo por un indio o india para hacello esclavo, amenazándolo que si no lo hacía que le había de hacer guerra. El dicho señor, por temor forzado, distribuyó los ídolos por toda su tierra, y mandó a todos sus vasallos que los tomasen para adorarlos y le diesen indios e indias para dar a los españoles para hacer esclavos. Los indios, de miedo, quien tenía dos hijos daba uno, y quien tres daba dos, y por esta manera complían con aquel tan sacrílego comercio, y el señor o cacique contentaba los españoles, si fueran cristianos<sup>103</sup>.

Uno de estos ladrones impíos infernales, llamado Juan García, estando enfermo y propinco a la muerte, tenía debajo de su cama dos cargas de ídolos, y mandaba a una india que le servía que

mirase bien que aquellos ídolos que allí estaban no los diese a trueque de gallinas, porque eran muy buenos, sino cada uno por un esclavo. Y finalmente, con este testamento y en este cuidado ocupado murió el desdichado, y quién duda que no esté en los infiernos sepultado.

Véase y considérese agora aquí cuál es el aprovechamiento y religión y ejemplos de cristiandad de los españoles que van a las Indias, qué honra procuran a Dios, cómo trabajan que sea conocido y adorado de aquellas gentes, qué cuidado tienen de que por aquellas ánimas se siembre y crezca y dilate su santa fe, y júzguese si fue menor pecado éste que el de Jeroboam, *qui peccare fecit Israel*<sup>104</sup> haciendo los dos becerros de oro para que el pueblo adorase, o si fue igual al de Judas, o que más escándalo causase<sup>105</sup>. Éstas, pues, son las obras de los españoles que van a las Indias, que verdaderamente muchas e infinitas veces, por la cudicia que tienen de oro, han vendido y venden hoy en este día y niegan y reniegan a Jesucristo.

Visto por los indios que no había salido verdad lo que los religiosos le habían prometido (que no habían de entrar españoles en aquellas provincias) y que los mismos españoles les traían ídolos de otras tierras a vender, habiendo ellos entregado todos sus dioses a los frailes

para que los quemasen por adorar un verdadero Dios, alborótase e indignase toda la tierra contra los frailes y vanse a ellos diciendo: “¿Por qué nos habéis mentido, engañándonos que no habían de entrar en esta tierra cristianos? ¿Y por qué nos habéis quemado nuestros dioses, pues nos traen a vender otros dioses de otras provincias vuestros cristianos? ¿Por ventura no eran mejores nuestros dioses que los de las otras naciones?”. Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron, no teniendo qué responder. Vanse a buscar los treinta españoles y dícenles los daños que habían hecho, requiérenles que se vayan; no quisieron: antes hicieron entender a los indios que los mismos frailes los habían hecho venir allí, que fue malicia consumada. Finalmente, acuerdan de matar los indios los frailes; huyen los frailes una noche por ciertos indios que los avisaron, y después de idos, cayendo los indios en la inocencia y virtud de los frailes y maldad de los españoles, enviaron mensajeros cincuenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornasen y pidiéndoles perdón de la alteración que les causaron. Los religiosos, como siervos de Dios y celosos de aquellas ánimas, creyéndoles tornáronse a la tierra y fueron recibidos como ángeles,

haciéndoles los indios mil servicios, y estuvieron cuatro o cinco meses después. Y porque nunca aquellos cristianos quisieron irse de la tierra, ni pudo el Visorrey con cuanto hizo sacallos, porque está lejos de la Nueva España (aunque los hizo apregonar por traidores) y porque no cesaban de hacer sus acostumbrados insultos y agravios a los indios, pareciendo a los religiosos que tarde que temprano con tan malas obras los indios se resabiarían y que quizá caerían sobre ellos, especialmente que no podían predicar a los indios con quietud dellos y suya y sin continuos sobresaltos, por las obras malas de los españoles, acordaron de desmamparar aquel reino, y así quedó sin lumbre y socorro de doctrina, y aquellas ánimas en la escuridad de ignorancia y miseria que estaban, quitándoles al mejor tiempo el remedio y regadío de la noticia y conocimiento de Dios, que iban ya tomando avidísimamente, como si quitásemos el agua a las plantas recién puestas de pocos días. Y esto por la inexpiable culpa y maldad consumada de aquellos españoles.

### **De la provincia de Santa Marta**

La provincia de Santa Marta era tierra donde los indios tenían muy mucho oro, porque la tierra es



rica y las comarcas<sup>106</sup>, y tenían industria de cogello. Y por esta causa, desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho hasta hoy, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tiranos españoles sino ir a ella con navíos y saltar y matar y robar aquellas gentes por roballes el oro que tenían, y tornábanse en los navíos que iban en diversas y muchas veces, en las cuales hicieron grandes estragos y matanzas y señaladas crueldades, y esto comúnmente a la costa de la mar y algunas leguas la tierra dentro hasta el año de mil y quinientos y veinte y tres.

El año de mil quinientos y veinte y tres fueron tiranos españoles a estar de asiento<sup>107</sup> allá. Y porque la tierra, como dicho es, era rica, sucedieron diversos capitanes, unos más crueles que otros, que cada uno parecía que tenía hecha profesión de hacer más exorbitantes crueldades y maldades que el otro, porque saliese verdad la regla que arriba posimos.

El año de mil y quinientos y veinte y nueve fue un gran tirano muy de propósito y con mucha gente, sin temor alguno de Dios ni compasión de humano linaje, el cual hizo con ella tan grandes estragos, matanzas e impiedades que a todos los pasados excedió: robó él y ellos muchos tesoros en

obra de seis o siete años que vivió<sup>108</sup>. Después de muerto sin confesión, y aun huyendo de la residencia que tenía, sucedieron otros tiranos matadores y robadores que fueron a consumir las gentes que de las manos y cruel cuchillo de los pasados restaban. Extendiéronse tanto por la tierra adentro bastando<sup>109</sup> y asolando grandes y muchas provincias, matando y cativando las gentes dellas por las maneras susodichas de las otras<sup>110</sup>, dando grandes tormentos a señores y a vasallos, porque descubriesen el oro y los pueblos que lo tenían, excediendo, como es dicho, en las obras y número y calidad a todos los pasados, tanto que desde el año dicho de mil y quinientos y veinte y nueve hasta hoy han despoblado por aquella parte más de cuatrocientas leguas de tierra, que estaba así poblada como las otras.

Verdaderamente afirmo que si en particular hobiera de referir las maldades, matanzas, despoblaciones, injusticias, violencias, estragos y grandes pecados que los españoles en estos reinos de Santa Marta han hecho y cometido contra Dios y contra el Rey y aquellas inocentes naciones, yo haría una muy larga historia, pero esto quedarse ha para su tiempo, si Dios diere la vida. Sólo quiero aquí decir unas pocas de palabras de las que escribe agora al Rey nuestro señor el obispo de aquella provincia, y

es la hecha<sup>111</sup> de la carta a veinte de mayo del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, el cual entre otras palabras dice así<sup>112</sup>:

Digo, sagrado César, que el medio para remediar esta tierra es que Vuestra Majestad la saque ya de poder de padrastrós y le dé marido que la trate como es razón y ella merece, y éste con toda brevedad, porque de otra manera, según la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella, tengo por cierto que muy aína dejará de ser, etc.

Y más abajo dice:

Donde conocerá Vuestra Majestad claramente cómo los que gobiernan por estas partes merecen ser desgobernados<sup>113</sup> para que las repúblicas se aliviasen. Y si esto no se hace, a mi ver no tienen cura sus enfermedades. Y conocerá también cómo en estas partes no hay cristianos, sino demonios, ni hay servidores de Dios ni de rey, sino traidores a su ley y a su rey, porque en verdad que el mayor inconveniente que yo hallo para traer los indios de guerra y hacellos de paz y a los de paz al conocimiento de nuestra fe es el áspero y cruel tratamiento que los de paz reciben de los cristianos, por lo cual están tan escabrosos y tan avispados<sup>114</sup>, que ninguna cosa les puede ser más odiosa ni aborrecible que el nombre de cristianos, a los cuales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua *yares*, que quiere decir demonios; y sin duda ellos tienen razón, porque las

obras que acá obran ni son de cristianos ni de hombres que tienen uso de razón, sino de demonios, de donde nace que como los indios ven este obrar mal y tan sin piedad generalmente, así en las cabezas como en los miembros, piensan que los cristianos lo tienen por ley y es autor dello su dios y su rey. Y trabajar de persuadirles otra cosa es querer agotar la mar y darles materia de reír y hacer burla y escarnio de Jesucristo y su ley. Y como los indios de guerra vean este tratamiento que se hace a los de paz, tienen por mejor morir de una vez que no de muchas en poder de españoles. Sélo esto, invictísimo César, por experiencia, etc.

Dice más abajo en un capítulo:

Vuestra Majestad tiene más servidores por acá de los que piensa, porque no hay soldado de cuantos acá están que no ose decir públicamente que si saltea, o roba, o destruye o mata o quema los vasallos de Vuestra Majestad porque le den oro, sirve a Vuestra Majestad a título que dizque de allí le viene su parte a Vuestra Majestad. Y por tanto, sería bien, cristianísimo César, que Vuestra Majestad diese a entender, castigando algunos rigurosamente, que no recibe servicio en cosa que Dios es deservido.

Todas las susodichas son formales palabras de dicho obispo de Santa Marta, por las cuales se verá claramente lo que hoy se hace en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas inocentes

gentes. Llama indios de guerra los que están y se han podido salvar huyendo de las matanzas de los infelices españoles por los montes, y los de paz llama los que después de muertas infinitas gentes ponen en la tiránica y horrible servidumbre arriba dicha, donde al cabo los acaban de asolar y matar, como parece por las dichas palabras del obispo, y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

Suelen decir los indios en aquella tierra cuando los fatigan llevándolos con cargas por las sierras, si caen y desmayan de flaqueza y trabajo, porque aquí les dan de coces y palos y les quiebran los dientes con los pomos de las espadas, porque se levanten y anden sin resollar: “Andá, que sois malos; no puedo más; matáme aquí, que aquí quiero quedar muerto”. Y esto dícenlo con grandes sospiros y apretamiento del pecho, mostrando grande angustia y dolor. ¡Oh, quién pudiese dar a entender de cien partes una de las afliciones y calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices españoles padecen! Dios sea Aquél que lo dé a entender a los que lo pueden y deben remediar.

### **De la provincia de Cartagena**

Esta provincia de Cartagena está más abajo

cincuenta leguas de la de Santa Marta, hacia Poniente, y junto con ella la del Cenú hasta el golfo de Urabá, que ternán sus cien leguas de costa de mar, y mucha tierra la tierra adentro, hacia el mediodía. Estas provincias han sido tratadas<sup>115</sup>, angustiadas, muertas, despobladas y asoladas desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho o nueve hasta hoy, como las de Santa Marta, y hechas en ellas muy señaladas crueldades y muertes y robos por los españoles, que por acabar presto esta breve suma no quiero decir en particular, y por referir las maldades que en otras agora se hacen.

### **De la Costa de las Perlas y de Paria y de la isla de la Trinidad**<sup>116</sup>

Desde la costa de Paria hasta el golfo de Venezuela exclusive, que habrá docientas leguas, han sido grandes y señaladas las destrucciones que los españoles han hecho en aquellas gentes, salteándolos y tomándolos los más que podían a vida, para vendellos por esclavos; muchas veces, tomándolos sobre seguro y amistad que los españoles habían con ellos tratado, no guardándoles fe ni verdad, recibéndolos<sup>117</sup> en sus casas como a padres y a hijos, dándoles y sirviéndoles con cuanto tenían y podían. No se podrían cierto fácilmente decir ni encarecer particularizadamente

cuáles y cuántas han sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros que las gentes de aquella costa de los españoles han recibido desde el año de mil y quinientos y diez hasta hoy. Dos o tres quiero decir solamente, por las cuales se juzguen otras innumerables en número y fealdad, que fueron dignas de todo tormento y fuego.

En la isla de la Trinidad, que es mucho mayor que Sicilia y más felice, que está pegada con la tierra firme por la parte de Paria y que la gente della es de la buena y virtuosa en su género que hay en todas las Indias, yendo a ella un salteador el año de mil y quinientos y diez y seis con otros sesenta o setenta acostumbrados ladrones, publicaron a los indios que se venían a morar y vivir a aquella isla con ellos. Los indios recibieronlos como si fueran sus entrañas y sus hijos, sirviéndoles señores y súbditos con grandísima afección y alegría, trayéndoles cada día de comer tanto que les sobraba para que comieran otros tantos, porque ésta es común condición y liberalidad de todos los indios de aquel Nuevo Mundo: dar excesivamente lo que han menester los españoles y cuanto tienen. Hácenles una gran casa de madera en que morasen todos, porque así la quisieron los españoles: que fuese una no más, para hacer lo que pretendían hacer e hicieron.

Al tiempo que ponían la paja sobre las varas o madera y habían cobrido obra de dos estados<sup>118</sup>, porque los de dentro no viesen a los de fuera, so color de dar priesa a que se acabase la casa, metieron mucha gente dentro della y repartieron los españoles: algunos fuera alderredor de la casa con sus armas, para los que se saliesen, y otros dentro, los cuales echan mano a las espadas y comienzan a amenazar los indios desnudos que no se moviesen, si no, que los matarían. Y comentaron a atar, y otros que saltaron para huir hicieron pedazos con las espadas. Algunos que salieron, heridos y sanos, y otros del pueblo que no habían entrado, tomaron sus arcos y flechas, y recógense a otra casa del pueblo para se defender, donde entraron ciento o docientos dellos; y defendiendo la puerta<sup>119</sup>, pegan los españoles fuego a la casa y quémanlos todos vivos. Y con su presa, que sería de ciento y ochenta o docientos hombres que pudieron atar, vanse a su navío y alzan las velas y van a la isla de San Juan, donde venden la mitad por esclavos, y después a la Española, donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al capitán desta tan insigne traición y maldad, a la sazón en la misma isla de San Juan, me respondió: “Andá, señor; que así me lo mandaron y me lo dieron por instrucción los que me enviaron, que cuando no pudiese



tomarlos por guerra, que los tomase por paz”. Y en <sup>120</sup>verdad que me dijo que en toda su vida había hallado padre ni madre, sino en la isla de la Trinidad, según las buenas obras que los indios le habían hecho. Esto dijo para mayor confusión <sup>121</sup>suya y agravamiento de sus pecados. Déstas han hecho en aquella tierra firme infinitas, tomándolos y cativándolos sobre seguro <sup>122</sup>. Véase qué obras son éstas y si aquellos indios ansí tomados si serán justamente hechos esclavos.

Otra vez, acordando los frailes de Santo Domingo, nuestra orden, de ir a predicar y convertir aquellas gentes, que carecían de remedio y lumbre de doctrina para salvar sus ánimas, como lo están hoy las Indias <sup>123</sup>, enviaron un religioso presentado <sup>124</sup> en teología, de gran virtud y santidad, con un fraile lego su compañero, para que viese la tierra y tratase la gente y buscase lugar apto para hacer monasterios. Llegados los religiosos, recibieronlos los indios como a ángeles del cielo, y óyenlos con gran afección y atención y alegría las palabras que pudieron entonces darles a entender, más por señas que por habla, porque no sabían la lengua. Acaeció venir por allí un navío, después de ido el que allí los dejó, y los españoles dél, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al

señor de aquella tierra, que se llamaba don Alonso (o que los frailes le habían puesto este nombre o otros españoles, porque los indios son amigos y cudiciosos de tener nombre de cristiano, y luego lo piden que se lo den, aun antes que sepan nada para ser batizados). Así que engañan al dicho don Alonso para que entrase en el navío con su mujer y otras ciertas personas, y que les harían allá fiesta. Finalmente que entraron diez y siete personas con el señor y su mujer, con confianza que los religiosos estaban en su tierra y que los españoles, por ellos, no harían alguna maldad, porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los indios en el navío, alzan las velas los traidores y viénense a la isla Española y véndenlos por esclavos. Toda la tierra, como ven su señor y señora llevados, viénense a los frailes y quíerenlos matar. Los frailes, viendo tan gran maldad, queríanse morir de angustia, y es de creer que dieran antes sus vidas que fuera tal injusticia hecha, especialmente porque era poner impedimento a que nunca aquellas ánimas pudiesen oír ni creer la palabra de Dios. Apaciguáronlos lo mejor que pudieron, y dijéronles que con el primer navío que por allí pasase escribirían a la isla Española y que harían que les tornasen su señor y los demás que con él estaban. Trujo Dios por

allí luego un navío, para más confirmación de la damnación<sup>125</sup> de los que gobernaban, y escribieron a los religiosos de la Española en el peligro que quedaban, que luego trabajasen de los remediar. Van los frailes a la Audiencia Real, suplican, requieren, claman, protestan una y muchas veces; nunca quisieron los oidores hacerles justicia, porque entre ellos mismos estaban repartidos parte de los indios que así, tan injusta y malamente habían prendido los tiranos. Los dos religiosos, que habían prometido a los indios de la tierra que dentro de cuatro meses vernía su señor don Alonso con los demás, viendo que ni en cuatro ni en ocho vinieron, aparejáronse para morir y dar la vida a quien la habían ya antes que partiesen ofrecido. Y así los indios tomaron venganza dellos, justamente matándolos (aunque inocentes), porque estimaron que ellos habían sido causa de aquella traición, y porque vieron que no salió verdad lo que dentro de los cuatro meses les certificaron y prometieron, y porque hasta entonces ni aun hasta agora no supieron ni saben hoy que haya diferencia de los frailes a los tiranos y ladrones y salteadores españoles por toda aquella tierra. Los bienaventurados frailes padecieron injustamente, por la cual injusticia ninguna duda hay que según nuestra fe santa

sean verdaderos mártires y reinen hoy con Dios en los cielos, bienaventurados, comoquiera que allí fuesen enviados por la obediencia y llevasen intención de predicar y dilatar<sup>126</sup> la santa fe y salvar todas aquellas ánimas y padecer cualesquiera trabajos y muerte que se les ofreciese por Jesucristo crucificado.

Otra vez, por las grandes tiranías y obras nefandas de los cristianos malos, mataron los indios otros dos frailes de Santo Domingo, y uno de San Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la misma muerte por milagro divino, donde había harto que decir para espantar los hombres, según la gravedad y horribilidad del caso, pero por ser largo no lo quiero aquí decir hasta su tiempo, y el día del juicio será más claro, cuando Dios tomare venganza de tan horribles y abominables insultos como hacen en las Indias los que tienen nombre de cristianos.

Otra vez en estas provincias, al cabo que dicen de la Codera, estaba un pueblo cuyo señor se llamaba Higoroto, nombre propio de la persona o común de los señores dél. Este era tan bueno y su gente tan virtuosa que cuantos españoles por allí en los navíos venían hallaban reparo, comida, descanso y todo consuelo y refrigerio; y muchos libró de la muerte que venían huyendo de otras

provincias donde habían salteado y hecho muchas tiranías y males, muertos de hambre, que los reparaba y enviaba salvos a la isla de las Perlas, donde había población de cristianos<sup>127</sup>; que los pudiera matar sin que nadie lo supiera y no lo hizo; y finalmente llamaban todos los cristianos a aquel pueblo de Higueroto el mesón y casa de todos. Un malaventurado tirano acordó de hacer allí salto, como estaban aquellas gentes tan seguras, y fue allí con un navío y convidó a mucha gente que entrase en el navío como solía entrar y fiarse en los otros. Entrados muchos hombres y mujeres y niños, alzó las velas y vínose a la isla de San Juan, donde los vendió todos por esclavos, y yo llegué entonces a la dicha isla y vide al dicho tirano y supe allí lo que había hecho. Dejó destruido todo aquel pueblo, y a todos los tiranos españoles que por aquella costa robaban y salteaban les pesó, y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo y mesón que allí tenían como si estuvieran en sus casas.

Digo que dejó de decir inmensas maldades y casos espantosos que desta manera por aquellas tierras se han hecho y hoy en este día se hacen. Han traído a la isla Española y a la de San Juan de toda aquella costa, que estaba pobladísima, más de dos cuentos de ánimas salteadas, que

todas también las han muerto en las dichas islas echándolos a las minas y en los otros trabajos, allende de las multitudines que en ellas, como arriba decimos, había. Y es una gran lástima y quebrantamiento de corazón de ver aquella costa de tierra felicísima toda desierta y despoblada. Es ésta averiguada verdad: que nunca traen navío cargado de indios, así robados y salteados como he dicho, que no echan a la mar muertos la tercia parte de los que meten dentro, con los que matan por tomallos en sus tierras. La causa es porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar más dineros por más esclavos, y no llevan comida ni agua, sino poca, por no gastar los tiranos que se llaman armadores, no basta apenas sino poco más de para los españoles que van en el navío para saltear, y así falta para los tristes, por lo cual mueren de hambre y de sed, y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dijo hombre dellos que desde las islas de los Lucayos, donde se hicieron grandes estragos desta manera, hasta la isla Española, que son sesenta o setenta leguas fuera un navío sin aguja y sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los indios que quedaban en la mar echados del navío muertos. Después, desde que los desembarcan en la

isla donde los llevan a vender, es para quebrar el corazón de cualquiera que alguna señal de piedad tuviere: verlos desnudos y hambrientos que se caían de desmayados de hambre, niños y viejos, hombres y mujeres. Después, como a unos corderos los apartan padres de hijos y mujeres de maridos, haciendo manadas dellos de a diez y de a veinte personas, y echan suertes sobre ellos para que lleven sus partes los infelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hacer el armada de dos y de tres navíos, y para los tiranos salteadores que van a tomallos y salteallos en sus casas. Y cuando cae la suerte en la manada donde hay algún viejo o enfermo, dice el tirano a quien cabe: “Este viejo daldo al diablo, ¿para qué me lo dais, para que lo entierre? ¿Este enfermo para qué lo tengo de llevar, para curallo?”. Véase aquí en qué estiman los españoles a los indios y si cumplen el precepto divino del amor del prójimo, donde pende la Ley y los Profetas.

La tiranía que los españoles ejercitan contra los indios en el sacar o pescar de las perlas es una de las crueles y condenadas cosas que pueden ser en el mundo. No hay vida infernal y desesperada en este siglo<sup>128</sup> que se le pueda comparar, aunque la del sacar el oro en las minas sea en su

género gravísima y pésima. Métenlos en la mar en tres y en cuatro y cinco brazas<sup>129</sup> de hondo; desde la mañana hasta que se pone el sol están siempre debajo del agua, nadando sin resuello, arrancando las ostias<sup>130</sup> donde se crían las perlas. Salen con unas redcillas llenas a lo alto, y a resollar, donde está un verdugo español en una canoa o barquillo, y si se tardan en descansar les da de puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen a pescar. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas, y pan cazabí y algunos maíz (que son los panes de allá), el uno de muy poca sustancia, y el otro muy trabajoso de hacer, de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan a la noche es echillos en un cepo en el suelo por que no se les vayan. Muchas veces zabúllense en la mar a su pesquería o ejercicio de las perlas y nunca tornan a salir, porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas crudelísimas que tragan un hombre entero, los comen y matan. Véase aquí si guardan los españoles que en esta granjería de perlas andan desta manera los preceptos divinos del amor de Dios y del prójimo, poniendo en peligro de muerte temporal y también del ánima, porque mueren sin fe y sin sacramentos, a sus prójimos, por su propia cudicia. Y lo otro dando-



les tan horrible vida hasta que los acaban y consumen en breves días, porque vivir los hombres debajo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra, y así todos comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo sin resuello, y de cámaras<sup>131</sup> que causa la frialdad. Conviértense los cabellos, siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sádeles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres, o de otra especie. En este incomportable<sup>132</sup> trabajo, o por mejor decir ejercicio del infierno, acabaron de consumir a todos los indios lucayos que había en las islas cuando cayeron los españoles en esta granjería<sup>133</sup>, y valía cada uno cincuenta y cien castellanos, y los vendían públicamente, aun habiendo sido prohibido por las justicias mismas (aunque injustas por otra parte)<sup>134</sup>, porque los lucayos eran grandes nadadores. Han muerto también allí otros muchos sin número, de otras provincias y partes.

### **Del río Yuyapari**<sup>135</sup>

Por la provincia de Paria sube un río que se llama

Yuyapari más de docientas leguas la tierra arriba. Por él subió un triste tirano muchas leguas el año de mil y quinientos y veinte y nueve con cuatrocientos o más hombres, e hizo matanzas grandísimas, quemando vivos y metiendo a espada infinitos inocentes que estaban en sus tierras y casas sin hacer mal a nadie, descuidados, y dejó abrasada y asombrada y ahuyentada muy gran cantidad de tierra. Y en fin él murió mala muerte y desbaratóse su armada, y después otros tiranos sucedieron en aquellos males y tiranías, y hoy andan por allá destruyendo y matando e infernando las ánimas<sup>136</sup> que el Hijo de Dios redimió con su sangre.

### **Del reino de Venezuela**

En el año de mil y quinientos y veinte y seis, con engaños y persuasiones dañosas que se hicieron al Rey nuestro señor, como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños y perdiciones que Dios y las ánimas y su estado recibían en aquellas Indias, dio y concedió un gran reino mucho mayor que toda España, que es el de Venezuela, con la gobernación y jurisdicción total, a los mercaderes de Alemaña, con cierta capitulación y concierto o asiento que con ellos se hizo<sup>137</sup>.

Éstos, entrados con trecientos hombres o más en aquellas tierras, hallaron aquellas gentes mansísimas ovejas, como y mucho más que los otros las suelen hallar en todas las partes de las Indias, antes que les hagan daño los españoles. Entraron en ellas más, pienso, sin comparación cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos dicho, y más irracional y furiosamente que crudelísimos tigres y que rabiosos lobos y leones, porque con mayor ansia y ceguedad rabiosa de avaricia y más exquisitas maneras e industrias para haber y robar plata y oro que todos los de antes, pospuesto todo temor a Dios y al Rey y vergüenza de las gentes, olvidados que eran hombres mortales, como más libertados poseyendo, toda la jurisdicción de la tierra tuvieron<sup>138</sup>.

Han assolado, destruido y despoblado estos demonios encarnados más de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ellas grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gentes y oro. Han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones, muchas lenguas que no han dejado persona que las hable, si no son algunos que se habrán metido en las cavernas y entrañas de la tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cuchillo. Más han

muerto y destruido y echado a los infiernos de aquellas inocentes generaciones, por extrañas y varias y nuevas maneras de cruel iniquidad e impiedad (a lo que creo) de cuatro y cinco cuentos de ánimas, y hoy en este día no cesan actualmente de las echar<sup>139</sup>. De infinitas e inmensas injusticias, insultos y estragos que han hecho y hoy hacen, quiero decir tres o cuatro no más, por los cuales se podrán juzgar los que para efectuar las grandes destrucciones y despoblaciones que arriba decimos, pueden haber hecho.

Prendieron al señor supremo de toda aquella provincia sin causa ninguna más de por sacalle oro dándole tormentos. Soltóse y huyó y fuese a los montes y alborotóse y amedrentóse toda la gente de la tierra, escondiéndose por los montes y breñas. Hacen entradas los españoles contra ellos para irlos a buscar; hállanlos; hacen crueles matanzas y todos los que toman a vida véndenlos en públicas almonedas por esclavos. En muchas provincias y en todas, donde quiera que llegaban, antes que prendiesen al universal señor, los salían a recibir con cantares y bailes y con muchos presentes de oro en gran cantidad; el pago que les daban, por sembrar su temor en toda aquella tierra: hacíalos meter a espada y hacellos pedazos. Una vez, saliéndoles a recibir de la ma-

nera dicha, hace el capitán, alemán tirano, meter en una gran casa de paja mucha cantidad de gente, y hácelos hacer pedazos. Y porque la casa tenía unas vigas en lo alto, subiéronse en ellas mucha gente, huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres o bestias sin piedad y de sus espadas. Mandó el infernal hombre pegar fuego a la casa, donde todos los que quedaron fueron quemados vivos. Despoblóse por esta causa gran número de pueblos, huyéndose toda la gente por las montañas, donde pensaban salvarse.

Llegaron a otra grande provincia en los confines de la provincia y reino de Santa Marta. Hallaron los indios en sus casas, en sus pueblos y haciendas pacíficos y ocupados. Estuvieron mucho tiempo con ellos comiéndoles sus haciendas y los indios sirviéndoles como si las vidas y salvación les hobieran de dar, y sufriendoles sus continuas opresiones e importunidades ordinarias, que son intolerables; y que come más un tragón de un español en un día que bastaría para un mes una casa<sup>140</sup> donde haya diez personas de indios. Diéronles en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad, con otras innumerables buenas obras que les hicieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos ir acordaron de pagarles las posadas por esta manera: mandó el

tirano alemán gobernador (y también, a lo que creemos, hereje, porque ni oía misa ni la dejaba de oír a muchos, con otros indicios de luterano que se le conocieron) que prendiesen a todos los indios con sus mujeres e hijos que pudieron y métenlos en un corral grande o cerca de palos que para ello se hizo, e hízoles saber que el que quisiese salir y ser libre que se había de rescatar de voluntad del inicuo gobernador, dando tanto oro por sí y tanto por su mujer y por cada hijo. Y por más los apretar mandó que no les metiesen alguna comida hasta que le trujesen el oro que les pedía por su rescate. Enviaron muchos a sus casas por oro y rescatábanse según podían; soltábanlos e íbanse a sus labranzas y casas a hacer su comida; enviaba el tirano ciertos ladrones salteadores españoles que tornasen a prender los tristes indios rescatados una vez; traíanlos al corral, dábanles el tormento de la hambre y sed hasta que otra vez se rescatasen. Hobo destos muchos que dos o tres veces fueron presos y rescatados, otros que no podían ni tenían tanto, porque lo habían dado todo el oro que poseían, los dejó en el corral perecer hasta que murieron de hambre. Desta hecha<sup>141</sup> dejó perdida y asolada y despoblada una provincia riquísima de gente y oro, que tiene un valle de cuarenta leguas, y en ella quemó pueblo que tenía mil casas.

Acordó este tirano infernal de ir la tierra adentro con cudicia y ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Perú. Para este infelice viaje llevó él y los demás infinitos indios cargados con cargas de tres y cuatro arrobas, ensartados en cadenas. Cansábase alguno o desmayaba de hambre y del trabajo y flaqueza; cortábanle luego la cabeza por la collera de la cadena, por no pararse a desensartar los otros que iban en las colleras de más afuera; y caía la cabeza a una parte y el cuerpo a otra, y repartían la carga déste sobre las que llevaban los otros. Decir las provincias que asoló, las ciudades y lugares que quemó, porque son todas las casas de paja, las gentes que mató, las crueldades que en particulares matanzas que hizo perpetró en este camino, no es cosa creíble, pero espantable y verdadera.

Fueron por allí después por aquellos caminos otros tiranos que sucedieron de la misma Venezuela y otros de la provincia de Santa Marta con la misma santa intención de descubrir aquella casa santa del oro del Perú, y hallaron toda la tierra, más de docientas leguas, tan quemada y despoblada y desierta, siendo pobladísima y felicísima como es dicho, que ellos mismos, aunque tiranos y crueles, se admiraron y espantaron de

ver el rastro por donde aquél había ido, de tan lamentable perdición.

Todas estas cosas están probadas con muchos testigos por el fiscal del Consejo de las Indias, y la probanza está en el mismo Consejo y nunca quemaron vivos a ningunos destos tan nefandos tiranos. Y no es nada lo que está probado con<sup>142</sup> los grandes estragos y males que aquéllos han hecho, porque todos los ministros de la justicia que hasta hoy han tenido en las Indias, por su grande y mortífera ceguedad no se han ocupado en examinar los delitos y perdiciones y matanzas que han hecho y hoy hacen todos los tiranos de las Indias, sino en cuanto dicen que por haber Fulano y Fulano hecho crueldades a los indios, ha perdido el Rey de sus rentas tantos mil castellanos, y para argüir esto poca probanza, y harto general y confusa les basta. Y aun esto no saben averiguar ni hacer ni encarecer como deben, porque si hiciesen lo que deben a Dios y al Rey, hallarían que los dichos tiranos alemanes más han robado al Rey de tres millones de castellanos de oro, porque aquellas provincias de Venezuela, con las que más han estragado, asolado y despoblado más de cuatrocientas leguas (como dije) es la tierra más rica y más próspera de oro y era de población que hay en el mundo. Y más renta



le han estorbado y echado a perder que tuvieran los reyes de España de aquel reino de dos millones en diez y seis años que ha que los tiranos enemigos de Dios y del Rey las comenzaron a destruir. Y estos daños de aquí a la fin del mundo no hay esperanza de ser recobrados, si no hiciese Dios por milagro resucitar tantos cuentos de ánimas muertas. Estos son los daños temporales del Rey; sería bien considerar qué tales y qué tantos son los daños, deshonoras, blasfemias, infamias de Dios y de su ley, y con qué se recompensarán tan innumerables ánimas como están ardiendo en los infiernos por la codicia y inmanidad de aquestos tiranos animales o alemanes.

Con sólo esto quiero su infelicidad y ferocidad concluir: que desde que en la tierra entraron hasta hoy, conviene a saber, estos diez y seis años, han enviado muchos navíos cargados y llenos de indios por la mar a vender a Santa Marta y a la isla Española y Jamaica y la isla de San Juan, por esclavos, más de un cuento de indios, y hoy en este día los envían, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, viendo y disimulando el Audiencia Real de la isla Española, antes favoreciéndolo como todas las otras infinitas tiranías y perdiciones (que se han hecho en toda aquella costa de tierra firme, que son más de cuatrocientas leguas que han estado y

hoy están éstas de Venezuela y Santa Marta debajo de su jurisdicción) que pudieran estorbar y remediar. Todos estos indios no ha habido más causa para los hacer esclavos de sola la perversa, ciega y obstinada voluntad, por cumplir con su insaciable codicia de dineros de aquellos avarísimos tiranos, como todos los otros siempre en todas las Indias han hecho, tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y a sus mujeres e hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas, y echalles el hierro del Rey para venderlos por esclavos.

### **De las provincias de la tierra firme por la parte que se llama la Florida<sup>143</sup>**

A estas provincias han ido tres tiranos en diversos tiempos desde el año de mil y quinientos y diez o de once, a hacer las obras que los otros y los dos dellos en las otras partes de las Indias han cometido por subir a estados desproporcionados de su merecimiento con la sangre y perdición de aquellos sus prójimos. Y todos tres han muerto mala muerte, con destrucción de sus personas y casas que habían edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado, como yo soy testigo de todos tres ellos; y su memoria está ya raída de la haz de la tierra, como si no hubieran por esta vida pasado. Dejaron toda la tierra escandalizada

y puesta en la infamia y horror de su nombre, con algunas matanzas que hicieron, pero no muchas, porque los mató Dios antes que más hiciesen, porque les tenía guardado para allí el castigo de los males que yo sé y vide que en otras partes de las Indias habían perpetrado.

El cuarto tirano fue agora postreramente el año de mil y quinientos y treinta y ocho, muy de propósito y con mucho aparejo. Ha tres años que no saben dél ni parece. Somos ciertos que luego en entrando hizo crueldades y luego desapareció, y que si es vivo él y su gente, que en estos tres años ha destruido grandes y muchas gentes si por donde fue las halló, porque es de los marcados y experimentados y de los que más daños y males y destrucciones de muchas provincias y reinos con otros sus compañeros ha hecho. Pero más creemos que le ha dado Dios el fin que a los otros ha dado.

Después de tres o cuatro años de escrito lo susodicho salieron de la dicha tierra Florida el resto de los tiranos que fue con aqueste tirano mayor que muerto dejaron, de los cuales supimos las inauditas crueldades y maldades que allí en vida principalmente dél, y después de su infelice muerte sus inhumanos hombres, en aquellos inocentes y a nadie dañosos indios perpetraron, porque no

saliese falso lo que arriba yo había adivinado. Y son tantas que afirmaron la regla que arriba al principio pusimos: que cuanto más procedían en descubrir y destrozar y perder gentes y tierras, tanto más señaladas crueldades e iniquidades contra Dios y sus prójimos perpetraban. Estamos enhas-tiados de contar tantas y tan execrables y horribles y sangrientas obras, no de hombres, sino de bestias fieras, y por eso no he querido detenerme en contar más de las siguientes.

Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas, cuerdas, políticas y bien ordenadas. Hacían en ellos grandes matanzas, como suelen, para entrañar su miedo en los corazones de aquellas gentes. Afligíanlos y matábanlos con echalles cargas como a bestias; cuando alguno cansaba o desmayaba, por no desensartar de la cadena donde los llevaban en colleras otros que estaban antes de aquel, cortábanle la cabeza por el pescuezo y caía el cuerpo a una parte y la cabeza a otra, como de otras partes arriba contamos.

Entrando en un pueblo donde los recibieron con alegría y les dieron de comer hasta hartar y más de seiscientos indios para acémilas de sus cargas y servicio de sus caballos, salidos dél los tiranos, vuelve un capitán deudo del tirano mayor a robar todo el pueblo, estando seguros, y mató

a lanzadas al señor y rey de la tierra, e hizo otras crueldades.

En otro pueblo grande, porque les pareció que estaban un poco los vecinos dél más recatados<sup>144</sup>, por las infames y horribles obras que habían oído dellos, metieron a espada y lanza chicos y grandes, niños y viejos, súbditos y señores, que no perdonaron a nadie. A mucho número de indios, en especial a más de docientos juntos (según se dice) que enviaron a llamar de cierto pueblo o ellos vinieron de su voluntad, hizo cortar el tirano mayor desde las narices con los labrios hasta la barba, todas las caras dejándolas rasas. Y así, con aquella lástima y dolor y amargura, corriendo sangre los enviaron a que llevasen las nuevas de las obras y milagros que hacían aquellos predicadores de la santa fe católica, batizados.

Júzguese agora qué tales estarán aquellas gentes, cuánto amor ternán a los cristianos y cómo creerán ser el dios que tienen bueno y justo, y la ley y religión que profesan y de que se jactan, inmaculada. Grandísimas y extrañísimas son las maldades que allí cometieron aquellos infelices hombres, hijos de perdición. Y así, el más infelice capitán murió como malaventurado, sin confesión, y no dudamos sino que fue sepultado en los infiernos (si quizá Dios ocultamente no le

proveyó según su divina misericordia y no según los deméritos dél) por tan execrables maldades.

### **Del Río de la Plata**<sup>145</sup>

Desde el año de mil y quinientos y veinte y dos o veinte y tres han ido al Río de la Plata, donde hay grandes reinos y provincias, y de gentes muy dispuestas y razonables, tres o cuatro veces capitanes. En general sabemos que han hecho muertes y daños. En particular, como está muy a trasmano<sup>146</sup> de lo que más se trata de las Indias, no sabemos cosas que decir señaladas. Ninguna duda empero tenemos que no hayan hecho y hagan hoy las mismas obras que en las otras partes se han hecho y hacen. Porque son los mismos españoles, y entre ellos hay de los que se han hallado en las otras, y porque van a ser ricos y grandes señores como los otros, y esto es imposible que pueda ser sino con perdición y matanzas y robos y disminución de los indios según la orden y vía perversas que aquéllos como los otros llevaron.

Después que lo dicho se escribió supimos muy con verdad que han destruido y despoblado grandes provincias y reinos de aquella tierra, haciendo extrañas matanzas y crueldades en aquellas desventuradas gentes, con las cuales se han señalado como los otros y más que otros, porque han

tenido más lugar, por estar más lejos de España, y han vivido más sin orden y justicia, aunque en todas las Indias no la hobo como parece por todo lo arriba relatado. Entre otras infinitas se han leído en el Consejo de las Indias las que se dirán abajo: un tirano gobernador dio mandamiento a cierta gente suya que fuese a ciertos pueblos de indios, y que si no les diesen de comer los matasen a todos. Fueron con esta autoridad, y porque los indios, como a enemigos suyos, no se lo quisieron dar, más por miedo de vellos y por huillos que por falta de liberalidad, metieron a espada sobre cinco mil ánimas. Ítem viniéronse a poner en sus manos y a ofrecerse a su servicio cierto número de gente de paz, que por ventura ellos enviaron a llamar, y porque o no vinieron tan presto o porque, como suelen y es costumbre dellos vulgada<sup>147</sup>, quisieron en ellos su horrible miedo y espanto arraigar, mandó el gobernador que los entregasen a todos en manos de otros indios que aquéllos tenían por sus enemigos, los cuales llorando y clamando rogaban que los matasen ellos y no los diesen a sus enemigos; y no queriendo salir de la casa donde estaban, allí los hicieron pedazos clamando y diciendo: “¿Venimos a serviros de paz y mataisnos? Nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte y

vuestra crueldad”. Obra fue esta cierto señalada y dina de considerar y mucho más de lamentar.

### **De los grandes reinos y grandes provincias del Perú**

En el año de mil y quinientos y treinta y uno fue otro tirano grande con cierta gente a los reinos del Perú, donde, entrando con el título e intención y con los principios que los otros todos pasados (porque era uno de los que se habían más ejercitado y más tiempo en todas las crueldades y estragos que en la Tierra Firme desde el año de mil y quinientos y diez se habían hecho), creció en crueldades y matanzas y robos, sin fe ni verdad, destruyendo pueblos, apocando, matando las gentes dellos y siendo causa de tan grandes males que han sucedido en aquellas tierras, que bien somos ciertos que nadie bastará a referillos y encarecellos hasta que los veamos y conozcamos claros el día del juicio. Y de algunos que quería referir la deformidad y calidades y circunstancias que los afean y agravian, verdaderamente no podré ni sabré encarecer.

En su infelice entrada mató y destruyó algunos pueblos y les robó mucha cantidad de oro. En una isla que está cerca de las mismas provincias, que se llama Puná, muy poblada y graciosa, y re-



cibiéndole el señor y gente della como a ángeles del cielo y después de seis meses, habiéndoles comido todos sus bastimentos, y de nuevo descubriéndoles las trojes del trigo que tenían para sí y sus mujeres e hijos los tiempos de seca y estériles, y ofreciéndoselas con muchas lágrimas que las gastasen y comiesen a su voluntad<sup>148</sup>, el pago que les dieron a la fin fue que los metieron a espada y alancearon mucha cantidad de gentes dellas, y los que pudieron tomar a vida hicieron esclavos, con grandes y señaladas crueldades otras que en ellas hicieron<sup>149</sup>, dejando casi despoblada la dicha isla.

De allí vanse a la provincia de Tumbala, que es en la tierra firme, y matan y destruyen cuantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles obras huían todas las gentes, decían que se alzaban y que eran rebeldes al Rey. Tenía este tirano esta industria: que a los que pedía y otros que venían a dalles presentes de oro y plata y de lo que tenían, decíales que trujesen más hasta que él vía que no tenían más o no traían más, y entonces decía que los recibía por vasallos de los reyes de España y abrazábalos y hacía tocar dos trompetas que tenía, dándoles a entender que desde en adelante no les habían de tomar más ni hacelles mal alguno, teniendo por lícito todo lo que les

robaba y le daban por miedo de las abominables nuevas que dél oían antes que él los recibiese so el amparo y protección del Rey, como si después de recibidos debajo de la protección real no los oprimiesen, robasen, asolasen y destruyesen y él no los hobiera así destruido.

Pocos días después, viniendo el rey universal y emperador de aquellos reinos, que se llamó Atabaliba, con mucha gente desnuda y con sus armas de burla, no sabiendo cómo cortaban las espadas y herían las lanzas y cómo corrían los caballos y quién eran los españoles (que si los demonios tuvieran oro, los acometerán para se lo robar), llegó al lugar donde ellos estaban diciendo: “¿Dónde están esos españoles? Salgan acá, que no me mudaré de aquí hasta que me satisfagan de mis vasallos que me han muerto y pueblos que me han despoblado y riquezas que me han robado”. Salieron a él, matáronle infinitas gentes, prendiéronle su persona, que venía en unas andas, y después de preso tratan con él que se rescatase. Promete de dar cuatro millones de castellanos y da quince, y ellos proméntenle de soltalle, pero al fin, no guardándole la fe ni verdad, (como nunca en las Indias con los indios por los españoles se ha guardado), levántanle que por su mandado se juntaba gente; y él



responde que en toda la tierra no se movía una hoja de un árbol sin su voluntad, que si gente se juntase creyesen que él la mandaba juntar y que preso estaba, que lo matasen. No obstante todo esto, lo condenaron a quemar vivo, aunque después rogaron algunos al capitán que lo ahogasen, y ahogado lo quemaron. Sabido por él dijo: “¿Por qué me quemáis, qué os he hecho? ¿No me prometistes de soltar dándoos el oro? ¿No os di más de lo que os prometí? Pues que así lo queréis, enviame a vuestro rey de España”. Y otras muchas cosas dijo, para gran confusión y detestación<sup>150</sup> de la gran injusticia de los españoles, y, en fin, lo quemaron. Considérese aquí la justicia y título<sup>151</sup> de esta guerra, la prisión deste señor y la sentencia y ejecución de su muerte y la conciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes tesoros como en aquellos reinos a aquel rey tan grande y a otros infinitos señores y particulares robaron.

De infinitas hazañas señaladas en maldad y crueldad, en extirpación de aquellas gentes cometidas por los que se llaman cristianos, quiero aquí referir algunas pocas que un fraile de San Francisco a los principios vido y las firmó de su nombre, enviando treslados<sup>152</sup> por aquellas partes, y otros a estos reinos de Castilla, y yo tengo en mi poder un treslado con su propia firma, en el cual dice así:

Yo, fray Marcos de Niza, de la orden de San Francisco, comisario sobre los frailes de la misma orden en las provincias del Perú, que fue<sup>153</sup> de los primeros religiosos que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias, digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente cerca<sup>154</sup> del tratamiento y conquistas hechas a los naturales. Primeramente, yo soy testigo de vista, y por experiencia cierta conocí y alcancé que aquellos indios del Perú es la gente más benévola que entre indios se ha visto, y allegada y amiga a los cristianos. Y vi que ellos daban a los españoles en abundancia oro y plata y piedras preciosas y todo cuanto les pedían que ellos tenían, y todo buen servicio. Y nunca los indios salieron de guerra, sino de paz, mientras no les dieron ocasión con los malos tratamientos y crueldades: antes los recibían con toda benivolencia y honor en los pueblos a los españoles, y dándoles comidas y cuantos esclavos y esclavas pedían para servicio.

Ítem, soy testigo y doy testimonio que sin dar causa ni ocasión aquellos indios a los españoles, luego que entraron en sus tierras, después de haber dado el mayor cacique Atabaliba más de dos millones de oro a los españoles y habiéndoles dado toda la tierra en su poder sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabaliba, que era señor de toda la tierra y en pos dél quemaron vivo a su capitán general Cochilimaca, el cual había venido de paz al gobernador con otros principales.

Asimesmo, después de éstos dende a pocos días quemaron a Chamba, otro señor muy principal de la provincia de Quito, sin culpa ni aun haber hecho por qué. Asimesmo quemaron a Chapera, señor de los canarios, injustamente. Asimesmo a Albis, gran señor de los que había en Quito, quemaron los pies y le dieron otros muchos tormentos por que dijese dónde estaba el oro de Atabaliba, del cual tesoro, como pareció, no sabía él nada. Asimesmo quemaron en Quito a Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito, el cual, por ciertos requerimientos que le hizo Sebastián de Benalcázar, capitán del gobernador, vino de paz, y porque no dio tanto oro como le pedían, lo quemaron con otros muchos caciques y principales. Y a lo que yo pude entender, su intento de los españoles era que no quedase señor en toda la tierra.

Ítem, que los españoles recogieron mucho número de indios y los encerraron en tres casas grandes, cuantos en ellas cupieron, y pegáronles fuego y quemáronlos a todos sin hacer la menor cosa contra español ni dar la menor causa. Y acaeció allí que un clérigo que se llama Ocaña sacó un muchacho del fuego en que se quemaba, y vino allí otro español y tomóselo de las manos y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás. El cual dicho español que así había echado en el fuego al indio aquel mismo día, volviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino, y yo fue de parecer que no lo enterrasen.

Ítem, yo afirmo que yo mesmo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos, narices y orejas a indios e indias sin propósito, sino porque se les antojaba hacerlo, y en tantos lugares y partes que sería largo de contar. Y yo vi que los españoles les echaban perros a los indios para que los hiciesen pedazos, y los vi así aperrear a muy muchos. Asimismo vi yo quemar tantas casas y pueblos que no sabría decir el número, según eran muchos. Asimismo es verdad que tomaban niños de teta por los brazos y los echaban arrojados<sup>155</sup> cuanto podían, y otros desafueros y crueldades sin propósito que me ponían espanto, con otras innumerables que vi que serían largas de contar.

Ítem, vi que llamaban a los caciques y principales indios que viniesen de paz seguramente y prometiéndoles seguro, y en llegando, luego los quemaban. Y en mi presencia quemaron dos: el uno en Andón y el otro en Tumbala, y no fui parte para se lo estorbar que no los quemasen con cuanto les prediqué. Y según Dios y mi conciencia, en cuanto yo puedo alcanzar, no por otra causa, sino por estos malos tratamientos, como claro parece a todos, se alzaron y levantaron los indios del Perú, y con mucha causa que se les ha dado, porque ninguna verdad les han tratado ni palabra guardado, sino que contra toda razón y justicia tiranamente los han destruido con toda la tierra, haciéndoles tales obras que han determinado antes de morir que semejantes obras sufrir.

Ítem, digo que por la relación de los indios hay mucho más oro escondido que manifestado, el cual por las injusticias y crueldades que los españoles hicieron no lo han querido descubrir ni lo descubrirán mientras recibieren tales tratamientos; antes querrán morir como los pasados, en lo cual Dios Nuestro Señor ha sido mucho ofendido y Su Majestad muy deservido y defraudado en perder tal tierra que podía dar buenamente de comer a toda Castilla, la cual será harto dificultosa y costosa a mi ver de la recuperar.

Todas estas son sus palabras del dicho religioso formales, y vienen también firmadas del obispo de México, dando testimonio de que todo esto afirmaba el dicho padre fray Marcos. Hase de considerar aquí lo que este padre dice que vido, porque fue en cincuenta o cien leguas de tierra y ha nueve o diez años, porque era a los principios y había muy pocos, que al sonido del oro fueron cuatro y cinco mil españoles y se extendieron por muchos y grandes reinos y provincias más de quinientas y setecientas leguas, que las tienen todas asoladas, perpetrando las dichas obras y otras más fieras y crueles. Verdaderamente desde entonces acá hasta hoy más de mil veces más se ha destruido y asolado de ánimas que las que ha contado, y con menos temor de Dios y del Rey y piedad han destruido grandísima parte del linaje humano. Más faltan y han muerto de aquellos



reinos hasta hoy (y que hoy también los matan) en obra de diez años de cuatro cuentos de ánimas.

Pocos días ha que acañaverearon<sup>156</sup> y mataron una gran reina, mujer del Inga, el que quedó por rey de aquellos reinos, al cual los cristianos, por sus tiranías<sup>157</sup>, poniendo las manos en él, lo hicieron alzar y está alzado<sup>158</sup>. Y tomaron a la reina su mujer y contra toda justicia y razón la mataron (y aun dicen que estaba preñada) solamente por dar dolor a su marido. Si se hobiesen de contar las particulares crueldades y matanzas que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido y cada día hoy cometen, sin duda ninguna serían espantables, y tantas que todo lo que hemos dicho de las otras partes se escureciese y pareciese poco, según la cantidad y gravedad dellas.

### **Del Nuevo Reino de Granada**<sup>159</sup>

El año de mil y quinientos y treinta y nueve concurrieron muchos tiranos yendo a buscar desde Venezuela y desde Santa Marta y desde Cartagena el Perú, y otros que del mismo Perú descendían a calar y penetrar aquellas tierras, y hallaron a las espaldas de Santa Marta y Cartagena, trecientas leguas la tierra dentro, unas felicísimas y admirables provincias llenas de infinitas gentes mansuetísimas y buenas como las otras, y riquísimas

también de oro y piedras preciosas (las que se dicen esmeraldas), a las cuales provincias pusieron por nombre el Nuevo Reino de Granada, porque el tirano que llegó primero a estas tierras era natural del reino que acá está de Granada. Y porque muchos inicuos y crueles hombres de los que allí concurrieron de todas partes eran insignes carniceros y derramadores de la sangre humana, muy acostumbrados y experimentados en los grandes pecados susodichos en muchas partes de las Indias, por eso han sido tales y tantas sus endemoniadas obras y las circunstancias y calidades que las afean y agravian, que han excedido a muy muchas y aun a todas, las que los otros y ellos en las otras provincias han hecho y cometido.

De infinitas que en estos tres años han perpetrado y que agora en este día no cesan de hacer diré algunas, muy brevemente, de muchas que un gobernador (porque no le quiso admitir el que en el dicho Nuevo Reino de Granada robaba y mataba para que él robase y matase) hizo una probanza contra él, de muchos testigos, sobre los estragos y desafueros y matanzas que ha hecho y hace, la cual se leyó y está en el Consejo de las Indias<sup>160</sup>.

Dicen en la dicha probanza los testigos que estando todo aquel reino de paz y sirviendo a los

españoles, dándoles de comer de sus trabajos los indios continuamente y haciéndoles labranzas y haciendas y trayéndoles mucho oro y piedras preciosas, esmeraldas y cuanto tenían y podían, repartidos los pueblos y señores y gente dellos por los españoles, que es todo lo que pretenden por medio para alcanzar su fin último, que es el oro, y puestos todos en la tiranía y servidumbre acostumbrada, el tirano capitán principal que aquella tierra mandaba prendió al señor y rey de todo aquel reino y tívolo preso seis o siete meses, pidiéndole oro y esmeraldas sin otra causa ni razón alguna. El dicho rey, que se llamaba Bogotá, por el miedo que le pusieron dijo que él daría una casa de oro que le pedían, esperando de soltarse de las manos de quien así lo afligía, y envió indios a que le trajesen oro, y por veces trajeron mucha cantidad de oro y piedras, pero porque no daba la casa de oro decían los españoles que lo matase, pues no cumplía lo que había prometido. El tirano dijo que se lo pidiesen por justicia ante él mismo; pidiéronlo así por demanda, acusando al dicho rey de la tierra; él dio sentencia condenándolo a tormentos si no diese la casa de oro. Danle el tormento del trato de cuerda<sup>161</sup>, échanle sebo ardiendo en la barriga, pónenle a cada pie una herradura hincada en un palo y el pescuezo atado a otro palo y dos hombres que le



tenían las manos, y así le pegaban fuego a los pies y entraba el tirano de rato en rato y le decía que así lo había de matar poco a poco a tormentos si no le daba el oro. Y así lo cumplió y mató al dicho señor con los tormentos. Y estando atormentándolo, mostró Dios señal de que detestaba aquellas crueldades en quemarse todo el pueblo donde las perpetraban.

Todos los otros españoles, por imitar a su buen capitán y porque no saben otra cosa sino despedazar aquellas gentes, hicieron lo mesmo, atormentando con diversos y fieros tormentos cada uno al cacique y señor del pueblo o pueblos que tenían encomendados, estándoles sirviendo los dichos señores con todas sus gentes y dándoles oro y esmeraldas y cuanto podían y tenían, y sólo los atormentaban porque les diesen más oro y piedras de lo que les daban. Y así quemaron y despedazaron todos los señores de aquella tierra.

Por miedo de las crueldades egregias que uno de los tiranos particulares en los indios hacía, se fueron a los montes huyendo de tanta inmanidad un gran señor que se llamaba Daitama, con mucha gente de la suya. Porque esto tienen por remedio y refugio, si les valiese. Y a esto llaman los españoles levantamientos y rebelión. Sabido por el capitán principal tirano, envía gente al dicho

hombre cruel por cuya ferocidad los indios que estaban pacíficos y sufriendo tan grandes tiranías y maldades se habían ido a los montes, el cual fue a buscarlos; y porque no basta esconderse en las entrañas de la tierra, hallaron gran cantidad de gente y despedazaron más de quinientas ánimas, hombres y mujeres y niños, porque a ningún género perdonaban, y aun dicen los testigos que el mismo señor Daitama había antes que la gente le matasen venido al dicho cruel hombre y le había traído cuatro o cinco mil castellanos, y no obstante esto hizo el estrago susodicho.

Otra vez, viniendo a servir mucha cantidad de gente a los españoles y estando sirviendo con la humildad y simplicidad que suelen, seguros, vino el capitán una noche a la ciudad donde los indios servían y mandó que a todos aquellos indios los metiesen a espada, estando dellos durmiendo y dellos cenando y descansando de los trabajos del día. Esto hizo porque le pareció que era bien hacer aquel estrago para entrañar su temor en todas las gentes de aquella tierra.

Otra vez mandó el capitán tomar juramento a todos los españoles cuántos caciques y principales y gente común cada uno tenía en el servicio de su casa y que luego los trajesen a la plaza, y allí les mandó cortar a todos las cabezas, donde ma-

taron cuatrocientas o quinientas ánimas. Y dicen los testigos que desta manera pensaba apaciguar la tierra. De cierto tirano particular dicen los testigos que hizo grandes crueldades, matando y cortando muchas manos y narices a hombres y mujeres y destruyendo muchas gentes.

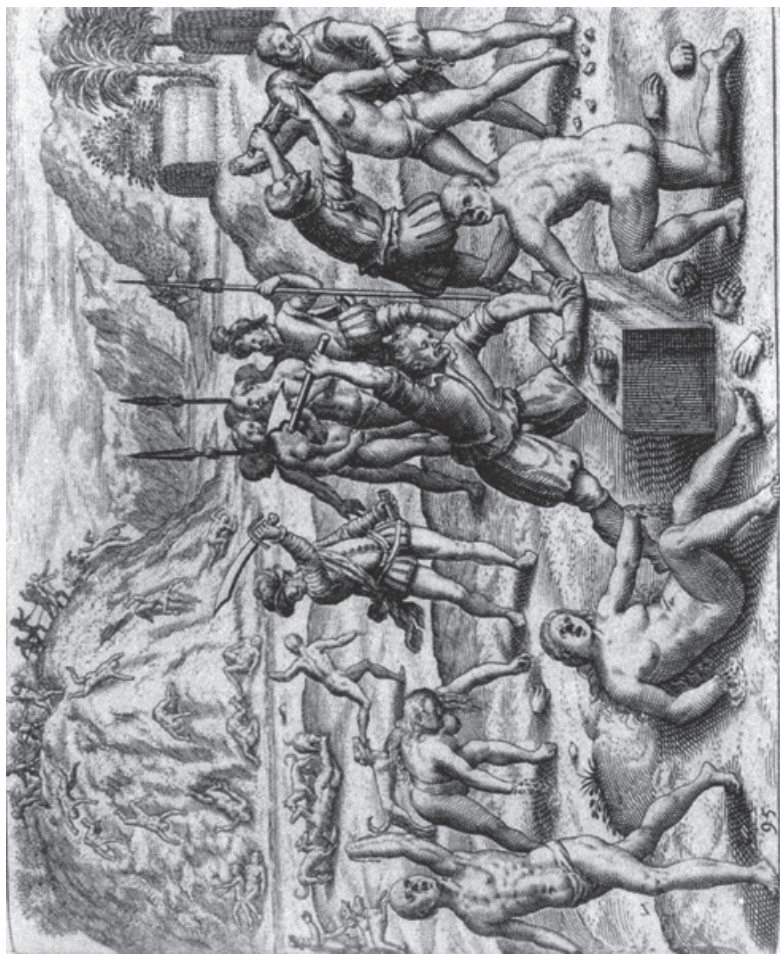
Otra vez envió el capitán al mismo cruel hombre con ciertos españoles a la provincia de Bogotá a hacer pesquisa de quién era el señor que había sucedido en aquel señorío después que mató a tormentos al señor universal, y anduvo por muchas leguas de tierra prendiendo cuantos indios podía haber, y porque no le decían quién era el señor que había sucedido a unos cortaba las manos y a otros hacía echar a los perros bravos que los despedaban, así hombres como mujeres, y desta manera mató y destruyó muchos indios e indias. Y un día, al cuarto del alba, fue a dar sobre unos caciques o capitanes y gente mucha de indios que estaban de paz y seguros, que los había asegurado y dado la fe de que no recibirían mal ni daño, por la cual seguridad se salieron de los montes donde estaban escondidos a poblar a lo raso, donde tenían su pueblo; y así, estando descuidados y con confianza de la fe que les habían dado, prendió mucha cantidad, mujeres y hombres, y les mandaba poner la mano tendida en el suelo y él mismo con un alfan-

je les cortaba las manos y decíales que aquel castigo les hacía porque no le querían decir dónde estaba el señor nuevo que en aquel reino había sucedido.

Otra vez, porque no le dieron un cofre lleno de oro los indios, que les pidió este cruel capitán, envió gente a hacer guerra, donde mataron infinitas ánimas y cortaron manos y narices a mujeres y a hombres que no se podrían contar, y a otros echaron a perros bravos que los comían y despedazaban.

Otra vez, viendo los indios de una provincia de aquel reino que habían quemado los españoles tres o cuatro señores principales, de miedo se fueron a un peñón fuerte para se defender de enemigos que tanto carecían de entrañas de hombres, y serían en el peñón y habría, según dicen los testigos, cuatro o cinco mil indios. Envía el capitán susodicho a un grande y señalado tirano, que a muchos de los que de aquellas partes tienen cargo de asolar hace ventaja, con cierta gente de españoles para que castigase dizque los indios alzados que huían de tan gran pestilencia y carnicería, como si hobieran hecho alguna injusticia y a ellos perteneciera hacer el castigo y tomar la venganza, siendo dignos ellos de todo crudelísimo tormento sin misericordia, pues tan ajenos son de ella y de piedad con aquellos





inocentes. Idos los españoles al peñón, súbenlo por fuerza, como los indios sean desnudos y sin armas, y llamando los españoles a los indios de paz y que los aseguraban que no les harían mal alguno, que no peleasen, luego los indios cesaron; manda el crudelísimo hombre a los españoles que tomasen todas las fuerzas del peñón y, tomadas, que diesen en los indios. Dan los tigres y leones en las ovejas mansas y desbarrigan y meten a espada tantos que se pararon a descansar: tantos eran los que habían hecho pedazos. Después de haber descansado un rato, mandó el capitán que matasen y despeñasen del peñón abajo, que era muy alto, toda la gente que viva quedaba. Y así la despeñaron toda, y dicen los testigos que veían nubada de indios echados del peñón abajo, de setecientos hombres juntos que caían donde se hacían pedazos. Y por consumir del todo su gran crueldad rebuscaron todos los indios que se habían escondido entre las matas y mandó que a todos les diesen de estocadas, y así los mataron y echaron de las peñas abajo.

Aun no quiso contentarse con las cosas tan crueles ya dichas, pero quiso señalarse más y aumentar la horribilidad de sus pecados en que mandó<sup>162</sup> que todos los indios y indias que los particulares habían tomado vivos (porque cada

uno en aquellos estragos suele escoger algunos indios e indias y muchachos para servirse) los metiesen en una casa de paja, escogidos y dejados los que mejor le parecieron para su servicio, y les pegasen fuego, y así los quemaron vivos, que serían obra de cuarenta o cincuenta. Otros mandó echar a los perros bravos, que los despedazaron y comieron.

Otra vez este mismo tirano fue a cierto pueblo que se llamaba Cota y tomó muchos indios e hizo despedazar a los perros quince o veinte señores y principales, y cortó mucha cantidad de manos de mujeres y hombres y las ató en unas cuerdas y las puso colgadas de un palo a la lengua, porque viesen los otros indios lo que había hecho a aquéllos, en que habría setenta pares de manos, y cortó muchas narices a mujeres y a niños. Las hazañas y crueldades deste hombre enemigo de Dios no las podría alguno explicar, porque son innumerables y nunca tales oídas ni vistas, que ha hecho en aquella tierra y en la provincia de Guatemala, y dondequiera que ha estado, porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haciendo aquestas obras y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras.

Dicen más los testigos en aquella probanza que han sido tantas y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se ha-

cen hoy en el dicho Nuevo Reino de Granada por sus personas los capitanes y consentido hacer a todos aquellos tiranos y destruidores del género humano que con él estaban, que tienen toda la tierra asolada y perdida, y que si Su Majestad con tiempo no lo manda remediar, según la matanza en los indios se hace solamente por sacalles el oro que no tienen, porque todo lo que tenían lo han dado, que se acabará en poco de tiempo que no haya indios ningunos para sustentar la tierra, y quedará toda yerma y despoblada.

Débase aquí de notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos cuán recia y vehemente y diabólica ha sido, que en obra de dos años o tres que ha que aquel reino se descubrió (que, según todos los que en él han estado y los testigos de la dicha probanza dicen, estaba el más poblado de gente que podía ser tierra en el mundo), lo hayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del Rey que digan que si en breve Su Majestad no estorba aquellas infernales obras no quedará hombre vivo ninguno. Y así lo creo yo, porque muchas y grandes tierras en aquellas partes he visto por mis mismos ojos, que en muy breves días las han destruido y del todo despoblado.

Hay otras provincias grandes que confinan con las partes del dicho Nuevo Reino de Granada, que se llaman Popayán y Cali, y otras tres o cuatro que tienen más de quinientas leguas; las han asolado y destruido por las maneras que esas otras: robando y matando con tormentos y con los desafueros susodichos las gentes dellas, que eran infinitas. Porque la tierra es felicísima, y dicen los que agora vienen de allá que es una lástima grande y dolor ver tantos y tan grandes pueblos quemados y asolados como vían pasando por ellas, que donde había pueblo de mil y dos mil vecinos no hallaban cincuenta, y otros totalmente abrasados y despoblados. Y por muchas partes hallaban ciento y docientas leguas y trecientas, todas despobladas, quemadas y destruidas grandes poblaciones, y finalmente, porque desde los reinos del Perú por la parte de la provincia del Quito penetraron grandes y crueles tiranos hacia el dicho Nuevo Reino de Granada y Popayán y Cali; por la parte de Cartagena y Urabá, y de Cartagena otros malaventurados tiranos fueron a salir al Quito y después otros por la parte del río de San Juan, que es a la costa del sur, todos los cuales se vinieron a juntar, han extirpado y despoblado más de seiscientas leguas de tierras, echando aquellas tan inmensas ánimas

a los infiernos, haciendo lo mismo el día de hoy a las gentes míseras aunque inocentes que quedan.

Y porque sea verdadera la regla que al principio dije, que siempre fue creciendo la tiranía y violencias e injusticias de los españoles contra aquellas ovejas mansas en crueza, inhumanidad y maldad, lo que agora en las dichas provincias se hace entre otras cosas dignísimas de todo fuego y tormento, es lo siguiente:

Después de las muertes y estragos de las guerras ponen, como es dicho, las gentes en la horrible servidumbre arriba dicha, y encomiendan a los diablos a uno docientos y a otro trecientos indios. El diablo comendero dizque hace llamar cien indios ante sí; luego vienen como unos corderos; venidos, hace cortar las cabezas a treinta o cuarenta dellos y dice a los otros: “lo mismo os tengo de hacer si no me servís bien o si os vais sin mi licencia”.

Considérese agora, por Dios, por los que esto leyeren qué obra es esta y si excede a toda crueldad e injusticia que pueda ser pensada; y si les cuadra bien a los tales cristianos llamallos diablos, y si sería más encomendar los indios a los diablos del infierno que es encomendarlos a los cristianos de las Indias.

Pues otra obra diré que no se cuál sea más cruel y más infernal y más llena de ferocidad de fieras

bestias, o ella o la que agora se dijo. Ya está dicho que tienen los españoles de las Indias enseñados y amaestrados perros bravísimos y ferocísimos para matar y despedazar los indios; sepan todos los que son verdaderos cristianos y aun los que no lo son si se oyó en el mundo tal obra: que para mantener los dichos perros traen muchos indios en cadenas por los caminos que andan, como si fuesen manadas de puercos, y matan dellos<sup>163</sup> y tienen carnicería pública de carne humana, y dícense unos a otros: “Préstame un cuarto de un bellaco desos para dar de comer a mis perros hasta que yo mate otro”, como si prestasen cuartos de puerco o de carnero. Hay otros que se van a caza las mañanas con sus perros, y volviéndose a comer, preguntados cómo les ha ido, responden: “Bien me ha ido, porque obra de quince o veinte bellacos dejo muertos con mis perros”. Todas estas cosas y otras diabólicas vienen agora probadas en procesos que han hecho unos tiranos contra otros. ¿Qué puede ser más fea ni fiera ni inhumana cosa?

Con esto quiero acabar hasta que vengan nuevas de más egregias en maldad (si más que éstas pueden ser) cosas<sup>164</sup>, o hasta que volvamos allá a verlas de nuevo como cuarenta y dos años ha que las vemos por los ojos sin cesar, protestando en

Dios y en mi conciencia que según creo y tengo por cierto que tantas son las perdiciones, daños, destrucciones, despoblaciones, estragos, muertes y muy grandes crueldades horribles y especies feísimas dellas, violencias, injusticias y robos y matanzas que en aquellas gentes y tierras se han hecho (y aún se hacen hoy en todas aquellas partes de las Indias) que en todas cuantas cosas he dicho y cuanto lo he encarecido, no he dicho ni encarecido en calidad ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se hace hoy) una.

Y para que más compasión cualquiera cristiano haya de aquellas inocentes naciones y de su perdición y condenación más se duela, y más culpe y abomine y deteste la codicia y ambición y crueldad de los españoles, tengan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado, que después que se descubrieron las Indias hasta hoy, nunca en ninguna parte dellas los indios hicieron mal a cristianos sin que primero hobiesen recibido males y robos y traiciones dellos. Antes siempre los estimaban por inmortales y venidos del cielo, y como a tales los recibían hasta que sus obras testificaban quién eran y qué pretendían.

Otra cosa es bien añadir: que hasta hoy desde sus principios no se ha tenido más cuidado por



los españoles de procurar que les fuese predicada la fe de Jesucristo a aquellas gentes que si fueran perros o otras bestias: antes han prohibido de principal intento a los religiosos con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado, que no les predicasen, porque les parecía que era impedimento para adquirir el oro y riquezas que les prometían sus cudicias. Y hoy en todas las Indias no hay más conocimiento de Dios, si es de palo o de cielo o de tierra, que hoy ha cien años entre aquellas gentes, si no es en la Nueva España, donde han andado religiosos, que es un rinconcillo muy chico de las Indias, y así han perecido y perecen todos sin fe y sin sacramentos.

Fue inducido yo, fray Bartolomé de las Casas o Casaus, fraile de Santo Domingo, que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las Indias, y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redemidas por la sangre de Jesucristo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan a su Criador y se salven; y por compasión que he de mi patria, que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos en los prójimos, importunado por algunas personas notables, celosas de la honra de Dios y compasivas de las aflicciones y calamidades aje-

nas que residen en esta corte, aunque yo me lo tenía en propósito, y no lo había puesto por obra por mis continuas ocupaciones.

Acabéla en Valencia, a ocho de diciembre de mil y quinientos y cuarenta y dos años, cuando tienen la fuerza y están en su colmo actualmente todas las violencias, opresiones, tiranías, matanzas, robos y destrucciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades susodichas en todas las partes donde hay cristianos de las Indias, puesto que en unas partes son más fieras y abominables que en otras. México y su comarca está un poco menos malo, o donde al menos no se osa hacer públicamente, porque allí y no en otra parte hay alguna justicia, aunque muy poca, porque allí también los matan con infernales tributos. Tengo grande esperanza que porque el emperador y Rey de España, nuestro señor don Carlos, quinto de este nombre, va entendiendo las maldades y traiciones que en aquellas gentes y tierras contra la voluntad de Dios y suya se hacen y han hecho (porque hasta agora se le ha encubierto siempre la verdad industriosamente), que ha de extirpar tantos males y ha de remediar aquel nuevo mundo que Dios le ha dado como amador y cultor que es de justicia, cuya gloriosa y felice vida e imperial estado Dios Todopodero-

so, para remedio de toda su universal Iglesia y final salvación propia de su real ánima por largos tiempos Dios prospere. Amén.

Después de escrito lo susodicho fueron publicadas ciertas leyes y ordenanzas que Su Majestad por aquel tiempo hizo, en la ciudad de Barcelona, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, por el mes de noviembre, en la villa de Madrid el año siguiente; por las cuales se puso la orden que por entonces pareció convenir para que cesasen tantas maldades y pecados que contra Dios y los prójimos y en total acabamiento y perdición de aquel orbe convenía. Hizo las dichas leyes Su Majestad después de muchos ayuntamientos de personas de gran autoridad, letras y conciencia, y disputas y conferencias en la villa de Valladolid, y finalmente, con acuerdo y parecer de todos los más que dieron por escrito sus votos y más cercanos se hallaron de las reglas de la ley de Jesucristo, como verdaderos cristianos, y también libres de la corrupción y ensuciamiento de los tesoros robados de las Indias, los cuales ensuciaron las manos y más las ánimas de muchos que entonces las mandaban, de donde procedió la ceguedad suya, para que las destruyesen sin tener escrúpulo alguno dello. Publicadas estas leyes, hicieron los hacedores<sup>165</sup> de los tiranos que entonces estaban

en la corte muchos treslados dellas (como a todos les pesaba, porque parecía que se les cerraban las puertas de participar lo robado y tiranizado) y enviáronlos a diversas partes de las Indias. Los que allá tenían cargo de las robar, acabar y consumir con sus tiranías, como nunca tuvieron jamás orden, sino toda la desorden<sup>166</sup> que pudiera poner Lucifer, cuando vieron los treslados, antes que fuesen los jueces nuevos que los habían de ejecutar, conociendo (a lo que se dice y se cree) de los que acá hasta entonces los habían en sus pecados y violencias sustentado, que lo debían hacer, alborotáronse de tal manera que cuando fueron los buenos jueces a las ejecutar acordaron de (como habían perdido a Dios el amor y temor) perder la vergüenza y obediencia a su Rey. Y así acordaron de tomar por renombre traidores, siendo crudelísimos y desenfrenados tiranos. Señaladamente en los reinos del Perú, donde hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, se cometen tan horribles y espantables y nefarias obras cuales nunca se hicieron, ni en las Indias ni en el mundo, no sólo en los indios, los cuales ya todos o cuasi todos los tienen muertos y aquellas tierras dellos despobladas, pero en sí mismos, unos a otros con justo juicio de Dios, que pues no ha habido justicia del

Rey que los castigue, viniese del cielo, permitiendo que unos fuesen de otros verdugos. Con el favor de aquel levantamiento de aquéllos, en todas las otras partes de aquel mundo no han querido cumplir las leyes, y con color de suplicar dellas, están tan alzados como los otros, porque se les hace de mal dejar los estados y haciendas usurpadas que tienen y abrir mano de los indios que tienen en perpetuo cativeño, donde han cesado de matar con espadas de presto<sup>167</sup>: mántalos con servicios personales y otras vejaciones injustas e intolerables su poco a poco. Y hasta agora no es poderoso el Rey para lo estorbar, porque todos, chicos y grandes, andan a robar, unos más y otros menos. Unos pública y abierta, otros secreta y paliadamente. Y con color de que sirven al Rey deshonoran a Dios y roban y destruyen al Rey.

Fue impresa la presente obra  
en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla  
en casa de Sebastián Trujillo, impresor de  
libros, a Nuestra Señora de Gracia<sup>168</sup>.

Año de MDLII.

## NOTAS

- 1 “bastantes a”: en el sentido de “capaces de”, no en el moderno de “suficientes” en cuanto a cantidad.
- 2 “espanto”: en el sentido antiguo de “asombro causado por lo que es extraordinario”, sin relación con la idea de terror. Se aplica tanto a los horrores de la conquista como a los aspectos que Las Casas considera positivos, a todas las cosas de la primera frase. Hay también un hipérbaton: “no de menor espanto que todas las otras”. Sólo así se comprende la frase: “Entre éstas (cosas notables sucedidas en Indias, de todo género), las matanzas y estragos, etc. no son de menor espanto que todas las otras”, es decir, las gloriosas.
- 3 Se refiere Las Casas a su viaje a España de 1540, el primero que realizó después de fraile, es decir, desde que entrara en la orden de los predicadores en 1523.

- 4 “estas postreras”: son las *matanzas* y *estragos*, las últimas mencionadas entre *todas las cosas que han acaecido* en las Indias.
- 5 “facinorosas”: ‘delictivas’; “traído en reprobado sentido”: “empujado hacia el mal”.
- 6 “exquisitas”: en el sentido antiguo de “singular, extraordinario, raro”, sin la connotación positiva que el adjetivo tiene en nuestros días.
- 7 “ejerciera su influencia sobre la decisión negativa” (del Rey).
- 8 “por que”: “para que”.
- 9 “generosos”: “nobles por su sangre” (del latín *genus*).
- 10 “nocumentos”: “daños”, latinismo.
- 11 “no ser”: “no [puede] ser”.
- 12 “si les constasen los males a los reyes”. El antecedente de *los cuales es los males*, mientras que el de *les es los reyes*.
- 13 solercia: “ingenio, habilidad, astucia”, latinismo.
- 14 “El rey que se sienta en el tribunal de justicia con su mirada disipa todo mal”. Proverbios 20: 8.
- 15 “jacturas”: “perdición, perjuicio, gasto inútil”, latinismo.
- 16 “de sí mismas”: “por su propia naturaleza”, referido a las conquistas. La frase es confusa, pues *en las cuales* se refiere a *conquistas*, así como *se permitiesen*, mientras que *tornarse a hacer* se refiere a las *particulares hazañas*.
- 17 “deliberé”: “decidí”.

- 18 “puesto que”: ‘aunque’, redundante con el “pero” de la próxima línea.
- 19 Juan Martínez Silíceo, maestro del príncipe Felipe desde 1534, obispo de Cartagena en el momento de la redacción de la obra (1542) y cardenal arzobispo de Toledo en el de la redacción de este prólogo (1552).
- 20 “cuentos”: “millones”.
- 21 “fingidos colores”: “colores retóricos”, “mentiras encubiertas”.
- 22 “difusa”: ‘extensa’, latinismo.
- 23 “que suele... puramente”: con que suele leer las obras de sus criados... quienes *puramente* (“sin intención oculta o doble”).
- 24 “deformidad”: “torpeza, error”.
- 25 “nefarias”: “perversas”, latinismo.
- 26 Aquí comienza el texto primitivo de la *Brevísima* (1542).
- 27 “golpe”: “abundancia”.
- 28 “Entre todas las razas”.
- 29 “los”: hay que entender el antecedente “hombres”, con quien concuerdan, más adelante, *rijosos, querulosos, y no gentes... obedientísimas...*
- 30 “rijosos”: “pendencieros”; “querulosos”: populatismo, “querellosos”.
- 31 “las”: de modo inverso de lo anotado anteriormente, el antecedente femenino de *las* y de *importunas*, en la frase siguiente, es *gentes*, al principio del párrafo.



- 32 “tres cuentos de ánimas”: “tres millones de personas”.
- 33 La isla de San Juan es Puerto Rico. Las de los Lucayos son las Bahamas, y las de los Gigantes son las de Sotavento, actuales Antillas Holandesas: Curazao, Aruba y Bonaire.
- 34 “trayéndolas y por traellas”: “en el camino hacia aquí y como resultado del traslado”.
- 35 “leguas... de tierra”: de superficie, “leguas cuadradas”. Se trata de las Islas Vírgenes y las de Barlovento.
- 36 “gran tierra firme”: el continente en general, a diferencia de la región del golfo del Darién, para la cual se reservaba el topónimo Tierra Firme.
- 37 “estando”: “habiendo estado, a pesar de haber estado”. El femenino en *desiertas* y *llenas* se refiere a leguas, al final del párrafo.
- 38 “como a géneros”: las infinitas maneras de asolar se pueden clasificar como formas de guerra o de esclavitud, del mismo modo que las especies pertenecen a géneros.
- 39 “de un piquete”: “de un tajo”, aunque literalmente quiere decir “de un pinchazo”.
- 40 “¿bullís...?”: “¿os movéis?”.
- 41 “dellas...”: “en algunos casos” no se las cortaban por completo, sino que las dejaban pendientes de la piel; “conviene a saber”: “es decir”.
- 42 “Entre veinte y veinticinco mil”.

- 43 “Tres millones de pesos castellanos” (un peso = 4,6 g).
- 44 “medula” es palabra llana, a diferencia del uso moderno.
- 45 “policía”: “organización política”.
- 46 “seguros”: “sintiéndose seguros”, o “de paz”.
- 47 “mamparallos”: “ampararlos”.
- 48 “color”: “pretexto”.
- 49 “montear”: “cazar”.
- 50 Tierra Firme no designa aquí al continente entero, sino a la región que rodea el golfo del Darién. El protagonista de este capítulo, así como del siguiente, es Pedro Arias de Ávila, o Pedrarias Dávila, nombrado en 1513 gobernador de la región.
- 51 “por que”: “para que”.
- 52 “Id y enseñad a todas las naciones” (Mateo 28: 19).
- 53 “especialmente”: “en especie, en imagen o representación”, latinismo. Los indios “nunca oyeron ni vieron la imagen o representación del Rey de Castilla”.
- 54 “al cuarto del alba”: “al amanecer”; en la última de las cuatro partes en que se divide la noche.
- 55 “herrábanlos”: “los marcaban con hierro”.
- 56 “castellanos”: “pesos castellanos” (de oro).
- 57 Construcción latinizante: “puesto que el cacique (*él*) no daba más oro...”.
- 58 “capitanía”: “compañía”, pues es mandada por un capitán, frente al sentido habitual de demarcación geográfica para la organización militar.

- 59 “Una vez muertos muchos...”.
- 60 “Otro día”: “al día siguiente”.
- 61 “Otros cincuenta o sesenta mil castellanos”.
- 62 “asoláronlo”: “lo mataron”.
- 63 “teniendo...”: “habiendo tenido...”, “a pesar de haber tenido”.
- 64 “al trato”: “en el negocio”.
- 65 “las más”: aunque se podría pensar en una errata (por *más*), puede ser un anacoluto de un tipo frecuente en la prosa de Las Casas. El superlativo *las más pobladas* se cruza con una construcción comparativa: *más pobladas que Toledo*.
- 66 “hostes”: “enemigos”, en latín; “circuitos”: “ámbito, espacio delimitado”.
- 67 “protestación”: “declaración” (de intenciones).
- 68 “tierra” es el terreno que administrativamente pertenece a una ciudad, mientras que “comarca” es, a diferencia de la acepción moderna, la región vecina.
- 69 “trucidado”: latinismo, “despedazado”, aunque “trucidar” también vale “matar con crueldad e inhumanidad” (*Autoridades*), sentido quizá más cercano al que le da Las Casas.
- 70 “saliendo él”: “habiendo salido”, con valor adversativo: “a pesar de haber salido”.
- 71 “propincua”: “cercana”, latinismo.
- 72 “batallas”: “ejércitos”.
- 73 “Reunida mucha gente de todo el distrito (*tierra*)” de Tenochtitlán.

- 74 “reformados”: “rehechos, repuestos”.
- 75 “cundir”: “ocupar de forma gradual”.
- 76 “al cabo cabo”: “al final del todo”; “generación”: “descendencia”.
- 77 “Hombres pecadores e infieles”. El sentido de esta interrogación retórica es: “¿no ven estos pecadores que de sus conquistas, al estar basadas en el temor y el miedo, no se deriva ningún derecho a la posesión?”.
- 78 “Que”: sentido consecutivo, “pues”.
- 79 “reatu”: reato, “parte espiritual de la deuda que permanece después de la satisfacción material de la misma”. Aquí es tanto “deuda que se pagará en los infiernos”, es decir, “condenación”, como “deuda con los reyes”. La frase quiere decir: “es inútil cuanto hacen para que las conquistas valgan algo en cuanto a derecho, pues sólo les sirven para adquirir deudas con Dios y con los reyes”.
- 80 “En cuanto está en su mano (de los conquistadores)”.
- 81 “El límite entre ambos reinos estaba a 300 leguas de México”.
- 82 Son la expedición de Alvarado a Chiapas y Guatemala, narrada en el próximo capítulo, y la de Cristóbal de Olid, por mar, a Honduras, ambos enviados de Cortés.
- 83 “aventamientos”: derivado de aventar, “echar al viento, dispersar, esparcir”, se refiere a abandono de pueblos producido por el terror.
- 84 “de industria”: “a propósito, calculadamente”.
- 85 “por que”: “para que”.

- 86 “péndola”: “pluma”.
- 87 “dellos... dellos”: la expresión es confusa, pues el primer *dellos* se refiere a sus señores, el segundo a los indios.
- 88 “así como así”: “de cualquier modo”.
- 89 “división”: “separación” de algo del lugar o grupo al que pertenece, por ejemplo entre miembros de una familia.
- 90 “carnecería”: “matadero”.
- 91 “inmanidades”: “crueldades, ferocidades”, latinismo.
- 92 “orbaba”: “privaba”, derivado del latín *orbitas* (“orfandad”), del mismo modo que *orbó*, más adelante.
- 93 La frase puede ser confusa: las armadas de Alvarado no devastaron Guatemala en cuanto maquinaria militar (estaban destinadas al Perú y la China), sino por los trabajos forzados impuestos para su construcción.
- 94 En diciembre de 1528 constituyeron la primera Audiencia de México Nuño de Guzmán como presidente y los licenciados Matienzo, Delgadillo, Maldonado y Parada como oidores.
- 95 Es el gran levantamiento de indios de 1540, desde Jalisco hasta Culiacán.
- 96 “Apacienta mis ovejas para el matadero, pues los que las mataban no lo lamentaban, sino que decían: ‘Bendito sea Dios, pues nos hemos enriquecido’” (*Zacarías* 11: 4-5).
- 97 Francisco Montejo obtuvo en 1526 la concesión para conquistar el Yucatán.

- 98** “a barrisco”: “sin reparos ni distinciones, atropelladamente”.
- 99** “tarazonas”: “pedazos, trozos”.
- 100** “Orientados hacia el mal” (Romanos 1: 28).
- 101** “rebusco”: las uvas que caen al suelo durante la vendimia, cuando se recogen posteriormente.
- 102** “con que”: “con tal de que”.
- 103** “A pesar de que fueran cristianos”.
- 104** “Que hizo pecar a Israel” (1 Reyes 22: 53, véase también 1 Reyes 12).
- 105** Es decir, si se trata de una tercera posibilidad, más escandalosa que la idolatría de Jeroboam o la traición de Judas.
- 106** “la tierra... y las comarcas”: la provincia en sí y el territorio vecino (comarcano).
- 107** “de asiento”: “de forma estable, permanente”.
- 108** García de Lerma, nombrado en 1528 gobernador y capitán general de Santa Marta.
- 109** “bastando”: “talando”. Es falso latinismo de acepción, a partir de una errónea relación etimológica con “desbastar”.
- 110** “Con las mismas maneras dichas anteriormente de las otras provincias”.
- 111** “hecha”: “fecha”.
- 112** El obispo Juan Fernández de Angulo, protector de indios desde 1540, es el autor de la carta citada a continuación.
- 113** “desgobernados”: literalmente, “privados de la gobernación”.

- 114 “escabrosos”: “de trato difícil”; “avispados”: “suspicaces”.
- 115 “tratadas”: “convertidas en objeto de transacción y negocio (trato)”. *Trato* aparece con el significado de “comercio” en numerosas ocasiones.
- 116 La Costa de las Perlas, entre Cumaná y el cabo Codera, formaba unidad geográfica y administrativa con la península de Paria, frente a la isla de Trinidad.
- 117 “recibiéndolos”: “habiéndolos recibido [los indios]”, con valor adversativo (“a pesar de haberlos recibido”).
- 118 “estado”: medida equivalente a la altura de un hombre.
- 119 “defendiendo”: “impidiendo” (el paso, la salida por) la puerta.
- 120 “Que si no se sentía autorizado a capturarlos *por ser* de guerra que lo hiciese de todas maneras”.
- 121 “confusión”: “ignominia”.
- 122 “Tras haberles dejado confiarse”.
- 123 “como lo están...”: hay que entender que están *sin remedio y lumbre* y *no salvados*.
- 124 “presentado”: que está esperando el grado de Maestro, después de haber cursado todos los estudios necesarios.
- 125 “damnación”: “condenación”.
- 126 “dilatar”: “difundir, extender”.
- 127 Puede tratarse de Margarita o de Cubagua.
- 128 “en este siglo”: “en este mundo”, “en esta vida”.

- 129** “brazas”: medida de longitud que comprende seis pies o dos varas, distancia entre las manos de una persona con los brazos abiertos y extendidos.
- 130** “ostias”: “ostras”.
- 131** “cámaras”: “diarrea”.
- 132** “incomportable”: “intolerable”.
- 133** “Cayeron en la cuenta de que había esta posibilidad de lucro”.
- 134** “justicias... injustas”: “jueces injustos”.
- 135** También llamado Uriaparia, era el brazo occidental del delta del Orinoco, y por extensión, cuanto era conocido de este río. Este capítulo se refiere exclusivamente a la fracasada expedición de Diego de Ordás en 1532.
- 136** “infernando las ánimas”: enviándolas al infierno, al matar a los indios sin bautizar.
- 137** Los *mercaderes de Alemaña* son los Welser, de Ausburgo.
- 138** “[Los alemanes fueron peor que los de antes porque] tuvieron toda la jurisdicción de la tierra, poseyéndola con muchos más privilegios, después que, olvidados de que eran mortales, perdieron el temor de Dios y al Rey y el respeto a la gente”. Los trescientos hombres mencionados son los de la primera expedición de Alfinger, factor de los Welser.
- 139** “Creo que han matado, destruido y echado a los infiernos (por extrañas, varias y nuevas maneras de cruel iniquidad e impiedad) más de cuatro y



cinco millones de almas, de entre aquellas gentes, y hoy mismo no cesan de hacerlo”.

- 140** “Abastecería una casa durante un mes”.
- 141** “Desta hecha”: “De esta manera”.
- 142** “con”: “comparado con”.
- 143** La Florida significa aquí todo el sureste de los Estados Unidos más el estado de Texas, territorios concedidos parcial y sucesivamente a Ponce de León, Ayllón y Narváez, e incorporados luego en la capitulación concedida a Hernando de Soto. Sólo los dos primeros párrafos de este capítulo, que se refieren a Ponce de León, Ayllón y Narváez, corresponden a la redacción de 1542. Sigue el largo añadido de 1546, dedicado de modo exclusivo a Hernando de Soto.
- 144** “recatados”: “precauidos, sospechosos”.
- 145** El segundo y más largo de los dos párrafos que constituyen este capítulo es un añadido de 1552.
- 146** “a trasmano”: fuera de camino, apartado de las rutas más habituales de navegación y comercio (“trato”).
- 147** “vulgada”: “vulgar, común, habitual”.
- 148** “bastimentos”: “provisiones”; “de nuevo”: “por primera vez”; “trojes del trigo”: “graneros de maíz”. La construcción cuádruple de gerundio resulta confusa además por tener dos sujetos: “a pesar de que [los indios de la Puná] les habían recibido como a ángeles y de que cuando [los cristianos] les habían comido las provisiones [los indios]

les descubrieron los graneros de reserva y se los ofrecieron...”.

- 149** “y los que pudieron...”: “hicieron esclavos a cuantos pudieron tomar vivos, y dejaron casi despoblada la isla con otras crueldades que hicieron en aquellas gentes”.
- 150** “detestación”: “maldición”.
- 151** “título”: “legalidad”.
- 152** “treslados”: “copias”.
- 153** “fue”: “fui”.
- 154** “cerca”: “acerca”.
- 155** “echaban arrojadizos”: “los lanzaban con fuerza lejos de sí”.
- 156** “acañaverrear”: “golpear con una caña”.
- 157** “Los cristianos, mediante sus tiranías”.
- 158** Es Manco Inca, elegido por Pizarro. Los vejámenes a que fue sometido llevaron a la gran sublevación aquí aludida, que sólo terminaría en 1572, con la captura y muerte de Tupac Amaru.
- 159** Para 1542, el Nuevo Reino de Granada se reducía a la meseta donde se asienta Bogotá.
- 160** “De infinitas [endemoniadas obras]... diré algunas... [sacadas] de entre las muchas con que un gobernador... hizo una probanza...”. El gobernador es Jerónimo Lebrón, que lo fue de Santa Marta desde 1539.
- 161** “trato de cuerda”: tormento consistente en suspender al reo por las manos atadas a la espalda y dejarlo caer de repente sin que llegue a tocar el suelo.

- 162** “en que mandó”: “en el hecho de mandar”.
- 163** “dellos”: “a algunos de ellos”.
- 164** “nuevas de más... cosas”: “nuevas de cosas más egregias en maldad”.
- 165** “hacedores”: “procuradores, defensores”.
- 166** “la desorden”: etimológicamente, es femenino.
- 167** “de presto”: “inmediatamente”, como opuesto al poco a poco que sigue.
- 168** “a...”: “junto a la iglesia de...”.

## ALGUNOS TEXTOS SOBRE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

BEUCHOT, Mauricio, “Bartolomé de las Casas, el humanismo indígena y los derechos humanos”, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, N. ° 6, 1994, pp. 37-48.

———, *Los fundamentos de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Anthropos, 1994.

BUENAVENTURA, Enrique, “Un réquiem por el padre Las Casas”, en: *Teatro*, Bogotá, Tercer Mundo, 1963.

FRIEDE, Juan, *Bartolomé de Las Casas: precursor del anticolonialismo*, México, Siglo XXI, 1974.

GOYTISOLO, Juan, “Menéndez Pidal y el padre Las Casas”, en: *El furgón de cola*, Barcelona, Seix Barral, 1982.

- HANKE, Lewis, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, Sudamericana, 1949.
- , *La humanidad es una: estudio acerca de la querrela que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- , “La controversia entre Las Casas y Sepúlveda en Valladolid”, en: *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, vol. 08, N. ° 24, Medellín, febrero-marzo de 1942, pp. 65-97.
- LLORENTE, J. A., “Vida de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, en América”, en: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Olga Camps (editora), Barcelona, Fontamara, 1979.
- MARTÍ, José, “El Padre Las Casas”, en: *El descontento y la promesa: antología del ensayo hispanoamericano del siglo XIX*, Juan Guillermo Gómez (editor), Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2003.
- MIER, Fray Servando Teresa de, “Lettre écrite en 1806 à M. Henri Grégoire, ancien évêque de Blois, à l'appui de l'apologie de don Barthélemy publiée par ce prélat”, en: *Œuvres de don Barthélemy de las Casas*, París, Alexis Eymery libraire Editeur, 1822, pp. 398-429.

- MIER, Fray Servando Teresa de, “Discurso preliminar”, en: *Breve relación de la destrucción de las Indias occidentales*, Juan Hurtel (editor), Filadelfia, 1821.
- RÍOS, José María, “Prólogo”, en: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Bogotá, Imprenta del Estado, 1813.
- VERES, Luis, “El marco de la ficción en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas”, en: *Espéculo, Revista de Estudios Literarios*, N.º 9, Madrid, julio-diciembre de 1998.
- WALDEGARAY, Marta Inés, “Discours et relations de sociabilité dans la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas”, en: *Indiana*, vols. 17-18, Berlín, 2001-2002, pp. 379-399.
- WEINBERG, Gregorio, “Fray Bartolomé de las Casas”, en: *El libro y el pueblo*, N.º 61, México, febrero de 1970, pp. 36-43.

## FUENTES DE LAS IMÁGENES

Frontispicio: “Bartolomé de las Casas”, José y Vicente López Enguídanos, en: *Retratos de los españoles ilustres*, Real Imprenta de Madrid, 1791.

Carátula y páginas interiores: De Bry, Jean Théodore, en: Casas, Bartolomé de las, *Illustrations de Narratio regionum Indicarum per Hispanos quosdam devastatarum*, Francfort del Meno, 1598, grabados (talla dulce sobre cobre), 14,5 x 18 cm, fuente: Bibliothèque nationale de France.







**Imprenta**  
Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13  
Correo electrónico: [imprenta@quimbaya.udea.edu.co](mailto:imprenta@quimbaya.udea.edu.co)  
Impreso en mayo de 2011